



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

APLICANDO EL FAS 52.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN CONTADURÍA

PRESENTA:

ARACELI RUIZ FRAGOSO

ASESOR: M.C. NORA CUREÑO PEZA

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES

U. N. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES CUAUTITLÁN
ASUNTO: VOTO APROBATORIO



DRA. SUEMI RODRÍGUEZ ROMO
DIRECTORA DE LA FES CUAUTITLÁN
PRESENTE

ATN: L.A. ARACELI HERRERA HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán.

Con base en el Reglamento General de Exámenes, y la Dirección de la Facultad, nos permitimos a comunicar a usted que revisamos **LA TESIS:**

“CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA APLICANDO EL FAS 52”.

Que presenta la pasante: ARACELI RUIZ FRAGOSO

Con número de cuenta: 09101370-1 para obtener el Título de: Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro **VOTO APROBATORIO**.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 28 de Noviembre de 2013.

PROFESORES QUE INTEGRAN EL JURADO

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	M.C.E. Maria de la Luz Ramos Espinosa	
VOCAL	M.C. Nora Cureño Peza	
SECRETARIO	L.C. Alejandro Rodrigo Bautista Cruz	
1er SUPLENTE	L.C. Verence Trujillo Albarrán	
2do SUPLENTE	M.A. Aldo Viguera García	

NOTA: los sinodales suplentes están obligados a presentarse el día y hora del Examen Profesional (art. 127).

HHA/Vc

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y A LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN.

Gracias por acogerme bajo tu casa durante todos estos años de estudios y por brindarme las herramientas necesarias para desarrollarme profesionalmente, aspirando a una vida mejor.

AGRADECIMIENTOS

*Gracias a **DIOS**, por permitirme vivir este momento, al lado de las personas que más amo.*

*Gracias a mis **PADRES** por su apoyo, y desvelos que contribuyeron a formar mi carácter y mi vida.*

*Gracias a mi **ESPOSO**, José Ortega Gutiérrez por ser el brazo fuerte que siempre me acompaña y me apoya para salir adelante y no vencerme en los momentos de debilidad.*

*Gracias a mis **HIJOS** José y María José por ser la fuente inagotable de amor que alimenta mi vida.*

*Gracias a mi **HERMANA** por su apoyo incondicional en todos momentos y a mis **HERMANOS** por estar en esos momentos difíciles.*

*Gracias a mi **ABUELA**, Aurelia (q.e.p.d.) por ser una persona que siempre me enseñó a ser fuerte y que durante todos estos años de tu ausencia siempre has estado conmigo.*

*Gracias a mi **SUEGRA** Consuelo Gutiérrez Torres (q.e.p.d.) por su apoyo incondicional.*

*Gracias a mi **ASESORA** la Maestra Nora Cureño Peza por su apoyo y comprensión para la realización de esta tesis.*

*Gracias a mis **SINODALES** por tomarse el tiempo y espacio para la revisión de la tesis, así como sus correctas apreciaciones.*

*Gracias a mis **MAESTROS**, pero especialmente al C.P. Pedro Acevedo Romero (q.e.p.d) y C.P. Gustavo Antonio Aguirre Navarro, por sus enseñanzas, por compartir su experiencia; pero sobre todo por el apoyo recibido durante el tiempo que duró mis estudios.*

Gracias a todas aquellas personas que de alguna manera han tenido influencia en mi vida de manera positiva o negativa y con ello han logrado la culminación de la meta propuesta.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1. GLOBALIZACIÓN E INFLACIÓN	6
1.1. GLOBALIZACIÓN	6
1.1.1. Antecedentes	6
1.1.2. Tipos de Globalización	11
1.1.3. Efectos de la Globalización.	16
1.1.4. Instituciones que promueven la globalización	19
1.1.5. La Globalización en México y en el Mundo.	23
1.2. INFLACIÓN	26
1.2.1. Concepto	26
1.2.2. Antecedentes de la inflación en México	27
1.2.3. Causas y Consecuencias.	35
1.2.4. Tipos de Inflación	45
1.2.5 Efectos de la Inflación	50
1.2.6. Análisis de la inflación a nivel mundial	56
CAPITULO 2.CONTABILIDAD INTERNACIONAL.	61
2.1. ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	61
2.1.1 Beneficios de la Adopción de los Estándares Internacionales de Contabilidad	63
2.2. NORMATIVIDAD CONTABLE VIGENTE EN AMÉRICA DEL NORTE (MÉXICO, E.U. Y CANADÁ)	65
2.2.1 México, Objetivos del CINIF.	66
2.2.2 Estados Unidos	70
2.2.3 Canadá	73
2.3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)	75
2.3.1 El IASB (International Accounting Standards Board)	76
2.3.2 Objetivos del IASB	78
2.3.3 Funciones del IASB	78
2.3.4 Normas Internacionales de Información Financiera	79
2.3.5 Beneficios de Normas Internacionales de Información Financiera	80
2.4. APLICACIÓN SUPLETORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	80
2.4.1 Concepto de Supletoriedad	81
2.4.2 Supletoriedad en las Normas Internacionales de Información Financiera	83
2.5. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF)	84

2.5.1. Normas de Información Financiera Vigentes-NIF _____	86
2.6. DIFERENCIAS IMPORTANTES EN NIF, GAAP Y IASB _____	89
2.6.1 Contabilidad Inflacionaria. _____	90
2.6.2 Inventarios _____	91
2.6.3 Consolidación de Subsidiarias _____	92
2.6.4. Beneficios a Empleados _____	93
2.6.5 Impuestos a la Utilidad _____	95
2.6.6 Flujo De Efectivo _____	96
CAPITULO 3. FAS 52 CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA. _____	98
3.1. ANTECEDENTES _____	98
3.1.1. Definición de Términos _____	98
3.1.2. Objetivos de la Conversión _____	101
3.2. MONEDA FUNCIONAL _____	103
3.2.1. Determinación de la Moneda Funcional _____	103
3.2.2. Transacciones en Moneda Extranjera _____	108
3.3. MÉTODOS DE CONVERSIÓN _____	114
3.3.1. Método Corriente _____	114
3.3.2. Método Histórico _____	119
3.3.3. Comparativo de Métodos de Conversión _____	122
3.4. REVALUACIÓN DE LA MONEDA FUNCIONAL _____	123
CAPITULO IV CASO PRÁCTICO “FILIAL, S.A. DE C.V. “ _____	133
4.1. Antecedentes _____	134
4.1.1 Estados Financieros Básicos. _____	136
4.1.2 Importación de Mercancía. _____	138
4.1.3 Estados Financieros. _____	141
4.1.4 Proceso de Conversión. _____	145
4.1.5 Estados Financieros Convertidos. _____	154
4.1.6 Notas a los Estados Financieros. _____	158
CONCLUSIONES _____	163
BIBLIOGRAFÍA _____	165
CIBERGRAFÍA _____	165
ANEXO 1 VENTANILLA ÚNICA _____	166
Anexo 1.1 Antecedentes _____	166
Anexo 1.2 ¿Qué es Ventanilla Única? _____	166
Anexo 1.3 Objetivos _____	167

Anexo 1.4 Beneficios	168
Anexo 1.5 La operación de Ventanilla Única implica cuatro pasos:	169
Anexo 1.6 Coordinación intersecretarial	170
Anexo 1.7 Catálogo de servicios	171
ANEXO 2 PEDIMENTO	173
ANEXO 3 TIPO DE CAMBIO 2008.	174
ANEXO 4 TIPO DE CAMBIO 2009.	175
ANEXO 5 TIPO DE CAMBIO 2010.	176
ANEXO 6 TIPO DE CAMBIO 2011.	177
ANEXO 7 TIPO DE CAMBIO 2012.	178
GLOSARIO DE TÉRMINOS.	179
GLOSARIO DE TÉRMINOS FINANCIEROS EN ESPAÑOL E INGLÉS.	180

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas del siglo XX se comienza a gestar un proceso conocido como globalización, esto a raíz de tantos cambios económicos y los grandes avances científicos y tecnológicos que algunos países fueron presentando. Gracias a este fenómeno, la ya de por sí diferencia que se tenía entre los países aumento aún más, dando paso a un sin fin de cambios, entre ellos, se ha provocado la creación de grandes corporaciones en ciertos sectores, haciendo que las pequeñas y medianas empresas del mismo o diferente país sean vendidas a esas corporaciones que, por lo general se localizan en países de primer mundo, creando con ello la necesidad de que la información financiera se tenga que convertir a una sola moneda para un mejor manejo de la misma, originando que se tengan que adaptar a las normas contables del país donde se localiza la matriz.

La competencia actual y la necesidad de encontrar nuevas áreas de inversión y de comercio son tan fuertes que a la par que se desarrolla este proceso de globalización, se da la creación, paradójicamente, de uniones, convenios y tratados, entre los integrantes de zonas vecinas o no. Los gobiernos buscan consolidar acuerdos que traigan ventajas a los capitales instalados en la zona para enfrentar la competencia en mejores condiciones asegurando sus espacios económicos.

Esas alianzas buscan una moneda común, fomento de las inversiones, facilidades al comercio. Los capitales empujan a la globalización cuando en forma particular salen beneficiados de ella, pero, por otra parte aquellos que se inclinan por la regionalización, lo hacen con el objetivo de también aumentar sus tasas de ganancia, preservando zonas o mercados de influencia. Debido a la gran variedad de monedas que se manejan actualmente en el mundo y a las diferencias contables entre los diferentes países, se ha tenido la necesidad de crear normas para la conversión de éstas, buscando la convergencia entre la normatividad contable existente, en este caso tomaremos para su estudio una norma que en nuestro país utilizan un número considerable de empresas para la conversión de la moneda. Esta es la *Declaración 52* o mejor conocida como *FAS 52* emitida por el *Financial Accounting Standard Board (FASB)* de los Estados Unidos, ya que de acuerdo a esta declaración las empresas que

son subsidiarias, asociadas o que tengan inversiones conjuntas con una entidad de Estados Unidos y que estén constituidas bajo las leyes de nuestro país deben de transformar los estados financieros de moneda nacional a dólares. Este hecho obliga a los Administradores, Contadores Públicos, Asesores así como a los que dictaminan estos estados financieros a tener la capacidad de llevar a cabo ese proceso de conversión de moneda nacional a dólares.

Es por este motivo que en ésta Tesis se estudiará principalmente al estudio de la FAS 52 para brindar a los usuarios una mayor comprensión de la misma, además se incluirá un caso práctico, en el cual se aplicarán las normas correspondientes para el proceso de conversión de monedas.

En el primer capítulo se analizarán los conceptos de globalización e inflación, así como sus causas y consecuencias, para poder entender el porqué del uso del FAS 52.

En el segundo capítulo se estudiará lo relacionado a las Normas de Información Financiera Internacionales y Nacionales, así como la norma americana FAS 52, presentando sus principales diferencias.

En el tercer capítulo se realizará un estudio específico del FAS 52 así como los métodos de conversión que existen, tales como el método corriente e histórico; así mismo, se presentará la comparación de ambos métodos.

Finalmente en el caso práctico, se presentarán los estados financieros en moneda nacional, se describirá los métodos para realizar su conversión y finalmente se presentarán los estados financieros convertidos a dólares americanos.

CAPÍTULO 1. GLOBALIZACIÓN E INFLACIÓN

En el presente capítulo se hará referencia a los aspectos más importantes relacionados con la globalización y la inflación. Con la intención de establecer las implicaciones que estos conceptos tienen dentro de la generación de información financiera.

1.1. GLOBALIZACIÓN

El desarrollo de la globalización a través del tiempo y su influencia en los diferentes ámbitos, económicos, culturales, políticos, etc.

1.1.1. Antecedentes

La historia de las sociedades, especialmente las europeas, a partir de la travesía de Cristóbal Colón en 1492 muestra que la gran mayoría ha tenido sólidas vocaciones expansivas. Esto dio lugar a una serie de imperios. Durante ese periodo, la teoría política y económica que regía las relaciones tanto entre los imperios como los de las metrópolis hacia las colonias era el mercantilismo, que presupone la competición por una cantidad finita de riqueza, lo que "obligaba" a un control estricto del comercio. Esto ocasionó tensiones entre las potencias coloniales, de donde nació la necesidad de buscar arreglos entre ellas. Así, por ejemplo, en 1494, en el primer tratado global de la historia, España y Portugal se reparten el mundo a ser conquistado, dividiéndolo de acuerdo al Tratado de Tordesillas.

Posteriormente, movimientos independentistas causan el fin de ese primer período colonial de la Edad Moderna. La lección aprendida por Gran Bretaña tras la pérdida de sus colonias en Norteamérica fue que el comercio internacional puede aportar prosperidad, incluso en ausencia de dominio colonial. El mercantilismo fue reemplazado por nuevas teorías: el laissez-faire económico y el liberalismo político y social de Adam Smith y sus sucesores. Esa nueva visión contribuyó durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XIX a la extensión del modelo de la División internacional del trabajo, asignando a Europa la producción de bienes

manufacturados y a los países no europeos la producción de materias primas, guiándose por la teoría de la ventaja comparativa desarrollada por David Ricardo, generando así una inmensa acumulación de capital que dio impulso al sistema capitalista industrial.

En el área del comercio internacional, el proteccionismo mercantilista es reemplazado por el libre comercio. Karl Marx y Friedrich Engels describen en 1848 este período, que algunos estudiosos han denominado como la primera ola de mundialización.

Sin embargo, esta situación empezó a cambiar en la década del setenta del siglo XIX. Las dificultades comerciales de Gran Bretaña se agudizaron en la "Larga Depresión" de 1873-1896, un periodo prolongado de deflación, lo que condujo al abandono del libre comercio entre las potencias europeas (en Alemania desde 1879 y en Francia desde 1881). Esto a su vez provocó un nuevo periodo colonial. Las potencias europeas colonizaron amplias regiones del Medio Oriente, África, Asia, etc. a veces desplazando imperios no europeos. Esto ocasionó nuevas tensiones entre las potencias coloniales lo que a su vez llevó a nuevas tentativas de arreglos entre ellas.

La nueva ola proteccionista desembocó en dos sangrientas guerras mundiales, que causaron grandes sufrimientos a los pueblos y enormes daños a las economías, llevando a la retracción del volumen y la importancia de los flujos internacionales de comercio. Durante esas fechas se produce en 1917 la Revolución Rusa que establece el primer estado comunista: la Unión Soviética. Sin embargo las guerras no resuelven el otro problema central de la economía mundial de la época: las fluctuaciones cíclicas o Crisis cíclicas de la actividad económica, en períodos relativamente cortos de expansión seguidos por recesión. La más conocida de estas es la gran depresión de 1929.

Hacia el fin de este periodo, entre las dos guerras, se empieza a aceptar en las naciones capitalistas la noción de que el Estado tiene una doble función fundamental en el buen funcionamiento de la economía: uno en asegurar la prosperidad de la población y el otro en evitar los ciclos de crecimiento y recesión. Se crean así las bases para la aparición del Estado de bienestar.

En 1945, poco antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas, aún en proceso de constitución, realizan una Conferencia Financiera en Bretton Woods (EEUU), donde se decide crear el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Poco después, en 1947, se firma el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), antecesor de la OMC. En lo relacionado a políticas del desarrollo, se implementa el Plan Marshall.

Sin embargo, al terminar la guerra, el mundo se dividió en dos grandes bloques político-económicos: el bloque capitalista con el liderazgo de Estados Unidos y el bloque comunista (COMECON) con el liderazgo de la Unión Soviética. El poder atómico con que contaron ambos bloques expuso a la humanidad al peligro de una guerra nuclear y, por primera vez, a la posibilidad de autodestruirse como especie. Este peligro produjo la llamada guerra fría, e incremento una conciencia de destino común como especie.

Por su parte, los pueblos de las colonias europeas iniciaron una serie de luchas de descolonización o de liberación nacional que culminaron en la creación de más de 100 nuevas naciones independientes. Muchos de estos países prefirieron no alinearse en ninguno de esos dos bloques. Emergió entonces un Tercer Mundo que se organizó como Movimiento de Países No Alineados que, aun manteniendo cierta relación con uno o con los dos bloques, se mantenían neutrales en la confrontación global.

En ese periodo los países capitalistas se reorganizaron, guiados por los acuerdos del GATT, en el OCDE. El producto interno de ese bloque se expandió y al mismo tiempo se vio la emergencia a la preeminencia de las "corporaciones" o Empresas Multinacionales, con gran poder económico y político y que desplazan a las empresas del capitalismo clásico que tanto Smith como Marx conocieron.

Históricamente, los bloques practicaban el proteccionismo en relación a los otros y a veces con sus propios aliados. Entre los bloques capitalistas y comunistas el motivo es obvio. Pero a su vez ambos buscaban manipular las lealtades de los miembros del grupo tercermundista a través de la concesión o negación de relaciones económicas. A su vez, los tercermundistas

trataban de evitar esa relación que fue descrita como de dependencia o neocolonial tratando de llegar a la autosuficiencia económica.

Sin embargo, una nueva crisis se inició a mediados de la década de los sesenta, agudizada por la crisis del petróleo de 1973 provocó una reorganización radical de la economía, fundada en la intensa promoción de la innovación tecnológica (TIC), la reforma de las políticas de desarrollo y tentativas de desmantelar del Estado de Bienestar, que llegó a ser visto como un estado sofocador de las libertades y restringiendo la capacidad de escoger de los individuos.

El 9 de noviembre de 1989, se produjo la caída del Muro de Berlín, abriendo camino a la implosión de la Unión Soviética en 1991 y la desaparición del bloque comunista. A partir de ese momento comenzó una nueva etapa histórica: la globalización.

En 2001 (Ronda de Doha) y después de 15 años de duras negociaciones, China ingresó en la OMC. De este modo el país más poblado del mundo (22% de la Humanidad), quinta economía mundial y la de mayor crecimiento en los últimos 30 años, se incorporó plenamente al mercado mundial. Los enormes desplazamientos de capital y trabajo que está causando la economía china, así como las consecuencias para el sistema mundial que tendrá la vinculación de una gigantesca y pujante economía socialista de mercado con el sistema capitalista mundial, son discutidos apasionadamente por los estudiosos de todo el mundo. Existe sin embargo un amplio consenso de que China, y su creciente liderazgo económico en Asia, está impulsando un proceso histórico que será determinante en el curso del siglo XXI y la orientación de la globalización mundial.

Los atentados del 11 de septiembre de 2001, contra el Centro Mundial de Comercio (World Trade Center) de Nueva York y el Pentágono, transmitidos en vivo y en directo por las cadenas globales de televisión a toda la Humanidad, adquirieron una significación mundial.

A partir de ese momento, la lucha contra el terrorismo internacional y la defensa de la seguridad nacional de los Estados Unidos, adquirirá una jerarquía prioritaria en la agenda global, propondrá la necesidad de restringir los derechos humanos para garantizar la seguridad, y re-

instalará el valor del Estado.

Sin embargo, es necesario remarcar el impacto en la comunidad internacional de este fenómeno, que repercutió a nivel global de manera casi inmediata, iniciando acciones como la Invasión de Afganistán o el cierre de Fronteras de Estados Unidos y La Unión Europea.

El 2 de diciembre de 2001 la quiebra de la empresa Enron sacudió al mundo económico: pocos meses antes la revista Fortune había premiado a la empresa como la más creativa de los últimos cinco años, y había asegurado que tendría un crecimiento continuo durante toda la década.

Los actos criminales en perjuicio de accionistas, trabajadores y la comunidad puso en cuestión todo el sistema de desregulación que caracterizó a la globalización y dio un gran impulso a la idea de responsabilidad social empresarial (RSE).

En Noviembre, de 2005 miles de jóvenes franceses, hijos de inmigrantes provenientes del norte de África, protagonizaron durante dos semanas una revuelta que tuvo su sello en la quema de miles de automóviles en París. En la región de París, más de la mitad de la población menor de 15 años, es originaria de África, lo que ha dado un vuelco a la cultura de la zona en menos de una generación.

El acontecimiento sorprendió al mundo y puso sobre el tapete la cuestión de las migraciones internacionales y las desigualdades sociales y territoriales en la globalización.

En esta nueva relación socio-económica se puede observar como los altos costos de producción en los países desarrollados, que confluyendo con una apertura de los países del este oriental, especialmente China e India, a los mercados de capitales y su inclusión como miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC), resultó en el traslado masivo de la producción industrial desde Europa y EEUU a esos u otros países que ofrecían condiciones más favorables al incremento de las ganancias de esas empresas internacionales.

Ese fenómeno está produciendo, en la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, un cambio profundo en las relaciones de poderes entre los países, lo que a su vez produce una crisis lenta o decaimiento en los países que se consideraban desarrollados.

En EEUU este segundo periodo, que se inició durante el gobierno del presidente George W Bush con la intención de reafirmar a EEUU como "superpoder" mundial, estableciendo una "Paz Americana" basado en el dominio estadounidense por un lado del sistema económico mundial y por el otro, su superioridad militar. Pero la realidad ha sido que la economía de ese país ha adquirido el déficit en la balanza de pagos más grande en la historia del mundo, lo que lo lleva a la desvalorización de su moneda y decadencia de sus tasas de ahorro e inversión, lo que a su vez significa que ese país empieza a depender de la inversión externa y entra a un periodo prolongado de "semi-recesión"; mientras que al nivel militar su ejército se encuentra empantanado en Irak y Afganistán, en una guerra que está llegando a ser vista como in-ganable en términos militares. Aún más serio para ese país, sus prácticas políticas se alejan cada día más de los consensos pragmáticos (especialmente en política externa) que predominaron durante el ascenso y predominancia mundial de EEUU lo que dificulta la solución de sus problemas y pone en cuestión su liderazgo.

A pesar que los críticos de la globalización se quejan que esta implica un predominio de la cultura occidental (u occidentalización) un informe del año 2005 de la UNESCO muestra que el cambio cultural se está haciendo en ambas direcciones. En el 2002, China fue el tercer país en exportaciones de bienes culturales, detrás de Gran Bretaña y EEUU. Entre 1994 y el 2002, la proporción de esas exportaciones de tanto Norte América como Europa decayó, mientras las exportaciones de Asia crecieron hasta sobrepasar a la norteamericana.

1.1.2. Tipos de Globalización

La Real Academia de la Lengua define a la globalización como la "tendencia de los mercados y las empresas a extenderse alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales". Como puede advertirse, en esta definición predomina el sentido económico del término.

En el mismo sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI) señala que "La globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada y generalizada de tecnología".

Sin embargo, para autores como Miren Etxezarreta Zubizarreta o el escritor Eduardo Galeano, la globalización "no es más que el nombre que se le da a la etapa actual del capitalismo". Se trataría, pues, de un término para nombrar la gran expansión de capitales y sus efectos en las culturas e identidades.

Pero la globalización no es un fenómeno nuevo. En la historia se han producido hechos que ya anunciaban el advenimiento de la globalización económica, pues el capitalismo necesitaba mano de obra, materias primas y mejores formas de producción, mientras los países poderosos trataban de ampliar sus áreas de influencia.

En distintas épocas, el fenómeno de la globalización ha recibido diferentes nombres; por ejemplo, a la tendencia de acabar con las normas y medidas económicas de los Estados en los años setenta se le denominó desregulación. En los ochenta, mundialización significaba la creciente interdependencia de las economías nacionales, y en los noventa surge el término globalización, con tintes económicos referidos a un mercado global único, prácticamente sin barreras locales de las naciones.

El término surge a partir de los cambios ocurridos en la economía mundial en el último tercio del siglo XX, que modificaron los parámetros de funcionamiento y regulación de los sistemas económicos surgidos tras el fin de la Segunda Guerra Mundial y la creciente expansión de capitales en busca de más y mejores mercados y apoyados en las nuevas tecnologías para la producción y la comunicación.

El fenómeno de la globalización va de la mano con los avances de las telecomunicaciones y de

la gran movilidad del capital. El sociólogo Manuel Castells afirma que dichas transformaciones marcan el nacimiento de una nueva era: la sociedad de la información. Los nuevos sectores productivos vinculados a la microelectrónica, la informática, la robótica, la biotecnología y la genética con la consecuente creación de nuevos productos y mercados generaron un nuevo espacio productivo a escala mundial con evidentes repercusiones en las economías nacionales. Esto ha sido llamado nueva economía.

El libre comercio de la globalización no solo se refiere al libre movimiento de capitales sino que también al libre movimiento de bienes y personas.

Por lo tanto los globalistas consideran inaceptable las barreras aduaneras y tratos preferenciales que los países desarrollados imponen o practican cuando así les conviene. Las mismas objeciones se aplican a las barreras de todo tipo a la migración y movimiento de los trabajadores.

Hay dos agentes predominantes en el proceso de globalización. El primero de ellos son las instituciones que la promueven. El segundo, las grandes empresas multinacionales que se benefician de ella. Además existe un tercer agente más consciente de la situación global, e interesado en la situación del medio ambiente y de las personas. Este agente son los movimientos que trabajan para un cambio a mejor.



Fig. 1.1.1 Tipos de Globalización
Fuente: propia.

a) Globalización Neoliberal

La globalización neoliberal, es una postura política que apoya el libre comercio en todo el mundo, permite que las empresas se ubiquen en cualquier parte del planeta, que fomenta la liberalización de los servicios públicos permite el traspaso libre de flujos monetarios, reduce o elimina los impuestos y apoya el capitalismo como economía de mercado.

Según el FMI (fondo monetario internacional) "La globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de generalizada de tecnología" Esta tendencia política es la defendida por el G8 y la que se intenta aplicar en la constitución de la Unión Europea, bajo el nombre de "economía social de mercado altamente competitiva". Los colectivos antiglobalización se oponen a este tipo de globalización.

b) Globalización Tecnológica.

La globalización tecnológica es la difusión de la tecnología a través del mundo, de las culturas, de las naciones; atravesando fronteras sin importar las características de las naciones o de las culturas a las que llegara. Así como el intento por conseguir que las noticias que ocurren en cualquier lugar del mundo sean conocidas en el resto del mundo a escasos momentos de que ocurra el acontecimiento.

La globalización tecnológica se ha expandido con una rapidez impresionante desde escasos años atrás, esto se debe a la revolución tecnológica que tuvo lugar en USA y en la CCCP (Unión de Republicas Socialistas Soviéticas) y que al poco tiempo se expandió por todo el mundo. Pero la globalización de esta tecnología comienza cuando Internet deja de ser un modo de comunicación militar para pasar a ser un modo de comunicación civil en los años noventa. Y a partir de esa época se desarrolla una gran expansión por todo el mundo de las tecnologías de la información. Cabe destacar que esta revolución tecnológica es comparada fácilmente con la revolución industrial que se produjo en el siglo XIX.

c) Globalización Cultural

La globalización cultural es la globalización de las culturas, de las maneras de ser y de vivir la vida que tienen los distintos pueblos, las costumbres, las religiones y el conjunto de elementos que forman la vida diaria de las personas. Es una globalización que no necesita del apoyo de leyes ya que esta globalización es la que se da por la mezcla de razas que se produce cada día más por la eliminación de fronteras que cada vez es mayor. Esta globalización no es de régimen político, tan solo es de régimen humanitario y que se podría decir obligatorio ya que la actual sociedad tiene una visión del racismo muy negativa, y esto junto con la inmigración hacen de la mezcla de culturas una cosa inevitable.

d) Internacionalismo

El internacionalismo es la unión de los colectivos de izquierdas de todo el planeta, con la intención de llegar al socialismo y a su estado máximo; el comunismo. Algunas de las exigencias capitales del internacionalismo proletario son garantizar la seguridad de todo el campo del socialismo, la lucha contra la guerra y por la paz, promover la ayuda a países subdesarrollados en el campo de la economía y la organización de la lucha contra el nacionalismo y el imperia-lismo. El internacionalismo busca derrocar la actual globalización neoliberal, para llegar a una cooperación internacional entre las distintas republicas socialistas. Cabe destacar del internacionalismo que no es una unión de países para formar un gobierno, constitución y/o leyes comunes sino como he mencionado antes, una forma de proporcionarse amistad y ayuda mutua los distintos países del sistema socialista mundial. Este movimiento está compuesto por la clase obrera, y se reconoce bajo el lema de “proletarios de todos los países: ¡uníos!” y el himno de la internacional versión socialista.

La creación de la Internacional se remonta al año 1864 cuando los movimientos obreros, principalmente el Ingles deciden que se propugne la 1ª Internacional donde se reunían los Anarquistas y Comunistas de todo el mundo, esta organización se encuentra regida por las ideas marxistas. Pero se diluye al poco tiempo en el año 1800 por las disputas que se producían entre anarquistas y comunistas.

Al poco tiempo se forma la 2ª internacional en el año 1800 formada únicamente por comunistas, aunque esta organización tampoco dura mucho tiempo se disuelve en el año 1900.

Durante las últimas décadas se ha impuesto la idea de crear una 3ª Internacional que es lo que hemos definido como internacionalismo y que actualmente se vería más como el movimiento de resistencia global.

e) Globalización del Terrorismo

En la actual sociedad globalizada también se puede observar una tendencia de los grupos radicales terroristas a atender a escala mundial.

El terrorismo obedece a una estrategia muy concreta mediante la que un grupo pequeño, motivado y muy bien formado, pretende forzar un cambio político mediante un enfrentamiento armado asimétrico que persigue la derrota de su enemigo. Ni el tiempo, ni el espacio (ambos, factores determinantes de la guerra convencional), ni las reglas asumidas mayoritariamente por una sociedad concreta o, incluso, por la sociedad internacional. Nada de eso es obstáculo para este nuevo tipo de conflicto armado que marcará este nuevo siglo.

El comienzo de esta tendencia radical se podía fijar en el 11-S, cuando comandos islamistas opuestos a los EEUU atentaron contra las torres gemelas, y con ello hirieron el corazón del capitalismo occidental. A partir de entonces se observa una guerra entre los países capitalistas y los grupos islamistas, esto se ve en la ya famosa guerra de Afganistán e Irak, cuando los EEUU apelan a la “guerra preventiva”. Y como represalia contra ello los comandos terroristas, atentan contra objetivos civiles y que representan al poder de los países.

1.1.3. Efectos de la Globalización.

En qué aspectos la globalización afecta positiva o negativamente a las empresas y a su entorno y de qué manera afecta esto en la determinación de información financiera.



ECONÓMICO

- La apertura generalizada de los mercados de bienes y capitales que sugiere el fin de los bloque comerciales, tratados regionales e independencia económica de los países pero al mismo tiempo facilita la capacidad de resolver necesidades económicas que actores locales han sido incapaces de satisfacer.
- La creciente privatización de los sectores económicos, junto al auge de la empresa multinacional y la decadencia de empresas y estados nacionales.
- El aumento de la competencia económica que por un lado incrementa la cantidad y calidad de los productos y por el otro amenaza las condiciones de trabajo (incluyendo salarios) y la sobreexplotación del medio ambiente.
- El acceso desmedido de los países a los mercados internacionales, lo que por un lado facilita la venta de sus productos y la adquisición de tecnologías y mercancías y promueve empleos y por el otro desprotege los de menor capacidad económica y lleva al abandono de intentos organizados de promover progreso y justicia social.

CULTURAL

- El intercambio cultural que amenaza una pérdida en la integridad de las culturas o identidades nacionales de los países participantes versus la oportunidad de diversificar y enriquecer las costumbres
- Conflicto entre la concepciones de la cultura como "civilización" o 'Alta Cultura' versus la extensión de la "Cultura del Hombre Común" o cultura popular).
- La posibilidad del reflorecimiento de culturas regionales o folklóricas y valores individuales versus la homogenización producto de la masificación
- Posible sobrevaloración de lo material por sobre lo social o moral versus la satisfacción de necesidades materiales mínimas de amplios sectores.
- El internacionalización de los medios.
- El reforzamiento de una conciencia de "comunidad humana" versus la adquisición acrítica de elementos culturales de sociedades dominantes.

POLÍTICO

- La posible decadencia del nacionalismo y surgimiento del internacionalismo.
- El poder político de empresas sobre los países.
- La generalización de la democracia y el estado de derecho como formas de gobierno predominantes a nivel mundial versus el resurgimiento de áreas y periodos de profunda inestabilidad política debido, a la pérdida de poder por parte de los gobiernos (produciendo los llamados estados fallados) y, al rechazo a lo que se ve como concepciones occidentales de hacer política.

Fig. 1.1.2 Efectos de la Globalización

Fuente: propia.

Antiglobalización

Esta ideología promulga que la globalización no puede ser vista sólo como un proceso impulsado y controlado por empresas multinacionales (EMNs) y las élites integradas por las personas más ricas y poderosas del mundo. Ya en el siglo XIX, el sindicalismo fue concebido como un movimiento global internacionalista como da cuenta el 1 de mayo, como día de movilización mundial de los trabajadores. En el curso del Siglo XX surgen una gran cantidad de movimientos y organizaciones sociales de proyección global: derechos humanos, feminismo, defensa de los consumidores, medio ambiente, pacifismo, los hippies. Del mismo modo una heterogénea cantidad de movimientos culturales se conforman en el Siglo XIX y sobre todo en el Siglo XX, como corrientes globales: el impresionismo, el expresionismo, el dadaísmo, el surrealismo, etc.

Desde el mismo momento en que comienza la globalización como proceso histórico, emerge una visión crítica a la llamada globalización “corporativa”, que comienza a desarrollarse confusa e inorgánicamente en un ambiente muy heterogéneo, integrado por intelectuales y organizaciones de todo tipo: políticas, sindicales, ecologistas, feministas, indígenas, campesinas, periodísticas, de derechos humanos, de consumidores, etc.

Ese movimiento hizo su aparición el 30 de noviembre de 1999 en lo que se ha llamado la batalla de Seattle. Ese día, decenas de miles de personas convocadas por una inédita alianza entre el movimiento sindical y las organizaciones ecologistas y más de 1.500 organizaciones, se movilizaron contra la OMC e hicieron fracasar la llamada Ronda del Milenio.

Los movimientos de globalización alternativa sostienen que el proceso globalizador podría tener ventajas generales para los pueblos del mundo. En ese sentido estas son algunas de las cuestiones básicas:

- a) Comercio justo.
- b) Industrialización del Tercer Mundo y mejora de sus economías.
- c) Condonación de la deuda externa de los países más pobres.

d) Tasa Tobin, que grava con un impuesto bajo (por ejemplo el 0,1%) cada transacción financiera, penalizando así los movimientos especulativos, e invirtiendo eso en el Desarrollo de países pobres.

e) Disminuir el gasto militar y erradicar el fraude fiscal. En los países ricos estas medidas podrían servir para dedicar más dinero al desarrollo e intentar superar o acercarse al famoso 0,7% del PIB, porcentaje dado por la ONU.

f) Libertad de circulación: Sostienen que luego de que los europeos emigraran durante varios siglos a todas partes del mundo, no resulta justo ahora restringir la emigración de trabajadores hacia Europa. Por otro lado se sostiene que si hay libertad de circulación del capital, es indispensable establecer la misma libertad para el trabajo, si se pretende una relación equilibrada entre trabajo y capital. En general, muchos europeos y estadounidenses, rechazan estos reclamos y sostienen que es urgente estudiar y aplicar medidas que eviten la migración masiva.

1.1.4. Instituciones que promueven la globalización

Las principales instituciones promotoras de la globalización a nivel mundial son tres: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio.

Las tres comparten varias características: están dominadas por los gobiernos de los países ricos, están al servicio de las grandes empresas y su funcionamiento interno es muy poco transparente.

El Banco Mundial (BM) se ocupa de financiar grandes proyectos que las grandes empresas necesitan para expandirse. Estos proyectos a menudo perjudican los intereses locales y el medio ambiente.

El Fondo Monetario Internacional es un organismo que impone a la mayoría de los países pobres las políticas que deben aplicar (obligándoles a reducir el gasto en salud y educación, por ejemplo).

Por último, la OMC (Organización Mundial de Comercio), es el organismo encargado de impulsar el "libre comercio". Ha sido definida como "la organización política más importante del mundo".

Banco Mundial (BM)¹

El Banco Mundial, abreviado como BM (en inglés: WBG World Bank Group) es uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Su propósito declarado ofrecer a países en desarrollo y en transición préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos para reducir la pobreza, lo hacen en forma que permite obtener el máximo de beneficios y amortiguar el impacto para los países más pobres a medida que aumenta su participación en la economía mundial. Está integrado por 185 países miembros. Fue creado en 1944 y tiene su sede en la ciudad de Washington, Estados Unidos.

En 1944, en el marco de las negociaciones previas al término de la Segunda Guerra Mundial, nace lo que a la postre se conocería como el sistema financiero de Bretton Woods (llamado así por el nombre de la ciudad en New Hampshire, sede de la conferencia donde fue concebido) integrado por dos instituciones, fundamentales para entender las políticas de desarrollo que tuvieron lugar a partir de la segunda mitad del siglo XX: el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Concebido el primero, en un principio, con el fin de ayudar a las naciones europeas en la reconstrucción de las ciudades durante la posguerra, poco a poco fue ampliando sus funciones, creándose más organismos que funcionarían paralelamente a este, integrando lo que hoy conocemos como el Grupo del Banco Mundial (GBM).

Todos los componentes del Grupo del Banco Mundial son propiedad de los países miembros. Cuando un país se incorpora al Banco garantiza una suscripción de capital, pagando sólo un pequeño porcentaje de dicha garantía. El resto del dinero es pagadero a la vista y sirve de garantía blindada, es decir, asegura el pago de la deuda. La suscripción de capital asignada es

¹ Internet.

proporcional a la riqueza del país.

Los miembros del Banco se dividen en dos categorías, países desarrollados (Parte I), y países prestatarios (Parte II), según los estándares de la AIF.

La mayoría de los fondos del Banco disponibles para préstamos no proceden de las suscripciones de capital. El dinero proviene de las ventas de sus propios bonos en los mercados financieros mundiales. Después carga a sus prestatarios un tipo de interés ligeramente superior al que debe pagar a sus propios accionistas. Los bonos del Banco al estar garantizados en última instancia por los gobiernos del mundo, se consideran como inversiones notablemente sólidas. Algunos inversionistas privados e institucionales tienen acceso a la compra de estos bonos. Las suscripciones de capital son proporcionales a la riqueza de cada país determinando el número de votos de cada uno de estos.

El Banco Mundial utiliza sus fondos y su personal, y coordina sus actividades con otras organizaciones, para apoyar a los países en desarrollo hacia una vía de crecimiento estable, sostenible y equitativo.

Su objetivo principal es ayudar a la población más desfavorecida de los países más pobres, pero para todos sus países clientes el Banco hace hincapié en la necesidad de:

- ❖ Invertir en las personas, especialmente a través de servicios básicos de salud y educación.
- ❖ Proteger el medio ambiente.
- ❖ Prestar apoyo al sector privado y alentar su desarrollo.
- ❖ Reforzar la capacidad de los gobiernos de suministrar servicios de buena calidad, en forma eficiente y transparente.
- ❖ Promover reformas orientadas a la creación de un entorno macroeconómico estable, favorable a las inversiones y la planificación a largo plazo.

Fondo Monetario Internacional.

El Fondo Monetario Internacional, también conocido como el “FMI” o “el Fondo”, se creó en julio de 1944 en una conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, Nuevo Hampshire (Estados Unidos), cuando los representantes de 44 gobiernos acordaron establecer un marco de cooperación económica destinado a evitar que se repitieran los círculos viciosos de devaluaciones competitivas que contribuyeron a provocar la Gran Depresión de los años treinta.

El principal propósito del FMI consiste en asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio que permite a los países (y a sus ciudadanos) efectuar transacciones entre sí. Este sistema es esencial para fomentar un crecimiento económico sostenible, mejorar los niveles de vida y reducir la pobreza.

Objetivos del FMI:

- ❖ Fomentar la cooperación monetaria internacional.
- ❖ Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional.
- ❖ Fomentar la estabilidad cambiaria.
- ❖ Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos.
- ❖ Poner a disposición de los países miembros con dificultades de balanza de pagos (con las garantías adecuadas) los recursos de la institución.

Organización Mundial del Comercio²

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos.

Su principal objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades.

² Internet

La OMC está dirigida por los gobiernos de sus Miembros. Todas las decisiones importantes son adoptadas por la totalidad de los Miembros, ya sea por sus Ministros (que se reúnen por lo menos una vez cada dos años) o por sus embajadores o delegados (que se reúnen regularmente en Ginebra).

Sus principales objetivos son:

- ❖ Negociaciones comerciales
- ❖ Aplicación y Vigilancia
- ❖ Solución de diferencias
- ❖ Creación de la capacidad comercial
- ❖ Proyección Exterior.

1.1.5. La Globalización en México y en el Mundo.

Las naciones industrializadas de Europa del Este y América del Norte son exportadores netos de capital. Su nivel de ahorro interno es tal que no solo permite financiar su desarrollo de manera interna, sino que son países acreedores de otras naciones que dado su nivel de ingreso bajo, no están en posibilidades de contar con suficiente ahorro interno para financiar su desarrollo, por lo que se ven en la necesidad de solicitar créditos al exterior. El caso de México y de las naciones de reciente industrialización del este asiático presentan esta situación.

La apertura comercial hacia América del norte es gradual e implica una creciente participación de productos extranjeros en el mercado mexicano, así como de las mercancías nacionales en sus mercados. Desde luego la desproporción de participación comercial es muy significativa, el problema no es la desproporción en la magnitud de participación comercial, sino en los términos de intercambio.

El competir con naciones que presentan menores inflaciones que la nuestra impone fuertes presiones en la paridad cambiaria del peso con sus monedas; esto desde luego también implica no una devaluación del peso, sino de la remuneración real de los nacionales comparativamente a la de los extranjeros.

La deuda externa de dichas naciones crece a dimensiones que en la mayoría de los casos supera el valor de su propio Producto Nacional Bruto anual. México ha sido presionado por organismos internacionales de financiamiento al desarrollo tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para procurar y garantizar la liquidez internacional de su moneda y su solvencia económica ante sus acreedores por medio de la promoción de las exportaciones.

La globalización en México, ha implicado que sufre no solo a una devaluación del peso, sino al reajuste real de la remuneración de los nacionales comparativamente a la de los extranjeros, y como resultado, México se ha visto en la necesidad de reorientar su vocación industrial a la producción de productos que presenten ventajas competitivas, muchas de estas, a costa del desabasto nacional, provocando la expansión del sector informal, la proliferación de los micro-establecimientos industriales, comerciales y de servicios, y la caída de la industria manufacturera frente a los servicios, son otras tres consecuencias notorias que la mundialización provoca en el México social.

Para comprender a la sociedad contemporánea inmersa en el contexto de un mundo cada vez más unipolar que se caracteriza por una creciente e intensa relación entre producción, consumo y capital financiero, por la generación de desigualdades sociales y económicas, por la competencia entre naciones, regiones, empresas e incluso entre individuos, estas condiciones sociales que caracterizan a la sociedad actual como compleja y contradictoria en las políticas económicas prevalecientes, en las cuales se produce un urgente intercambio de productos y recursos financieros.

La diferencia es que actualmente los mercados son más grandes y más interrelacionados entre sí como nunca antes.

El incremento espectacular en los flujos de capital de los países subdesarrollados y las economías en transición y los acontecimientos más recientes, nos revelan fuertemente los efectos y las consecuencias negativas de la globalización, tal como se ha venido desarrollando en los últimos años.

México ocupa el puesto número 36 en la lista de países más globalizados del mundo, cerca de Estados Unidos y por delante de Japón. Estados Unidos ocupa el puesto 28 y Chile, el primer

país latinoamericano que aparece en la lista, el 29; Japón, la tercera economía mundial, ocupa el puesto 42 y Brasil el 46.

Los puntos más valorados de México son el movimiento de capitales y la actividad comercial y en el que más bajo es puntuado es en el de intercambio tecnológico.

El índice de Globalización mide el desempeño de las 60 mayores economías del mundo de acuerdo a 20 indicadores diferentes de los que se obtienen aspectos claves de la integración de sus negocios más allá de sus fronteras (según un estudio que publicó la firma de auditora Ernst & Young). Se compara el grado de globalización alcanzado por las mayores economías en relación a su Producto Interno Bruto (PIB). (<http://www.ey.com/globalization>)

Los indicadores se dividen en cinco grandes categorías: la apertura al comercio, los movimientos de capital, el intercambio de tecnología e ideas, los movimientos laborales y la integración cultural, con los cuales se midió la globalización dicho índice mide el nivel de globalización en términos relativos en lugar de absolutos.

Según este criterio, el comercio de un país, su inversión, tecnología, fuerza laboral e integración cultural con otros países se mide en relación con su Producto Interno Bruto (PIB) en lugar de hacerlo por el valor absoluto de aquellos elementos que intercambian.

El reporte también toma en cuenta los resultados de una encuesta realizada en noviembre de 2010 a más de mil altos ejecutivos de empresas de todo el mundo sobre qué opinión les merece la globalización.

Según el estudio de la firma de auditora, las 60 mayores economías del mundo profundizarán en el proceso de globalización de 2011 a 2014.

El hecho de que el fenómeno económico de la globalización está determinado esencialmente por el capital financiero y mucho más que por el capital productivo, está generando desajustes y crisis en prácticamente todas las regiones del mundo, este fenómeno de la globalización, ha penetrado en todas las esferas de la vida humana, podría concluirse prácticamente, que ningún área de la sociedad ha quedado libre de recibir y experimentar las influencias que se le atribuyen a ese proceso como también, se ve en la necesidad de identificarse monetariamente con la globalización o con la nueva economía capitalista.

México se encuentra inmerso en un proceso cambiante, por tal motivo se encuentra en la necesidad de realizar una correcta traducción de Estados Financieros a moneda extranjera, de aquí se desprende el porqué es importante la aplicación del FAS 52.

1.2. INFLACIÓN

Conoceremos el concepto y los antecedentes de la inflación en México en el transcurso de la historia desde Lázaro Cárdenas hasta Felipe Calderón, sus principales causas y consecuencias de la inflación a través de sus teorías. Los tipos de inflación y sus principales efectos tanto positivos como negativos en las economías, así como un pequeño análisis de la inflación a nivel mundial.

1.2.1. Concepto

La inflación se define como un proceso de elevación continuada y sostenida del nivel general de precios en una economía, o lo que es lo mismo un descenso continuado en el valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de bienes que con anterioridad, lo que se diferencia de la devaluación, dado que esta última se refiere a la caída en el valor de la moneda de un país en relación con otra moneda cotizada en los mercados internacionales, como el dólar estadounidense, el euro o el yen.

La existencia de inflación durante un período implica un aumento sostenido del precio de los bienes en general. Para poder medir ese aumento, se crean diferentes índices que miden el crecimiento medio porcentual de una cesta de bienes ponderada en función de lo que se quiera medir.

El índice más utilizado para medir la inflación es el "índice de precios al consumidor" o IPC, el cual indica porcentualmente la variación en el precio promedio de los bienes y servicios que adquiere un consumidor típico en dos periodos de tiempo, usando como referencia lo que se denomina en algunos países la cesta básica.

También existen índices para otros sectores de la economía, como el índice de precios de los bienes de inversión, que también son muy útiles en sus respectivos campos. El IPC es el índice más usado, aunque no puede considerarse como una medida absoluta de la inflación porque sólo representa la variación de precios efectiva para los hogares o familias. Otro tipo de agentes económicos, como los grandes accionistas, las empresas o los gobiernos consumen bienes diferentes y, por tanto, el efecto de la inflación actúan de forma diferente sobre ellos. Los factores de ponderación para los gastos de los hogares, o de presupuestos familiares, se obtienen mediante encuesta. En el IPC no están ponderados ni incluidas otras transacciones de la economía como los consumos intermedios de las empresas ni las exportaciones ni los servicios financieros. No obstante, dado que no hay forma exacta de medir la inflación, el IPC (que se basa en las proporciones de consumo de la población) se considera generalmente como el índice oficial de inflación.

El diferencial de inflación, consiste en la diferencia entre los niveles de inflación de un país y los de su entorno económico y a corto plazo tiene efectos importantes sobre su balanza comercial. Si en los años transcurridos la inflación baja, en consecuencia, suele tenerse un decremento en la economía del país en cuestión.

Es un desequilibrio económico caracterizado por el incremento general de los precios y provocado por la excesiva emisión de billetes de banco, un déficit presupuestario o por falta de adecuación entre la oferta y la demanda. La inflación es la presencia en la circulación de una gran cantidad de papel moneda que rebasa las necesidades de la circulación de mercancías o que sobrepasa a la cantidad de oro que lo respalda.

Es diferente del auge porque la inflación significa que mucho dinero está en circulación y el auge es una gran producción con tendencias de empleo. El auge significa expansión, dinamismo, y desarrollo de toda actividad económica y la inflación solo es expansión monetaria.

1.2.2. Antecedentes de la inflación en México

Durante el siglo XX se presentó una alta variabilidad de la inflación, pasando de periodos de tasas bajas a otros de tasa altas. La inflación en los países ha percibido con mayor relevancia

desde la década de los 30's se caracterizó por el impacto de la gran depresión mundial y por la expropiación petrolera, afectando el nivel de producción, precios y tipo de cambio. En los años 40's se vivió un proceso inflacionario, con un incremento promedio anual en precios de 11.2%. En este hecho influye la devaluación del peso mexicano, ya que en 1948 pasa de 4.85 pesos por dólar en promedio anual 5.74 pesos. El sexenio correspondiente al mandato de Adolfo Ruíz Cortínes (1952-1958) tuvo buenos resultados en términos de crecimiento económico (6.1% en promedio), pero la inflación fue de 5.4%, un poco más del doble a la registrada durante los siguientes dos sexenios, aunque fue pequeña comparada con lo que se padecería después.

El período con mejores resultados en términos económicos del siglo XX ese comprendido entre 1958 y 1970 y es conocido con el nombre de "Desarrollo estabilizador", producto de la política fiscal y monetaria que se instrumentó. El cual tenía el objetivo de mantener fijo el tipo de cambio. Este periodo incluye las presidencias de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Durante el desarrollo estabilizador se lograron altas tasas de crecimiento económico y bajas tasas de inflación. De 1958 a 1970 el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) promedió 6.3% mientras que la inflación promedio fue de sólo 2.6%. Los encargados de dirigir la política económica durante el desarrollo estabilizador fueron Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda, y Rodrigo Gómez, Presidente de Banco de México. Durante este periodo se buscó que el gasto público no creciera si no había una forma sana de financiarlo. Hacia el final del desarrollo estabilizador hubo quien criticó la política económica gubernamental por considerar que los beneficios del crecimiento tardaban en llegar a los pobres y que la desigualdad económica del país iba en ascenso. Estas críticas fueron escuchadas por Luis Echeverría Álvarez quien gobernó al país de 1970 a 1976 e intentó beneficiar a los más necesitados con fuertes incrementos en el gasto público. El año de 1973 fue el año donde la economía mexicana ha experimentado una notable inestabilidad macroeconómica, misma que se ha derivado de una política fiscal expansiva, su financiamiento inflacionario, las crisis cambiarias recurrentes y el fracaso relativo de las políticas de estabilización. Lo primero que se logró con el incremento del gasto público fue un alza en la deuda pública y la aceleración de la inflación que en 1973 cerró en 21.4%. Además, el tipo de cambio que había permanecido desde 1954 en 12.5 pesos por dólar se devaluó en septiembre de 1976 hasta cotizarse en más de 20 pesos por dólar antes de terminar el año. El gasto del gobierno mantuvo el elevado cre-

cimiento económico que promedió 6.0% de 1971 a 1976 pero se perdió la estabilidad de precios, la inflación en el mismo lapso fue de 15.2% en promedio. José López Portillo, presidente de 1976 a 1982, continuó con la política de gastar mucho más de lo que el gobierno tenía como ingreso. Al parecer, López Portillo pensaba que algunos nuevos yacimientos petroleros que fueron descubiertos a principios de 1978 y los altos precios del crudo le permitían un alto nivel de gasto público y endeudó fuertemente al país. La inflación se redujo en 1978 y 1979 a raíz del comportamiento estable del tipo de cambio, pero se aceleró nuevamente a partir de 1980 como consecuencia del elevado crecimiento de producto, del elevado déficit gubernamental y de la devaluación del tipo de cambio que se acentuó en 1982 y fue de 266%, la cual en diciembre de ese mismo año fue de 99%, por lo que se repetían las condiciones presentadas en la devaluación de 1976. La gravedad del endeudamiento se aprecia, por ejemplo, en el hecho de que en 1982 el país tuvo que pagar 14,000 millones de dólares por concepto de intereses de la deuda, lo que representaba casi la mitad de las exportaciones de bienes y servicios de esa época. México se convierte en un protagonista importante de la historia económica mundial cuando se ve obligado a interrumpir el pago de su deuda externa en 1982, varios países siguieron el ejemplo mexicano iniciando con ello la crisis de la deuda. Como consecuencia de lo anterior el PIB decreció 0.5% en 1982 y 3.5% en 1983. La inflación promedio que se registró de 1977 a 1982 fue de 35.7%. Para rematar su sexenio López Portillo nacionaliza la banca, que hasta ese año (1982) se había mantenido como sociedad anónima, el gobierno pasó a ser el único accionista efectivo del banco. Durante todo el periodo referido hasta ahora, México y algunos otros países latinoamericanos siguieron una política de industrialización basada en la sustitución de importaciones. Esta política consistía en proteger a los productores locales por medio de aranceles y cuotas de importación o, en algunos casos, por medio de la prohibición de importar productos extranjeros. A partir del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se empezaría a cambiar el modelo económico de México. El gobierno de Miguel de la Madrid empezó en muy malas circunstancias debido a los errores de los dos sexenios anteriores. La inflación en 1982 era de 98.9% el crecimiento económico era negativo, la deuda pública era muy elevada y no se tenía acceso al crédito externo porque se dejó de pagar la deuda externa. El gobierno intentó arreglar la situación disminuyendo el déficit fiscal y renegociando la deuda externa tanto pública como privada, para ayudar a las empresas y que no cayera demasiado el empleo. El déficit público fue menor de 1983 a 1985 pero repuntó en 1986, el problema fue

que los precios del petróleo se desplomaron, la mezcla mexicana de exportación pasó de 24.6 dólares por barril en noviembre de 1985 a 8.6 en julio de 1986. Las exportaciones petroleras cayeron de 14,767 millones de dólares en 1985 a 6,307 en 1986. El país no pudo recuperarse en ese sexenio de la herencia de Echeverría y López Portillo. El PIB creció únicamente 0.3% en promedio de 1983 a 1988. La inflación tampoco pudo ser controlada y promedió 86.7%. Como se mencionó con anterioridad, Miguel de la Madrid inició el cambio de modelo económico. Durante su gobierno se privatizaron muchas empresas públicas, México se unió en 1985 al Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que después se convertiría en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y redujo sus barreras al comercio exterior. Además, se empezó un proceso de desregulación de la economía. El gobierno tenía participación en 1,155 empresas en 1982, cinco años después la cifra se redujo a 617. En 1993, el sector público conservaba sólo 258 empresas. En 1982 el 100% de las importaciones requerían un permiso previo, en 1993 sólo el 5% lo requería.

Hacia el final del sexenio, en 1987, el crecimiento económico volvió a ser negativo y la inflación repuntó de 63.7% en 1985 a 105.8% en 1986. Esta sería la segunda crisis de fin de sexenio. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) continuó con el proceso de cambio económico, continuó con la privatización de empresas públicas, la apertura al comercio exterior y la desregulación. En 1994 entró en vigor el tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN). Durante el gobierno de Salinas reabrieron varios de los sectores que hasta entonces estaban restringidos a mexicanos o al Estado y se aumentó el porcentaje permitido de propiedad extranjera en otros sectores y los bancos fueron vendidos de regreso al sector privado. El gobierno logró bajar la inflación de 159.2% en 1987 a 51.7% en 1988 por medio de una política heterodoxa conocida como "Pacto para la estabilidad y al crecimiento económico". Por medio del pacto los empresarios, los sindicatos y el gobierno negociaron menores aumentos en precios, salarios y tarifas públicas para combatir la inflación. Los resultados económicos mejoraron durante el sexenio, en 1994 la inflación se había llevado a 7.1% y el promedio de 1989 a 1994 fue de 15.9%. El promedio de crecimiento en el mismo periodo fue de 3.9%. Al inicio de la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) se presenta la tercera crisis de fin de sexenio. El PIB disminuyó 6.2% en 1995 ya la inflación llegó a 52% al final del mismo año, el gobierno de Salinas había mantenido el tipo de cambio fijo a pesar de que las reservas internacionales se agotaban con rapidez (en ese tiempo el monto de reservas no era dado a

conocer públicamente). En diciembre de 1994 se inició la crisis cuando el gobierno de Zedillo se vio obligado a devaluar el peso. La crisis de 1995 representó la quiebra de los bancos y de muchas empresas. La crisis fue muy profunda pero corta, en 1996 se alcanzó un crecimiento económico de 5.1%. Después de que la situación económica mejoró, Zedillo replanteó como meta que no hubiera otra crisis de fin de sexenio. El crecimiento de la economía de 1995 a 2000 fue, en promedio, 3.5% y la inflación fue de 22.5% en el mismo lapso. En el 2000 ya se había logrado tener tasas de inflación de un sólo dígito, en diciembre de ese año la variación de los precios fue de 9%. Durante este sexenio la deuda pública externa se redujo casi a la mitad en proporción del PIB cual en 1994 representaba el 21.1% y en 2000 se redujo al 10.4%. Vicente Fox Quesada (2000-2006) mantuvo el modelo económico heredado de sus antecesores. Aunque en 2001 el PIB presentó una caída de 0.1% no se puede hablar de una nueva crisis sexenal porque se mantuvo la estabilidad en los demás indicadores económicos como por ejemplo, la inflación y el tipo de cambio. El crecimiento del 2001 al 2005 del PIB promedió 1.9%, y la inflación reencontró bajo control y promedió en el mismo lapso 4.5%. En ese sexenio se logró restablecer la estabilidad económica. Aunque el crecimiento del PIB no fue muy bueno, el país parecía estar lejos de las devaluaciones, las altas tasas de inflación, los elevados déficits fiscales y la enorme deuda que tanto daño le hizo en el pasado.

Tanto en 2000 como en 2001 se cumplió con el margen de las metas oficiales para la inflación. En el primer caso, la inflación anual llegó al cierre de diciembre a 8.9%, cuando la meta establecida fue del 10%. En el segundo año, las cifras correspondientes fueron 4.5% y 6.5%. Para ello contribuyó la fortaleza del tipo de cambio, por su incidencia en los precios de las mercancías. Sin embargo, la inflación general repuntó a partir de febrero 2002, llegando en diciembre de ese año a 5.7% en contraste con una meta de sólo 4.5%. Lo anterior es atribuible, en lo principal, al aumento abrupto que tuvieron los precios llamados "administrados y concertados", entre los que destacó el de la energía eléctrica. Aunque en menor medida, el alza de la inflación general se sustentó también en el incremento transitorio de los precios de los bienes agropecuarios. A pesar de lo anterior, a finales del 2002 existía el peligro de que los agentes económicos interpretaran el ascenso que había tenido la inflación como un fenómeno permanente. Dicha amenaza se vio intensificada por dos factores: 1) El valor externo del peso había iniciado una pronunciada tendencia a la baja desde abril de 2002; y, 2) Las expectativas inflacionarias de los analistas del sector privado se habían deteriorado. En resumen, de enero de

2000 a mayo de 2003 la inflación mostro en general una dirección a la baja, interrumpida una sola vez en 2002 por el aumento observado en ciertos precios específicos. En 2005 se dio la menor inflación de cuatro décadas, se puede observar que la tendencia inflacionaria fue a la baja desde 1998, teniendo un máximo de 5.19% en 2004, estabilizándose entre 2001 y 2007.

El comportamiento de la inflación durante 2005 fue un reflejo, en lo principal, de los efectos de dos factores: primero, de la dilución de diversas perturbaciones de oferta que afectaron a la economía durante 2004 y, segundo, de las acciones de política monetaria que se adoptaron en el año. Éstas tuvieron como finalidad impedir que dichas perturbaciones contaminasen el proceso de formación de precios. Así, en el transcurso de este año, la inflación general anual presentó una trayectoria convergente con el objetivo de 3% y a partir de agosto se situó en el intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual que se estableció alrededor de dicho objetivo. Al cierre del año el indicador referido se ubicó en 3.33%, lo que implicó una reducción de 1.86 puntos porcentuales respecto al nivel que había registrado en el mismo mes del año previo. Durante 2005 el PIB creció 3%, una tasa menor que la registrada en 2004 (4.2%) y que resultó también inferior a la que anticipaban al inicio del año los analistas económicos. La evolución de la inflación general anual a lo largo de 2006 estuvo determinada, principalmente, por la aparición o desvanecimiento de perturbaciones de oferta sobre un grupo relativamente reducido de bienes y servicios. Durante los meses del primer semestre del año la inflación general registró niveles relativamente bajos, mientras que en el segundo semestre mostró una tendencia al alza. En diciembre de 2006 ésta alcanzó un nivel de 4.05%. La inflación general anual registró durante los primeros ocho meses de 2006 niveles relativamente bajos (nivel promedio de 3.38 %), mientras que en el último cuatrimestre se mantuvo por arriba del 4%. En el segundo semestre, aumentó la incidencia del subíndice de los alimentos procesados debido, en su mayor parte, a las alzas que registraron las cotizaciones del azúcar y de las tortillas de maíz. La inflación general anual al cierre de 2007 fue de 3.76%, cifra menor en 0.29 puntos porcentuales respecto del resultado obtenido en diciembre de 2006 (4.05%). En materia económica, al comienzo de sexenio, de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) aplicó un decreto de austeridad en el cual se reducía el sueldo y el de sus secretarios de Estado en un 10 por ciento, lo cual, en términos reales, equivale a \$4 mil 799 menos que Vicente Fox a la quincena. Durante 2007, la actividad económica en México presentó un menor dinamismo que en el año anterior. El PIB registró un crecimiento real anual de 3.3%, que se compara con 4.8%

en 2006. Al cierre de 2008, la inflación general anual resultó de 6.53%, ubicándose 2.77 puntos porcentuales por arriba de la cifra registrada en diciembre de 2007. La tendencia ascendente que exhibió esta variable fue resultado de varios eventos que afectaron a la oferta de bienes y servicios en el país. Al respecto, destacan los aumentos significativos que se presentaron durante el primer semestre en los precios internacionales de las materias primas alimenticias, metálicas y energéticas. Estas alzas tuvieron un impacto determinante en la estructura de costos de producción en prácticamente todos los sectores de la economía. De igual forma, la dinámica de los precios se vio afectada por la presión que sufrió la paridad cambiaria a partir de septiembre.

La turbulencia en los mercados financieros internacionales afectó significativamente el desempeño de la economía global en 2008. A pesar de la implementación de medidas de estímulo monetario y fiscal en un elevado número de países, la tasa de crecimiento del PIB mundial disminuyó de 5.2% en 2007 a 3.2% en 2008. Además, la desaceleración de la actividad económica afectó tanto a economías emergentes como avanzadas, si bien el debilitamiento fue más pronunciado en los países de este último grupo. La inflación general en México tuvo una trayectoria a la baja durante 2009, en un entorno que se caracterizó por la ausencia de presiones de demanda ante la holgura de la actividad económica. La política de precios administrados y concertados también contribuyó a disminuir la inflación de manera significativa, destacando la reducción y el congelamiento de precios que decretó el gobierno federal para diversos productos energéticos, en el marco del Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo. La principal limitante a la baja de la inflación durante 2009 fue el efecto que tuvo la depreciación cambiaria ocurrida a finales de 2008 y principios de 2009 sobre los precios de los bienes comerciables. Así, entre los cierres de 2008 y 2009 la inflación general anual disminuyó de 6.53 a 3.57%. El entorno internacional que se observó en 2009 condujo a que México enfrentara caídas importantes en la demanda por sus exportaciones manufactureras y en otros renglones de ingresos de la cuenta corriente, una fuerte restricción de financiamiento externo y un choque a sus términos de intercambio. A su vez, el brote de influenza A H1N1 fue un factor adicional que acentuó la caída en los niveles de actividad durante el segundo trimestre del año sus efectos sobre la demanda por diversos servicios.

Como consecuencia de estos eventos, en el año que se reporta los niveles de actividad productiva del país descendieron 6.5% anual, lo cual es comparable con la contracción del PIB registrada durante la crisis de 1995 (6.2%). Sin embargo, a lo largo del año se observaron dos fases claramente distinguibles en la trayectoria que presentó la actividad productiva del país:

Durante el primer semestre se registró una fuerte caída de la actividad productiva, la cual reflejó la contracción de la demanda externa y la transmisión de este choque al mercado doméstico, así como los referidos efectos del brote de influenza A H1N1 y del cierre temporal de las plantas automotrices de dos empresas armadoras cuyas matrices en Estados Unidos iniciaron un proceso de concurso mercantil. En este contexto, durante el primer semestre de 2009 el PIB presentó una contracción especialmente importante, de 8.9% en términos anuales. A partir del segundo semestre hubo un repunte en las exportaciones manufactureras, en gran medida debido a la gradual mejoría en las condiciones externas. Esto, en combinación con el desvanecimiento de los choques que habían afectado temporalmente a la economía en el segundo trimestre del año, condujo a que la actividad productiva mostrara una tendencia positiva. En efecto, el PIB desestacionalizado presentó incrementos de 2.5 y 2% trimestral en los últimos dos trimestres del año, respectivamente. Esto condujo a que se moderara significativamente el ritmo de contracción anual de este agregado. Sin embargo, destaca que la recuperación de la demanda interna proveniente del sector privado fue menos vigorosa que la de la demanda externa. Esto condujo a que el déficit de la cuenta corriente se mantuviera en niveles moderados y a que persistieran condiciones de holgura en la economía.

El Producto Interno Bruto en 2012 creció 4.1% a tasa anual, según datos del INEGI. En 2011 y 2010, la economía nacional registró una expansión de 3.9% y 5.5% respectivamente:

Presidente	Fin de sexenio	INPC Final	Inflación	Valor Del Dólar	Devaluación	Salario Mínimo Final
Lázaro Cárdenas del Río	1940	0.01157	40.00%	4.85	34.72%	2.50
Manuel Ávila Camacho	1946	0.02617	126.19%	4.85	-	4.50
Miguel Alemán Valdés	1952	0.046	75.77%	8.65	78.35%	6.70
Adolfo Ruiz Cortines	1958	0.0653	41.96%	12.50	44.51%	12.00
Adolfo López Mateos	1964	0.075	14.85%	12.50	-	21.50

Presidente	Fin de sexenio	INPC Final	Inflación	Valor Del Dólar	Devaluación	Salario Mínimo
Gustavo Díaz Ordaz	1970	0.0875	16.67%	12.50	-	32.00
Luis Echeverría Álvarez	1976	0.1978	126.06%	15.36	22.88%	120.00
José López Portillo	1982	1.024	417.69%	148.50	866.80%	680.00
Miguel de la Madrid H.	1988	42.2989	4030.75 %	2,291.24	1442.92%	8,640.00
Carlos Salinas de Gortari	1994	102.3588 / 28.3567	141.99%	N\$3.49	50.08%	N\$16.34
Ernesto Zedillo Ponce	2000	92.2495	225.32%	N\$9.42	173.82%	N\$40.35
Vicente Fox Quesada	2006	120.3019	30.41%	N\$ 10.9975	16.80%	N\$50.57

1.2.1. Cuadro Comparativo: Inflación de 1934-2006

Fuente: <http://www.inegi.gob.mx>, <http://www.banxico.org.mx>, <http://www.sat.gob.mx>

1.2.3. Causas y Consecuencias.

Existen diferentes explicaciones sobre las causas de la inflación. De hecho parece que existen diversos tipos de procesos económicos diferentes que producen inflación, y esa es una de las causas por las cuales existen diversas explicaciones: cada explicación trata de dar cuenta de un proceso generador de inflación diferente, aunque no existe una teoría unificada que integre todos los procesos.

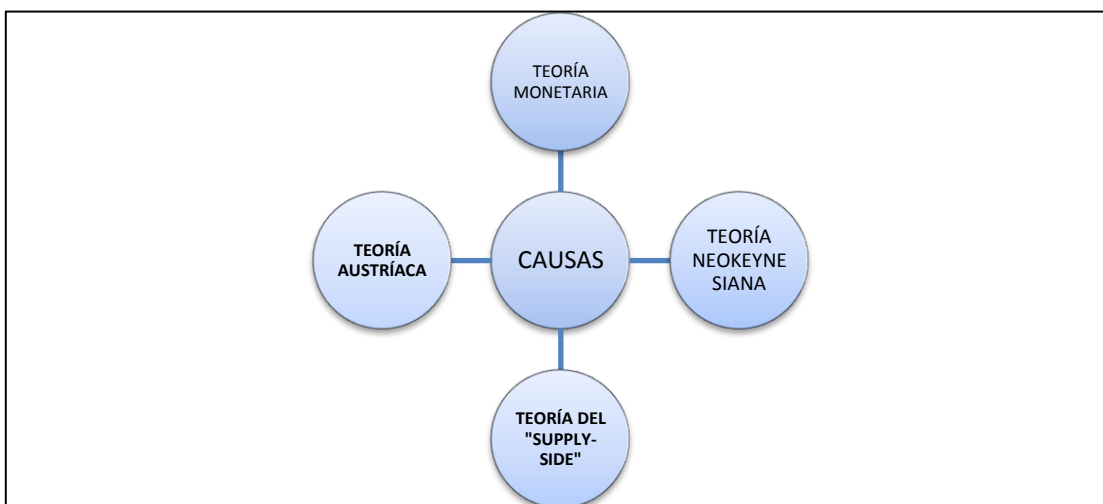


Fig. 1.2.1 Causas de la Inflación.

Fuente: propia.

Teoría Monetaria

Uno de los esquemas explicativos más aceptados sobre la causa de la inflación es la que indica simplemente que la inflación la promueve la expansión de la masa monetaria a una tasa superior a la expansión de la economía. De acuerdo a esta teoría la fórmula para determinar el precio general de bienes de consumo viene dado por:

$$P = \frac{Dc}{Sc}$$

Donde:

- * P es el precio de los bienes de consumo;
- * D es el monto que representa la demanda agregada por bienes y servicios; y
- * Sc representa el suministro agregado de bienes de consumo.

En otras palabras, los precios subirán si el agregado de suministro de bienes baja en relación a la demanda agregada por dichos bienes. Siguiendo esta teoría la demanda agregada está basada principalmente en el monto total de dinero existente en una economía, lo que se traduce en que: al incrementarse la masa monetaria, la demanda por bienes aumenta y si esta no viene acompañada en un incremento en la oferta de bienes, la inflación surge.

Existe otra teoría que relaciona a la inflación con el incremento en la masa monetaria sobre la demanda por dinero lo cual significaría que "la inflación es siempre un fenómeno monetario" tal como lo afirma Milton Friedman. Siguiendo esta línea de pensamiento, el control de la inflación descansa en la prudencia fiscal y monetaria; es decir el gobierno debe asegurarse que no sea muy fácil obtener préstamos, ni tampoco debe endeudarse él mismo significativamente. Por tanto este enfoque resalta la importancia de controlar los déficits fiscales y las tasas de interés, así como la productividad de la economía.

Teoría Neokeynesiana

De acuerdo a esta teoría existen tres tipos de inflación ya mencionados anteriormente de acuerdo a lo que Robert J. Gordon denomina "el modelo del triángulo".

- ❖ La inflación en función a la demanda por incremento del PNB y una baja tasa de desempleo, o lo que denomina la "curva de Phillips".
- ❖ La inflación originada por el aumento en los costos, como podría ser el aumento en los precios del petróleo.
- ❖ Inflación generada por las mismas expectativas de inflación, lo cual genera un círculo vicioso. Esto es típico en países con alta inflación en donde los trabajadores pugnan por aumentos de salarios para contrarrestar los efectos inflacionarios, lo cual da pie al aumento en los precios por parte de los empresarios al consumidor, originando un círculo vicioso de inflación.

Cualquiera de estos tipos de inflación puede darse en forma combinada para originar la inflación de un país. Sin embargo las dos primeras mantenidas por un período sustancial de tiempo dan origen a la tercera. En otras palabras una inflación persistente originada por elementos monetarios o de costos da lugar a una inflación de expectativas.

De estas tres, la tercera es la más dañina y difícil de controlar, pues se traduce en una mente colectiva que acepta que la inflación es un elemento natural en la economía del país. En este tipo de inflación entra en juego otro elemento, que es la especulación que se produce cuando el empresario o el oferente de bienes y servicios incrementan sus precios en anticipación a una pérdida de valor de la moneda en un futuro o aprovecha el fenómeno de la inflación para aumentar sus ganancias desmesuradamente.

Teoría del "lado de la oferta " (supply-side)

Esta teoría afirma que la inflación se produce cuando el incremento en la masa monetaria excede la demanda de dinero. El valor de la moneda, entonces, está determinado por estos dos factores. La inflación en los años 1970 en EE.UU. se ve como causada por el incremento en la masa monetaria que ocurrió tras la salida de este país de los acuerdos de Bretton Woods, que sujetaba el valor de la moneda al patrón oro. Según esta teoría el incremento en la masa monetaria no tiene efectos inflacionarios en la medida que la demanda de dinero aumente proporcionalmente.

Esta teoría explicaría la baja en la tasa de inflación en los años 1980 en EE.UU. debido a la expansión económica que se produjo a raíz de la reducción en los impuestos. Se explica esto indicando que una expansión en la economía origina un incremento en la demanda de dinero, lo cual contrarresta el efecto inflacionario que normalmente conlleva el aumento en la masa monetaria.

Teoría Austríaca

La Escuela austríaca de economía afirma que la inflación es el incremento de la oferta monetaria por encima de la demanda de la gente. Los productores de bienes y servicios demandan dinero por sus productos, si la generación de dinero es mayor que la generación de riqueza, hay inflación. Por el contrario si la oferta de moneda es menor que la demandada existe deflación. Como consecuencia de la inflación se produce un efecto en cadena de distorsión de precios relativos al alza, es decir que algunos precios suben más que otros. Si todos los precios de la economía (incluido el salario) subieran uniformemente no habría ningún problema, el problema surge por la subida no-uniforme. En los procesos deflacionarios, la distorsión de precios relativos generada, es a la baja. Esta teoría rechaza definitivamente, la popular definición de "aumento sostenido del nivel de precios" por lo anteriormente expuesto.

Esta escuela asigna la causa de la inflación/deflación a la existencia de un monopolio emisor de moneda (Banco Central). Como solución a la inflación propone la eliminación del monopolio emisor de moneda, y liberar a los privados la impresión de la moneda, los que competirían

por tener la moneda más fuerte para permanecer en el mercado. Propone volver a la moneda-mercancía, respaldando la moneda con algún activo tangible (oro, plata, platino, etc.) La inflación es un fenómeno monetario, esto quiere decir que todas las inflaciones mundiales se caracterizan por demasiada moneda persiguiendo a pocos bienes.

Como la inflación implica el crecimiento simultáneo de los productos y los factores productivos y el aumento de unos precios empuja a los demás en círculo vicioso, resulta realmente difícil ponerse de acuerdo sobre qué rama industrial o qué factor fue el origen de la escalada.

La multitud de teorías explicativas puede agruparse en tres tipos:

1. Las que consideran que el origen de la inflación se debe a un exceso de demanda (Inflación de Demanda).
2. Las que consideran que los problemas se originan por el lado de la oferta (Inflación de Costos).
3. Las que consideran que la causa de la inflación está en los desajustes sociales (Inflación Estructural).

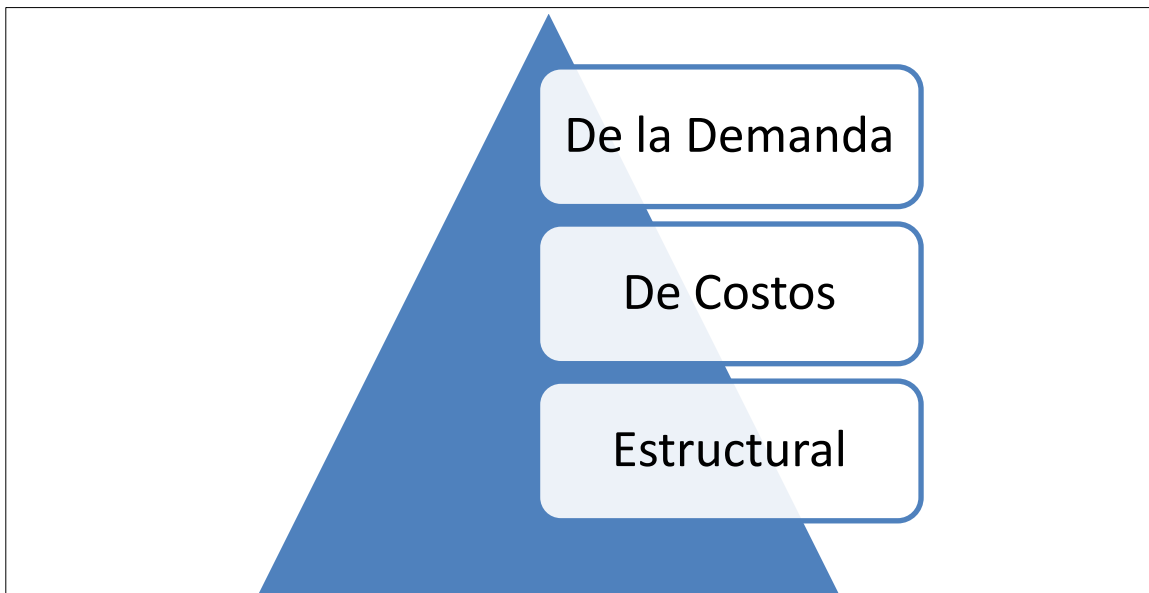


Fig. 1.2.2 Tipos de Inflación de acuerdo a las teorías.
Fuente: propia

Por una vez, keynesianos (cuya hipótesis relaciona la renta agregada con el consumo agrega-

do) y monetaristas (teoría macroeconómica que se ocupa de analizar la oferta monetaria) están de acuerdo en considerar que la causa habitual de la inflación es el exceso de demanda. Los componentes de la demanda agregada son el consumo de las familias, la demanda de inversión de las empresas y los gastos del gobierno. La explicación keynesiana de la inflación se basa en que la suma de esos tres componentes puede ser superior a la capacidad productiva del país.

Por tanto, es posible que el exceso de demanda se deba a que una mejora en las expectativas empresariales provoque crecimiento de la demanda de bienes de inversión; o a que el gobierno decida mejorar las infraestructuras del país y aumente sus gastos en hospitales y carreteras; o a que las familias decidan ahorrar menos. El aumento en la demanda por uno de los agentes económicos provocará inflación si no está compensado por disminuciones en la demanda de los otros dos.

Los monetaristas consideran también que la inflación está originada principalmente por un exceso de demanda, pero en vez de buscar entre los agentes un culpable determinado, consideran que es el crecimiento incontrolado de la cantidad de dinero en circulación lo que hará aumentar las disponibilidades líquidas de todos los agentes en general y por tanto de todos los componentes de la demanda. En primera instancia será sólo una errónea política monetaria del gobierno el origen de la inflación.

Los costes de producción están compuestos por la retribución del factor trabajo (sueldos y salarios) la retribución del capital (los beneficios) y el precio de los recursos naturales empleados. Las teorías que explican la inflación por el crecimiento de los costes buscan el culpable en el comportamiento de los grupos de presión sindical y empresarial, o en el de los países exportadores de materias primas.

La explicación más habitual de la inflación de costes se basa en la idea de que los sindicatos tienen un poder de monopolio sobre el factor trabajo mediante el que pueden conseguir mejoras salariales en proporción superior a lo que haya aumentado la productividad laboral. Si ocurre eso, el sector de los trabajadores comenzará a percibir una proporción superior de la renta nacional; el resto de los perceptores de rentas verán reducida su participación y sólo

podrán defender sus ingresos aumentando los precios. Los trabajadores responderán con mayores reivindicaciones desencadenándose así una espiral salarios-precios.

Otra explicación similar es la de la espiral salarios-salarios. Según ésta, los trabajadores están preocupados especialmente por mantener su posición relativa con respecto a los demás trabajadores y ramas industriales. Si en algunas empresas los incrementos en la productividad laboral permiten que conseguir mejoras salariales notables, los trabajadores del resto de las empresas o ramas productivas tratarán de obtener las mismas mejoras mediante una mayor agresividad sindical.

Los que buscan el origen del desencadenamiento de los procesos inflacionistas en una inicial elevación de los costes del capital, ponen el acento en la existencia de muchas grandes empresas con mayor o menor grado de poder monopolístico, capaces de aumentar los precios de sus productos por encima de los que quedarían determinados por mercados en libre competencia. En otras ocasiones serán las características específicas de los mercados financieros las que originen subidas en los tipos de interés con el consiguiente encarecimiento de los costes de las empresas endeudadas que sólo podrán defenderse mediante el alza de sus precios.

Conviene dejar claro que si la inflación tiene su origen en el encarecimiento de las retribuciones de un factor determinado, cualquiera que sea éste se generará una reacción en cadena en la que todos los factores estarán implicados.

Inflación de demanda (Demand pull inflation): cuando la demanda general de bienes se incrementa, sin que el sector productivo haya tenido tiempo de adaptar la cantidad de bienes producidos a la demanda existente.

Inflación de costos (Cost push inflation): cuando el costo de la mano de obra o las materias primas se encarece, y en un intento de mantener la tasa de beneficio los productores incrementan los precios.

Inflación autoconstruida (Build-in inflation): ligada al hecho de que los agentes prevén aumentos futuros de precios y ajustan su conducta actual a esa previsión futura.

Consecuencias

La inflación, como todos los procesos económicos y sociales, es un fenómeno complejo de causas múltiples que varían en cada ocasión, por lo cual hay que desconfiar de los dogmas o de las recomendaciones que se realizan en base a experiencias diferentes a las que se están viviendo.

La inflación provoca graves distorsiones en el funcionamiento del sistema económico debido a su imprevisibilidad. Si se pudiera predecir con absoluta exactitud la fecha y la cuantía de la subida de precios de cada uno de los productos, los únicos perjuicios provendrían del trabajo de corregir las etiquetas o los menús.

Los problemas provocados por la inflación se derivan precisamente de su imprevisibilidad ya que ni todos los productos ni todos los factores subirán sus precios al mismo tiempo ni en la misma proporción. Y cuanto mayor sea la tasa de inflación, más amplio será el margen de error en las expectativas de los agentes económicos y por tanto mayor la sensación de inseguridad.

Los precios son una vía por la que se transmite la información necesaria para que los consumidores decidan correctamente qué deben adquirir y para que las empresas calculen qué y cuánto deben producir. Si los precios están cambiando continuamente, dejan de cumplir su función informativa; los consumidores serán incapaces de saber si un supermercado tiene los precios más bajos que otro; los supermercados perderán el estímulo para mantener los precios bajos y serán incapaces de predecir los efectos sobre la demanda de una subida de los precios de mayor o menor cuantía.

En las economías desarrolladas las inflaciones moderadas se han considerado estimulantes siempre que no sobrepasen los límites críticos, los cuales ejercen efectos destructivos sobre la economía interna de un país, entre los que se destacan:



Fig. 1.2.3 Consecuencias de la Inflación.
Fuente: propia.

a) Distorsión del mercado

La inflación distorsiona la actividad económica normal y el papel orientador del mercado, cuanto más irregular sea la tasa de inflación, mayores serán los efectos sobre el nivel de precios y de empleo, generando una gran incertidumbre económica.

b) Deterioro de la calidad de vida

La inflación disminuye el poder adquisitivo de los ingresos y de los activos financieros; al reducirse el poder de compra de la moneda, se reduce la cantidad de bienes y servicios que se pueden comprar con una determinada cantidad de dinero, afectando la inversión y el consumo y a largo plazo se deteriora su calidad de vida.

c) Desestimuló a la producción

Los mayores costos de producción, la dificultad que se origina en el cálculo de los costos por las continuas alzas, las presiones sindicales por las alzas de salarios y los menores

beneficios que se obtienen, son factores que crean un ambiente poco adecuado para el incremento de la producción.

d) Desestimuló al ahorro

La inflación incrementa nominalmente el valor de los ahorros y de los activos o bienes inmuebles, pero en términos reales hace que cuando los precios aumentan, el valor real o poder de compra de una cantidad dada de ahorros disminuya. Así mismo, cuando la inflación se aproxima a los niveles de las tasa de interés, el individuo siente que es mejor consumir que ahorrar, contribuyendo nuevamente al incremento de la inflación.

e) Fuga de capitales

Ante una tasa de inflación alta, la gente desvía sus capitales hacia donde la tasa de inflación sea baja, lo cual significa menor inversión en el país y por ende menor producción.

f) Déficit en la balanza comercial

Los mayores precios de los bienes que se exportan pueden disminuir las ventas en el exterior, creando déficit comercial y problemas en los tipos de cambio.

Por otra parte, la deflación también tiene efectos negativos esencialmente contrarios a la inflación. La disminución de los precios provoca una caída en la producción y un aumento del desempleo. Los menores precios debidos a la deflación pueden llegar a aumentar el consumo, la inversión y el comercio exterior, pero sólo si se corrigen las causas fundamentales que provocaron el inicio de la deflación.

Los efectos de la inflación sobre la distribución de las rentas consisten esencialmente en el desplazamiento de riqueza de los acreedores hacia los deudores. El individuo que haya prestado dinero observará cuando lo recupere que lo que percibe tiene menos valor que lo que prestó. Los ahorradores son castigados con la pérdida de valor de sus fondos. Los que han gastado por encima de sus ingresos, en cambio, reciben un premio a la imprevisión y el derroche.

En general, todos los perceptores de rentas fijas (jubilados, pensionistas, rentistas propietarios de títulos de renta fija, propietarios de viviendas en alquiler con contratos no indicados) verán reducir la capacidad adquisitiva de sus ingresos. Los que deben abonar esas rentas (el Estado, las empresas emisoras, los inquilinos) percibirán un inmerecido beneficio.

El Estado verá también aumentar sus ingresos fiscales: cuando los impuestos son proporcionales o progresivos, las tasas impositivas estarán gravando rentas de menor cuantía en términos reales; además, el número de familias perceptoras de rentas exentas se verá reducido. Por otra parte la inflación actúa como un impuesto encubierto.

El aumento del riesgo provocará un aumento en el costo del dinero. Los tipos de interés a que se prestará el dinero deberán incrementar la retribución habitual por dos conceptos: la necesidad de cubrir la depreciación del principal y el riesgo por no poder prever con exactitud esa depreciación.

La inversión se verá desalentada por muchas razones. Además del aumento en los tipos de interés, el empresario encontrará dificultades adicionales para prever los beneficios de su actividad debido a la inseguridad en los precios futuros de los factores, los productos intermedios y los productos finales. Solo se iniciarán las empresas más prometedoras. En épocas de fuerte inflación, las inversiones más seguras y rentables suelen ser las de carácter especulativo: las joyas y obras de arte, los inmuebles, las divisas y los valores extranjeros, actúan como depósito incorruptible de valor; al coincidir una oferta muy rígida con un gran aumento de la demanda, sus precios pueden crecer de forma desorbitada, proporcionando así beneficios muy superiores a los de cualquier inversión productiva.

1.2.4. Tipos de Inflación

Los ejemplos de inflación y deflación son numerosos a lo largo de la historia, pero no hay registros fiables para medir las oscilaciones de los niveles de precios antes de la edad media. Los historiadores económicos afirman que los siglos XVI y XVII fueron periodos con alta inflación a largo plazo en Europa, aunque las tasas medias anuales del 1 o 2% son tasas despreciables en relación con las actuales.

Los principales cambios se produjeron durante la Guerra de Independencia de Estados Unidos, cuando los precios aumentaron a tasas medias del 8,5% mensual y durante la Revolución Francesa, cuando los precios aumentaron en Francia a tasas del 10% mensual. Estos breves periodos inflacionistas eran seguidos de largos periodos en los que se alternaban las inflaciones y deflaciones a nivel internacional, siempre vinculadas a hechos económicos o políticos concretos.

En relación con los patrones de inflación que se han dado a lo largo de la historia, el periodo posterior a la II Guerra Mundial se ha caracterizado por niveles de inflación relativamente altos en muchos países y, desde mediada la década de 1960, se ha mantenido, en casi todos los países industrializados, una tendencia hacia la inflación crónica. Por ejemplo, desde 1965 hasta 1978, el índice de precios al consumo en Estados Unidos se ha situado en una tasa media anual del 5,7%, con un máximo del 12,2% en 1974. En Gran Bretaña, la inflación también alcanzó un máximo en 1974, a raíz del alza de los precios del petróleo, que aumentaron a una tasa superior al 25%. Otros países industrializados padecieron alzas similares en sus niveles de precios, pero algunos países como Alemania Occidental (actualmente parte de la reunificada República Federal de Alemania) consiguieron impedir que se produjera una inflación crónica. Debido a la actual integración de las economías de la mayoría de los países, la disparidad de inflaciones refleja la relativa eficacia de las distintas políticas económicas nacionales.

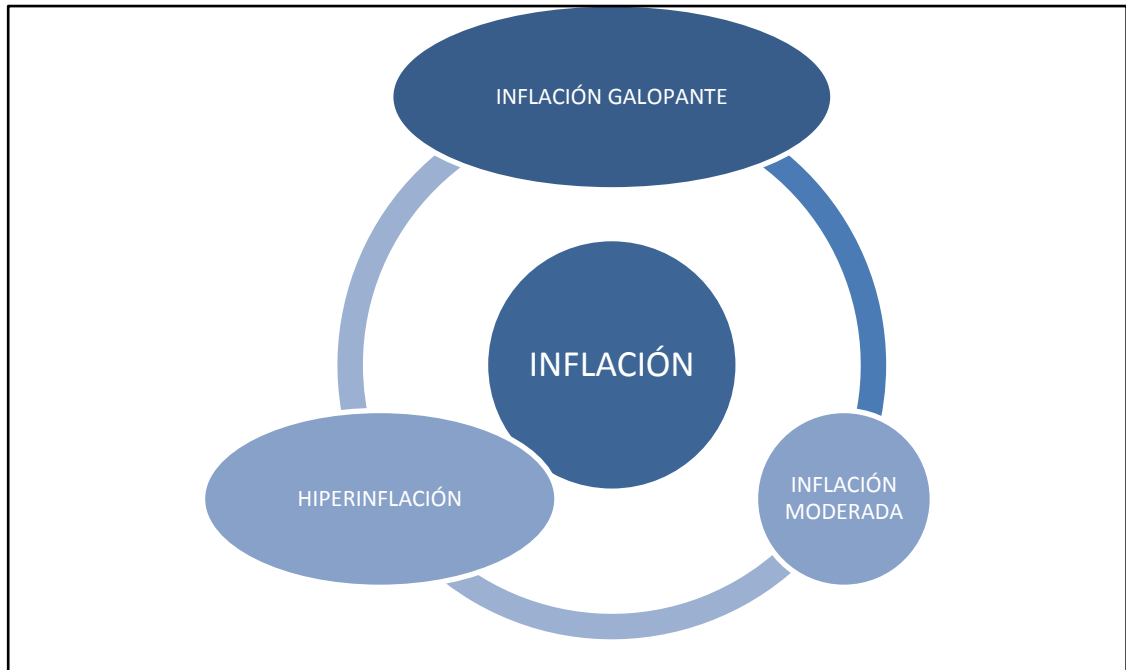


Fig. 1.2.4 Tipos de Inflación.
Fuente: propia.

Inflación Moderada

Se caracteriza por una lenta subida de los precios. Clasificamos entonces, con arbitrariedad, las tasas anuales de inflación de un dígito. Cuando los precios son relativamente estables, el público confía en el dinero. De esta manera lo mantiene en efectivo porque dentro de un cierto tiempo (mes, año), tendrá casi el mismo valor que hoy. Comienza a firmar contratos a largo plazo expresados en términos monetarios, ya que confía en que el nivel de precios no se haya distanciado demasiado del valor del bien que vende o que compra. No le preocupa o no le interesa tratar de invertir su riqueza en activos reales en lugar de activos monetarios y de papel ya que piensa que sus activos monetarios conservarán su valor real.

Algunos de los países con inflación moderada son: Colombia, en donde la inflación ha oscilado de 20 a 30% durante más de una década, el mismo patrón de inflación persistente con el rango de 20% prevalece en Bolivia, Costa Rica, Chile, Egipto, El Salvador, Ghana, Hungría, Islandia, Israel, México y Sudáfrica. En cada caso la inflación es demasiado elevada para ser pasada por alto y permitir un tipo de cambio fijo. Pero es evidente que es demasiado baja para compensar los costos aparentes, políticos y económicos, de un ataque frontal al problema.

Inflación Galopante

Es una inflación que tiene dos o tres dígitos, que oscila entre el 20, el 100 o el 200% al año. Dentro del extremo inferior del conjunto encontramos países industriales avanzados, caso de Italia. Otros países, como los latinoamericanos, Argentina y Brasil, muestran en la década de los setenta y en la de los ochenta, tasas de inflación entre el 50 y el 700%. Cuando la inflación galopante arraiga, se producen graves distorsiones económicas. Generalmente, la mayoría de los contratos se ligan a un índice de precios o a una moneda extranjera (dólar); por ello, el dinero pierde su valor muy deprisa y los tipos de interés pueden ser de 50 ó 100% al año. Entonces, el público no tiene más que la cantidad de dinero mínima indispensable para realizar las transacciones diarias.

Los mercados financieros desaparecen y los fondos no suelen asignarse por medio de los tipos de interés, sino por medio del racionamiento. La población recoge bienes, compra viviendas y no presta dinero a unos tipos de interés nominales bajos. Es extraño ver que las economías que tienen una inflación anual del 200% consigan sobrevivir a pesar del mal funcionamiento del sistema de precios. Por el contrario, estas economías tienden a generar grandes distorsiones económicas, debido a que sus ciudadanos invierten en otros países y la inversión interior desaparece.

Hiperinflación

Aunque parezca que las economías sobreviven con la inflación galopante, el concepto de la hiperinflación se afianza como una tercera división. Decimos que esta se produce cuando los precios crecen a tasas superiores al 100% anual. Al ocurrir esto, los individuos tratan de desprenderse del dinero líquido de que disponen antes de que los precios crezcan más y hagan que el dinero pierda aún más valor. Todo este fenómeno es conocido como la huída del dinero y consiste en la reducción de los saldos reales poseídos por los individuos, ya que la inflación encarece la posesión del dinero.

No se puede decir nada bueno de una economía de mercado en la que los precios suben un millón o incluso un billón % al año. Las hiperinflaciones se consideran como algo extremo y vienen asociadas a guerras, consecuencias de dichas guerras, revoluciones, etc. Hoy en día

todo escasea, menos el dinero. Los precios son caóticos y la producción está desorganizada. Todo el mundo tiende a acaparar cosas y a tratar de deshacerse del papel moneda malo que desplaza de la circulación al dinero metálico bueno. Con ello, llegan de nuevo los inconvenientes del trueque.

Algunos estudios han encontrado varios rasgos comunes en las hiperinflaciones:

- a) La demanda real de dinero disminuye radicalmente, se intenta deshacerse del dinero para no sufrir su pérdida de valor.
- b) Los precios relativos se vuelven muy inestables; normalmente, los salarios reales sólo varían al mes un punto porcentual o menos. Esta variación de los precios relativos y de los salarios reales muestra con claridad el elevado costo de la inflación.
- c) La hiperinflación produce los efectos más profundos en la distribución de la riqueza.

En muchos países latinoamericanos las subidas de precios han alcanzado en las últimas décadas tasas muy elevadas, algunas del orden del 400% anual e incluso superiores. Este es el fenómeno llamado hiperinflación.

Aquí hay un cambio cualitativo, es una situación substancialmente diferente a la inflación normal, con problemas y peculiaridades propias, que requieren explicaciones y soluciones diferentes. En una situación hiperinflacionista la gente no está dispuesta a mantener dinero debido a la rapidez con que disminuye su valor.

La hiperinflación no es una novedad. En otros países y otros períodos históricos se han conocido también procesos inflacionistas extraordinarios. El más estudiado de todos ellos es el sufrido por Alemania tras la Primera Guerra Mundial. La obligación de pagar fuertes indemnizaciones a las naciones vencedoras y la caótica situación interna que impedía obtener por la vía fiscal los ingresos necesarios, indujeron a la República de Weimar a financiarse imprimiendo papel moneda sin ninguna contención. Entre enero de 1922 y noviembre de 1923 la tasa acumulada de inflación ascendió a un billón por ciento.

Aún más grave fue la hiperinflación sufrida por Hungría inmediatamente después de la segunda guerra mundial. Los precios se multiplicaron por más de 1027 en doce meses, multiplicándose dos veces cada día.

La hiperinflación latinoamericana no ha alcanzado nunca esas tasas extremas, pero ha resultado ser mucho más perdurable en el tiempo. La tasa media de inflación anual durante el período 1980-1987 fue del 166% para Brasil, del 299% para Argentina y hasta del 602% para Bolivia. Pero no fueron las propuestas estructuralistas sino las más clásicas (restricción monetaria y contención del gasto público) las que han conseguido someter a la fiera.

1.2.5 Efectos de la Inflación

Un aumento en el nivel general de precios implica una disminución del poder adquisitivo de la moneda. Es decir, cuando el nivel general de precios sube, cada unidad monetaria permite comprar menos bienes y servicios. El efecto de la inflación no se distribuye uniformemente en la economía. Por ejemplo, los prestamistas o depositantes que reciben una tasa fija de interés de los préstamos o depósitos pierden poder adquisitivo de sus ingresos por intereses, mientras que los prestatarios se benefician. Las personas e instituciones con activos en efectivo experimentarán una disminución de su poder adquisitivo. Los aumentos de salarios a los trabajadores y los pagos de pensiones a menudo se mantienen por debajo de la inflación, especialmente para aquellos con ingresos fijos.

Los deudores que poseen deudas a tasas de interés nominal fijo observan una reducción en la tasa real proporcional a la tasa de inflación. El interés real de un préstamo es la tasa nominal menos la tasa de inflación, aproximadamente. Por ejemplo, si alguien toma un préstamo donde la tasa de interés establecida es del 6% y la tasa de inflación es del 3%, la tasa de interés real que pagará por el préstamo es del 3%. Los bancos y prestamistas pueden ajustar en ocasiones incluyendo una prima de inflación en los costos de los préstamos del dinero mediante una tasa inicial más alta o mediante el establecimiento de los intereses a una tasa variable.

Efectos Negativos

Las tasas de inflación elevada e impredecible son consideradas nocivas para la economía. Añaden ineficiencias e inestabilidad en el mercado, haciendo difícil la realización de presupuestos y planes a largo plazo. La inflación puede actuar como un lastre para la productividad de las empresas, que se ven obligadas a detraer capital destinado a las producciones de bienes y servicios con el fin de recuperar las pérdidas causadas por la inflación de la moneda. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de la moneda desalienta la inversión y el ahorro.

La inflación puede también imponer aumentos de impuestos ocultos: los ingresos inflados pueden implicar un aumento de las tasas de impuesto sobre la renta si las escalas de impuestos no están indexadas correctamente a la inflación. Sin embargo, tasas de inflación moderadas no parecen tener efectos negativos sobre las economías, así un estudio de Robert Barro muestra que estadísticamente que una inflación inferior al 8-10% no muestra correlación negativa con la tasa de crecimiento del país. Otros estudios empíricos sitúan el umbral a partir del cual la inflación puede ser realmente dañina en el 20 o el 40%.^{2 3}.

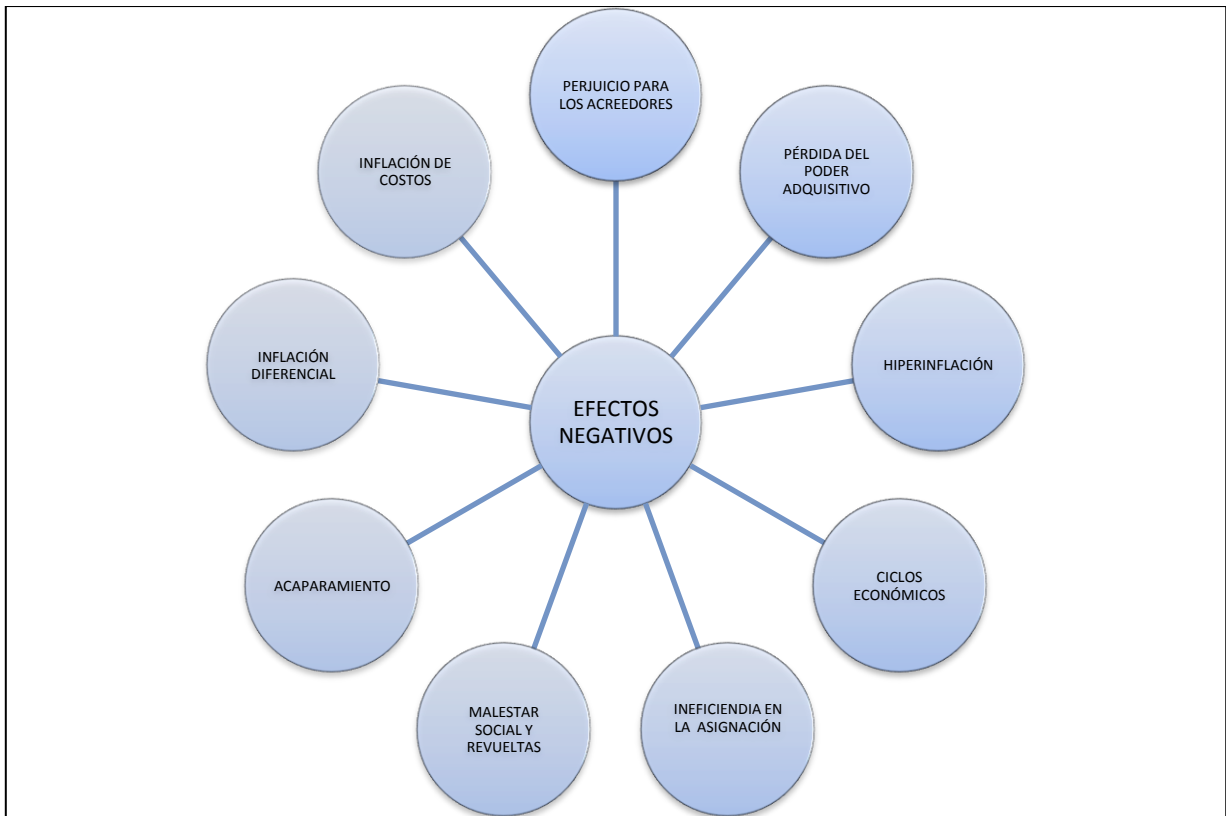


Fig. 1.2.5 Efectos Negativos de la Inflación.
Fuente: propia.

a) Pérdida de poder adquisitivo

En primer lugar, el deterioro del valor de la moneda es perjudicial para aquellas personas que cobran un salario fijo, como los obreros y pensionados. Esa situación se denomina pérdida de poder adquisitivo para los grupos sociales mencionados. A diferencia de otros con ingresos móviles, estos ven cómo se va reduciendo su ingreso real mes a mes, al comparar lo que podían adquirir con lo que pueden comprar tiempo después. Sin embargo debe señalarse que si los salarios son rápidamente ajustados a la inflación se mitiga o elimina la pérdida de poder adquisitivo de algunos grupos sociales.

Con alta inflación, el poder adquisitivo se redistribuye desde las personas, empresas e instituciones con ingresos fijos nominales, hacia las que tienen ingresos variables que pueden seguir el ritmo de la inflación. Esta redistribución del poder de compra también se produce entre los socios comerciales internacionales. Si existen tasas de cambio fijo, una economía con mayor

inflación que otra hará que las exportaciones de la primera sean más costosas, afectando la balanza comercial. También pueden generarse efectos negativos para el comercio debido a la inestabilidad en los precios de cambio de divisas.

b) Perjuicio para los acreedores

La inflación es perjudicial para aquellas personas acreedoras de montos fijos, ya que el valor real de la moneda decrece con el tiempo y su poder de compra disminuirá. Contrariamente aquellos deudores a tasa fija se verán beneficiados, ya que su pasivo real irá disminuyendo.

Como consecuencia de los puntos anteriores, surge lo que se suele denominar “inflación auto-construida”. Este fenómeno consiste en trasladar el aumento de precios hacia delante en el tiempo, esto es así ya que las personas esperan que la inflación continúe como en períodos anteriores. Así se genera un espiral inflacionario, en el que se indexan contratos, se aumentan los sueldos y los precios por expectativas futuras.

c) Inflación diferencial

La inflación diferencial es una situación en la que dos o más países, cuyas economías son fuertemente dependientes o forman un área económica especial, presentan diferentes tasas de incremento de precios. La inflación diferencial, especialmente si se sostiene durante un período largo, provoca por lo general que el país con mayores tasas de inflación sufra un aumento de costes de producción y consiguientemente una pérdida de competitividad.

d) Inflación de costos

La alta inflación puede inducir a los empleados a la demanda de un rápido aumento de salarios para mantenerse al día con los precios al consumidor. En el caso de la negociación colectiva, el crecimiento salarial se establecerá en función de las expectativas inflacionarias, que será mayor cuando la inflación es alta. Esto puede provocar una espiral de salarios. En cierto sentido, la inflación puede generar una situación de inestabilidad que se retroalimenta: la inflación genera expectativas de más inflación, lo que engendra a su vez una mayor inflación.

e) Acaparamiento

La gente tiende a comprar productos duraderos y no perecederos para evitar en parte las pérdi-

das esperadas de la disminución del poder adquisitivo de la moneda.

f) Malestar social y revueltas

La inflación alta puede conducir a manifestaciones masivas si produce un encarecimiento relativo del coste de la vida. Por ejemplo, la inflación de alimentos en particular es considerada como uno de los principales motivos de la revolución de 2010-2011 en Túnez y la revolución egipcia de 2011 de acuerdo con muchos analistas, incluyendo a Robert Zoellick, presidente del Banco Mundial. El presidente tunecino Zine El Abidine Ben Ali fue derrocado, el presidente egipcio Hosni Mubarak fue expulsado después de 18 días de manifestaciones y protestas. El malestar pronto se extendió a muchos países del norte de África y Medio Oriente.

g) Hiperinflación

Si la inflación se torna fuera de control (en aumento), puede interferir gravemente con el funcionamiento normal de la economía, afectando su capacidad de producir y distribuir bienes. La hiperinflación puede llevar al abandono de la utilización de la moneda como medio de intercambio de bienes, derivando en las ineficiencias del trueque.

h) Ineficiencia en la asignación

Un cambio en la oferta o demanda de un bien normalmente modificará que su precio, señalando a los compradores y vendedores que deben reasignar los recursos en respuesta a las nuevas condiciones del mercado. Cuando los precios son inestables y cambian marcadamente debido a la inflación, los cambios de precios debido a las señales de oferta/demanda son difíciles de distinguir de los cambios de precios debido a la inflación general. El resultado es una pérdida de eficiencia significativa.

i) Ciclos económicos

De acuerdo con la teoría austriaca del ciclo económico, la inflación pone en marcha el ciclo económico. Los economistas austriacos sostienen que este es el efecto más dañino de la inflación. Según la teoría austriaca, las tasas de interés artificialmente bajas y el aumento asociado de la oferta monetaria conducen préstamos imprudentes altamente especulativas, lo que incrementa la probabilidad de malas inversiones, que a largo plazo resultan ser insostenibles.

Efectos positivos



Fig. 1.2.6 Efectos Positivos de la Inflación.

Fuente: propia.

a) Mercado de trabajo-ajustes

Los keynesianos creen que los salarios nominales son rápidos para subir, pero lentos para ajustarse hacia la baja. Si los salarios están sobrevaluados, esta diferencia de velocidad de ajuste conducir a un desequilibrio prolongado, generando altas tasas de desempleo. Dado que la inflación sería menor que el salario real si los salarios nominales se mantuvieran constantes, los keynesianos argumentan que un poco de inflación es bueno para la economía ya que permitiría a los mercados de trabajo alcanzar un equilibrio con mayor rapidez.

b) Margen de maniobra

Las herramientas principales para el control de la oferta de dinero son la capacidad de fijar la tasa de descuento, la tasa a la cual los bancos pueden pedir prestado al banco central, y las operaciones de mercado abierto que son las intervenciones del banco central en el mercado de bonos con el objetivo de afectar las tasas de interés nominales. Si una economía se encuentra en una recesión con un interés nominal bajo, entonces el banco encuentra límites para reducir

las tasas aún más con el fin de estimular la economía (ya que las tasas negativas de interés nominal son imposibles). Esta situación se conoce como una trampa de liquidez. Un nivel moderado de la inflación tiende a garantizar que las tasas nominales de interés se mantengan bastante por encima de cero, de modo que, si surge la necesidad, el banco puede reducir la tasa de interés nominal.

c) Crecimiento e inversión productiva

La experiencia de algunos países, parece indicar que una inflación alta es compatible con el crecimiento económico rápido. En las décadas de 1960 y 1970, Brasil presentó una tasa media de inflación del 42%, pero fue una de las economías que más rápidamente crecieron en el mundo, y su renta per cápita aumentó un 4,5% anual. Durante el mismo período, los ingresos per cápita de Corea del Sur crecían el 7% anual, pese a una tasa media de casi el 20%.

Existen varias explicaciones de esto, entre ellas está que con una inflación elevada la rentabilidad de las inversiones financieras, que es igual al interés nominal menos la inflación, decae mucho y en esas circunstancias la inversión no financiera en la economía productiva es más atractiva. Por si fuera poco las políticas anti inflacionistas pueden ser perjudiciales para la economía. Desde 1996, Brasil tras padecer una hiperinflación empezó a controlar subiendo los tipos de interés efectivos hasta el 10-12% (cifra entre las mayores del mundo), la inflación cayó al 7,1% pero también se resintió el crecimiento que no pasó del 1,3%.⁴ También Sudáfrica tuvo una experiencia similar en 1994, cuando empezó a dar prioridad absoluta al control de la inflación y elevó los tipos de interés a los niveles brasileños

1.2.6. Análisis de la inflación a nivel mundial

La inflación como fenómeno de alcance mundial, depende de las políticas macroeconómica ejecutadas por los gobiernos a fin de minimizarla o eliminarla, siendo esto como proceso, un factor que ha estado presente con la economía en la consecuente característica del alza de los precios y la pérdida del valor monetario.

Estas consecuencias del proceso inflacionario afectan la estructura financiera, por cuanto la contabilidad se basa en costos históricos y en términos de unidades monetarias cons-

tante lo cual no tiene validez en una economía inflacionaria con moneda heterogénea, porque al aumentar los precios los valores se distorsionan, lo cual evidentemente requiere de un ajuste que modifique su valor en sintonía con la realidad. Sobre la base de estas implicaciones surge la motivación de analizar el impacto de la inflación sobre la información financiera.

La economía mundial ha sido impactada durante el tercer trimestre y principios del cuarto por una crisis financiera de magnitudes no vistas desde la década de los treinta. La crisis ha afectado tanto al funcionamiento de los mercados financieros como a la actividad económica a nivel global. En Estados Unidos, el ritmo de crecimiento del PIB parece haber mostrado una desaceleración significativa y la producción pudiera haberse incluso contraído en el tercer trimestre. Asimismo, la información oportuna sugiere que las economías de la zona del euro y de Japón, que se habían contraído en el segundo trimestre del año, siguieron mostrando debilidad en el periodo julio- septiembre. En los países emergentes también se observaron visos de desaceleración en ese lapso, aunque en algunos de ellos el crecimiento se mantuvo elevado.

La inflación mundial continuó en niveles altos durante el tercer trimestre. Sin embargo, la menor actividad económica global y el descenso de las cotizaciones internacionales del petróleo y otras materias primas permitieron aliviar las presiones inflacionarias, sobre todo en los países avanzados. Por su parte, en diversas economías emergentes continuaron observándose presiones al alza sobre los precios, debido en buena medida al crecimiento todavía relativamente dinámico de la demanda interna, a un menor grado de anclaje de las expectativas inflacionarias, y a un traspaso más lento de las bajas en los precios de las materias primas, asociado muy posiblemente al menor grado de competencia en las industrias de estos países. No obstante, en varios de ellos comenzó a registrarse una moderación de las expectativas sobre la inflación general.

Los problemas en los mercados financieros internacionales se agravaron en el tercer trimestre y principios del cuarto, como resultado de las dudas sobre la solvencia de las agencias hipotecarias con apoyo gubernamental en Estados Unidos, y las dificultades enfrentadas por los ban-

cos de inversión y algunas compañías aseguradoras de dicho país, así como ante el empeoramiento de los problemas en instituciones financieras europeas y de otras regiones. En este contexto, se observó un deterioro generalizado de la confianza, un fuerte aumento en la aversión al riesgo y un incremento considerable en la volatilidad de las principales variables financieras.

Esto obedeció, en buena medida, a que los quebrantos observados en muchos bancos dieron lugar a un incremento sustancial en la percepción de riesgo de contraparte en el mercado interbancario. En efecto, como es bien sabido, parte de la actividad diaria de los bancos es prestarse entre sí. Al incrementarse la incertidumbre sobre la salud financiera de sus contrapartes en el mercado diario de fondeo interbancario, las instituciones financieras reaccionaron mostrando gran renuencia a seguirles otorgando crédito. Este fenómeno se ha expandido de manera importante y ha conducido a un entorno generalizado de contracción crediticia. Debe resaltarse que el proceso anterior estuvo muy influido por la opacidad que existió respecto a la exposición de las instituciones financieras a productos considerados de alto riesgo.

Concretamente, los balances financieros de las instituciones no reflejaban cabalmente la exposición al riesgo en que dichas instituciones estaban incurriendo, creando desconfianza sobre el estado real de éstas. Esta falta de transparencia, así como la tolerancia que mostraron los esquemas de regulación y supervisión al respecto, se encuentran entre los factores explicativos del estallido de la crisis.

Desde una perspectiva general, la volatilidad que han observado los mercados financieros internacionales ha reflejado la necesidad de que se lleve a cabo de manera global un importante proceso de desapalancamiento, que permita reducir los niveles de endeudamiento en la economía mundial a una posición sostenible.

Esto último fue resultado en buena medida de cambios en los procesos de origen y distribución de riesgos en los mercados internacionales, en el contexto de una regulación y supervisión financiera que no se ajustaron ante circunstancias cambiantes.

La contrapartida del referido proceso será una considerable disminución de la tasa de expansión del gasto a nivel global. De aquí se deriva el deterioro sobre las perspectivas de la economía mundial.

Las autoridades estadounidenses y de otros países avanzados han venido respondiendo a esta situación mediante la implementación o anuncio de medidas que incluyen la canalización de capital a algunas instituciones financieras, la compra de cartera bancaria en problemas y esfuerzos coordinados para la provisión de liquidez, disminución de las tasas de interés de referencia, inyección de capital a bancos y apoyo al crédito interbancario, entre otras acciones.

No obstante las medidas implementadas, hasta finales de octubre la incertidumbre en los mercados financieros persistía. En este contexto, el endurecimiento de las condiciones financieras ha continuado. Además, el deterioro en la percepción de riesgo ha dado lugar a una caída generalizada en la demanda de activos de economías emergentes. En consecuencia, se han observado en estas economías aumentos importantes de los diferenciales de riesgo de sus emisiones de bonos, caídas en sus bolsas de valores y depreciaciones considerables de sus tipos de cambio, todo ello acompañado de un incremento importante en la volatilidad.

La evolución que han registrado los mercados financieros internacionales, particularmente durante septiembre y octubre, conjuntamente con el deterioro e incertidumbre acerca de las perspectivas de la economía mundial y, específicamente, de las correspondientes a Estados Unidos, han generado un escenario que está impactando adversamente la economía de México a través de varios canales. Por una parte, es previsible que el debilitamiento de la actividad económica mundial repercuta en una menor expansión de las exportaciones manufactureras, caídas en los ingresos por remesas familiares, y una disminución en la demanda por energéticos

El entorno económico internacional se ha caracterizado por la contracción de la actividad la cual no había sido vista durante varias décadas, una crisis global la cual no tiene un precedente histórico, el alivio de las presiones inflacionarias.

La quiebra de importante banco de inversión en EEUU y falta de claridad sobre la aplicación de recursos la pérdida generalizada de confianza en Mercados financieros la discontinuidad en el deterioro de las expectativas para la actividad económica.

CAPITULO 2.CONTABILIDAD INTERNACIONAL.

2.1. ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

En el presente capítulo se analizarán temas relacionados con las normas contables y financieras nacionales e internacionales, la evolución de las mismas a través del tiempo.

La evolución de la contabilidad internacional comienza durante la década de los sesenta. Para García y otros (1996), su aparición se puede referenciar desde la creación en 1962 del Centro para la Educación e Investigación de la Contabilidad Internacional, de la Universidad de Illinois, donde nace la revista *The International Journal of Accounting* y por otro lado el artículo del profesor Mueller G. en 1963 sobre “The Dimension of the International Accounting Problem”, por esta razón se le conoce en el mundo académico como el interventor de la Contabilidad Internacional.

Esta evolución se genera debido a la necesidad de comparar la información financiera, ya que las actividades de las empresas multinacionales se expandieron en dos o más países, así como la internacionalización del mercado de capitales y el incremento de las inversiones extranjeras.

La Contabilidad Internacional es el efecto creado por la apertura económica, resultado de la globalización de los mercados, ésta tiene como fin, ayudar a eliminar los obstáculos contables entre los países, permitiendo la libre circulación de bienes y servicios, en donde todos los actores tengan igualdad de condiciones, manteniendo el equilibrio entre las prácticas contables internas "dadas sus características particulares" y las prácticas contables internacionales.

La globalización está propiciando que la normatividad contable alrededor del mundo se armonice, teniendo como principal objetivo la generación de información financiera comparable, transparente y de alta calidad, sobre el desempeño de las entidades económicas, que sirvan a los objetivos de los usuarios generales de dicha información.

La Contabilidad Internacional se debe principalmente a las transacciones de empresas transnacionales, que manejan sus recursos a escala mundial. Estas transacciones para que se lleven a cabo de una manera efectiva y eficiente, deberán estar respaldadas por una información financiera confiable, la cual permitan un análisis cuidadoso de oportunidades de inversiones de capital, así como un control efectivo de recursos disponibles.

La adopción corresponde a la estandarización “eliminar todo el contenido regulativo nacional” con respecto a una temática específica, en este caso lo contable “preparación, presentación y revelación de los reportes financieros”.

La armonización, opuesta a la estandarización implica la reconciliación de puntos de vista diferentes, convirtiéndose ésta en un enfoque más práctico que la estandarización, donde se logra una mejor comunicación de información de tal forma que se pueda comprender e interpretar internacionalmente.

De lo anterior se deriva que si los objetivos políticos y económicos del país coinciden con los del entorno internacional deberían estandarizarse o adoptarse al modelo internacional, pero si estas no coinciden debe adelantarse un proceso de armonización que garantice la presencia y mantenimiento de tales objetivos como orientadores del proceso informativo y de control contable.

La Contabilidad Internacional ha tenido cambios importantes en su desarrollo, debido al enmarcado interés de adoptar Estándares Internacionales de Contabilidad aplicables en todos los países. El primer gran paso lo ha dado la comunidad Europea, quienes han definido el camino a seguir para utilizar los Estándares Internacionales de Contabilidad, mientras que los países subdesarrollados observan con cierta recelo dicha idea.

Los estándares de contabilidad se denominan como estándares tecnológicos, por pertenecer al proceso de globalización y regulación internacional de los sistemas económicos.

La técnica contable está integrada por los conocimientos, procesos y especialidades y

otros componentes como lo son recursos metodológicos y simbólicos, en contabilidad, las técnicas asumen carácter de estándares, a partir de este encuadre se pretende afirmar que el actual proceso de armonización, entre la normativa contable nacional y los estándares internacionales de contabilidad, presenta una transferencia de tecnología.

La globalización implica la legislación universal, en este sentido la estructura contable internacional representa la imposibilidad de que los países puedan emitir normas contables.

2.1.1 Beneficios de la Adopción de los Estándares Internacionales de Contabilidad

Según Mueller G. los beneficios que con mayor frecuencia se mencionan son:

- ❖ La comparabilidad internacional de la información financiera, con la cual se eliminarían malentendidos en torno a la preparación de Estados Financieros, mejora el análisis de los mismos y aumenta el nivel de calidad de la Contabilidad.
- ❖ Los contables opinan que si se tiene un sistema homogéneo se puede tener una mejor aceptación de los estándares en materia de fusiones y adquisiciones a nivel internacional y el aseguramiento del financiamiento extranjero.
- ❖ También se considera que los Estándares Internacionales de Contabilidad mejoran la competencia a nivel internacional de los negocios y ayudan a los países subdesarrollados, los cuales se ven beneficiados por un modelo internacional que les sirve para su progreso.
- ❖ Ayudan a reducir costos del manejo de libros, para presentar unos Estados Financieros más eficientes. Si los estándares de contabilidad muestran algún grado de incompatibilidad con la estructura, se pueden dar varias opciones:
 - ❖ Que el receptor ceda, produciendo una adaptación a las nuevas técnicas.
 - ❖ Que los estándares internacionales de contabilidad se rechacen y no se acepte la incorporación de las técnicas en la estructura vigente.
 - ❖ Llegar a algún tipo de acuerdo y que el país receptor pueda conservar la estructura e implantar las técnicas o modificarlas de acuerdo a los estándares para adecuarlas a las estructuras.

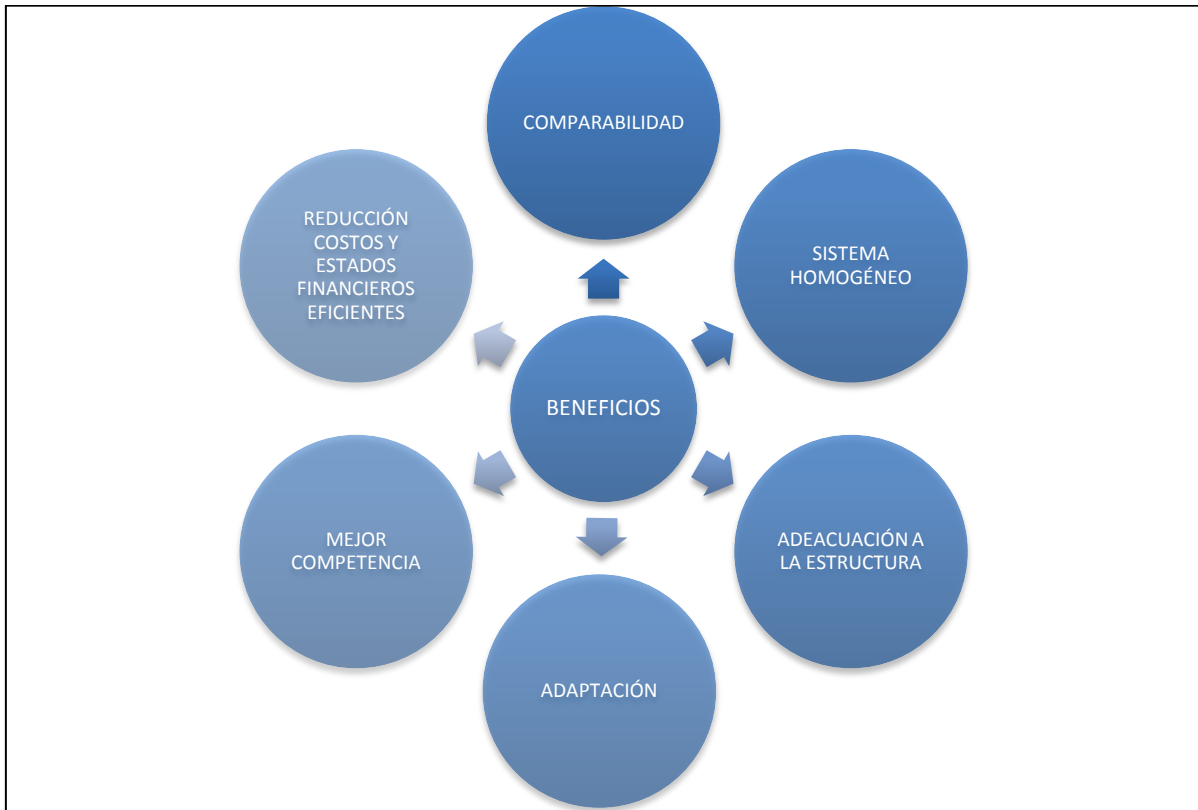


Fig.2.1.1 Beneficios en la adopción de Estándares Internacionales.

Fuente: Propia

La idea de adoptar estándares internacionales de contabilidad no es cambiar las normas de cada país, si no acoger un conjunto único de estándares que ayuden a la preparación, presentación y revelación de los Estados Financieros.

El contador no solamente va a cambiar su nombre sino que va a obtener más conocimientos, y va a ampliar más sus horizontes hacia los modelos contables internacionales, y va a abandonar las prácticas obsoletas, que solo lo hace más ineficiente.

En el mundo han surgido grandes cambios que han generado sistemas que buscan tener una mayor cobertura de la economía de mercados, como es la globalización que busca abarcar todos los comercios, por lo tanto es importante pertenecer y mantenerse en ellos. Lo

que se busca es construir una información transparente, comparable y de alta calidad que satisfaga plenamente las satisfacciones de los usuarios.

Dada la importancia de la economía estadounidense, los United States Generally Accepted Accounting Principles (US GAAP) se consideran a menudo estándares internacionales de la contabilidad. Ante esta realidad surgió el compromiso de armonizar la normativa contable internacional con los US GAAP y en este contexto son numerosos los expertos que, en la práctica, identifican este proceso de convergencia con una adaptación gradual de dichas normas a las regulaciones que emanan del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y que ejercen la vanguardia en la profesión contable mundial.

Por lo tanto, la preocupación de la contabilidad se concentra en definir una teoría contable que fundamente normas comunes o similares de alcance internacional, lo cual permite que la información contable financiera que circula entre países esté preparada sobre normas y principios conocidos y aceptados por todos los usuarios. Por ello, desde el 18 de septiembre de 2002, las dos organizaciones emisoras de normas contables, el Financial Accounting Standards Board (FASB) y el IASB, están trabajando conjuntamente para acelerar la convergencia de las normas contables a escala mundial con la celebración del Acuerdo Norwalk y puede afirmarse que han logrado su cometido exitosamente en algunas áreas. Asimismo, desde el 2005 en los países de la Unión Europea se están aplicando obligatoriamente—en las empresas que cotizan en los mercados de capitales— las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – International Financial Reporting Standards (IFRS) del IASB.

2.2. NORMATIVIDAD CONTABLE VIGENTE EN AMÉRICA DEL NORTE (MÉXICO, E.U. Y CANADÁ)

En esta parte hablaremos sobre la normatividad contable vigente en México, Estados Unidos y Canadá y las Instituciones que rigen o determinan las directrices a seguir, en la generación de la información financiera.

2.2.1 México, Objetivos del CINIF.

Durante más de 30 años, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. (IMCP) fue la encargada de emitir la normatividad contable en México, bajo la denominación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. En este conjunto de boletines se establecieron los fundamentos de la contabilidad financiera en los que se basó no sólo el desarrollo de normas particulares, sino también la respuesta a controversias o problemáticas derivadas de la emisión de estados financieros de las entidades económicas. Indiscutiblemente, la CPC desempeñó esta función con un alto grado de dedicación, responsabilidad y profesionalismo.

A partir del 1º de junio de 2004, es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) el organismo independiente que, en congruencia con la tendencia mundial, asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México.

El CINIF es un organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en el año 2002 por entidades líderes de los sectores público y privado, con objeto de desarrollar, las “Normas de Información Financiera” (NIF) con un alto grado de transparencia, objetividad y confiabilidad, que sean de utilidad tanto para emisores como para usuarios de la información financiera.

Para lograr lo anterior, se conformó un Consejo Emisor del CINIF, al que se han integrado investigadores de tiempo completo provenientes de diferentes campos de experiencia y competencia profesional, resaltando su independencia de criterio, objetividad e integridad, quienes trabajan junto con reconocidos profesionistas y académicos voluntarios, a fin de lograr puntos de vista plurales e independientes.

Asimismo, el proceso de emisión de normatividad está en todo momento bajo la observancia de cualquier interesado, al publicarse en la página electrónica del CINIF, el inventario de proyectos; los avances a dichos proyectos; las normas en proceso de auscultación; las respuestas

recibidas en este proceso, y finalmente, los documentos denominados “bases para conclusiones”, que dan respuesta a los comentarios recibidos durante la auscultación.

Objetivos del CINIF

- ❖ Desarrollar, en beneficio de la sociedad, normas de información financiera, transparentes, objetivas y confiables que sirvan a los objetivos de los usuarios de dicha información financiera.
- ❖ Efectuar los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las normas de información financiera.
- ❖ Armonizar la normatividad contable en diversos sectores económicos en México (ejemplo: financiero-CNBV y asegurador-CNSyF).
- ❖ Promover la convergencia con las NIIF.

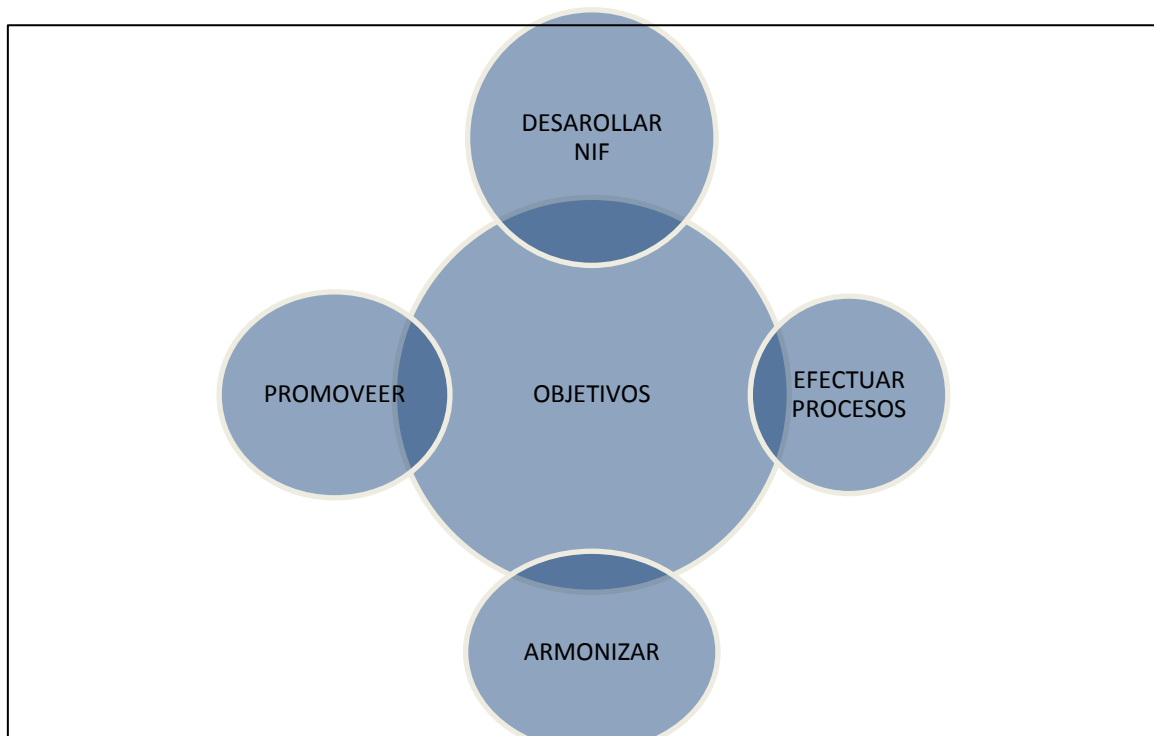


Fig.2.2.1 Objetivos del CINIF.
Fuente: Propia

El CINIF ha venido emitiendo documentos llamados “Normas de Información Financiera (NIF)” o, en su caso, “Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF)”, siendo éstas últimas, aclaraciones y guías de implementación de las primeras.

La filosofía de las NIF es lograr, por una parte, la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de nuestra economía; y, por otro lado, convergir en el mayor grado posible, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- a. Las NIF y las INIF emitidas por el CINIF;
- b. Los Boletines emitidos por la CPC, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF;
- c. Las NIIF aplicables de manera supletoria.

Cabe señalar que las “Circulares” son recomendaciones o aclaraciones emitidas en su momento por la CPC, pero que no asumen la forma de una norma, pues no pasaron por un proceso de auscultación. Empero, debido a su importancia como guías, seguirán formando parte de esta publicación hasta en tanto pierdan su función.

Las NIF han sido clasificadas en:

- a. Normas conceptuales, que conforman el llamado Marco Conceptual (MC);
- b. Normas particulares;
- c. Interpretaciones a normas particulares.

Las normas contables son dinámicas y se van adaptando a los cambios experimentados en el entorno bajo el cual desarrollan su actividad las entidades. Esto es, algunas normas se modifican, otras se eliminan o bien simple y sencillamente surge la necesidad de emitir nuevas disposiciones. Es importante señalar que la utilización de las NIF incrementa la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros, asegurando así, su mayor aceptación, no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

Para facilitar el estudio y aplicación de las diferentes NIF, éstas se clasifican en las siguientes series:

- ❖ Serie NIF A Marco Conceptual.
- ❖ Serie NIF B Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto.
- ❖ Serie NIF C Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros.
- ❖ Serie NIF D Normas aplicables a problemas de determinación de resultados.
- ❖ Serie NIF E Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores.

Las NIF se van modificando, otras se eliminan, o bien, se van emitiendo nuevas disposiciones, por lo tanto no debe considerarse lo afirmado en ellas como fundamento inamovible. El eliminar el término PCGA sigue la tendencia internacional, los organismos líderes, emisores de normas contables, han removido el término “principio” de sus pronunciamientos, sustituyéndolo por el de “norma”, para reafirmar la adopción de un planteamiento lógico y deductivo en el desarrollo de su normatividad.

Las NIF evolucionan continuamente por cambios en el entorno y surgen como respuesta a las necesidades de los usuarios de la información financiera contenida en los estados financieros y a las condiciones existentes.

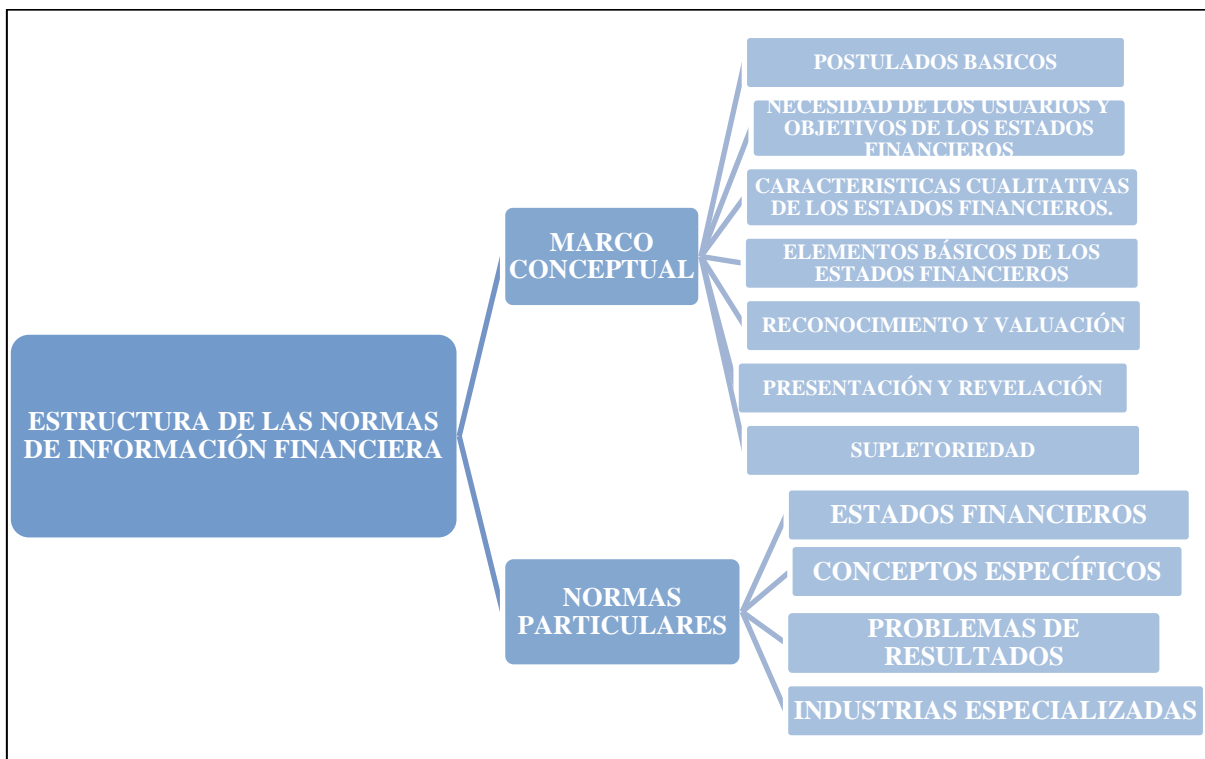


Fig.2.2.2 Estructura de las Normas de Información Financiera.
Fuente: Propia

2.2.2 Estados Unidos

Los Estados Unidos son indudablemente los líderes en asuntos de Contabilidad Financiera, por razones de su economía de mercado y su cultura de negocios desarrollada. El concepto de principios de contabilidad generalmente aceptados surge en la década de los 30's y junto con sus inversiones es exportado a casi todas las partes del mundo.

Desde el punto de vista de las normas de contabilidad financiera la historia misma de la normatividad estadounidense puede contemplarse en tres etapas:



Fig.2.2.3 Etapas de la normatividad estadounidense.

Fuente: Propia

ACCOUNTING RESEARCH BULLETINS (ARBs)

Las normas llamadas Accounting Research Bulletins (ARBs) o Boletines de Investigación Contable, fueron preparados por el Committee on Accounting Procedures del Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA) de 1939 a 1960. Dichos contenidos normativos alcanzaron una serie de 50 publicaciones revisadas posteriormente, sin embargo subsisten en las normas actuales algunas reglas importantes, particularmente las referentes al ARB-43.

ACCOUNTING PRINCIPLES BOARD (APB)

De 1960 a 1973 el mismo AICPA a través de su Accounting Principles Board (APB) emite cuatro declaraciones y treinta y una opiniones conocidas como los APBs, que también fueron posteriormente revisadas y de las cuales permanecen algunas importantes en las normas vigentes.

FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (FASB)

En 1973 se crea FASB Financial Accounting Standards Board (FASB) o Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, dependiente de un patronato llamado Financial Accounting Foundation o Fundación de Contabilidad Financiera, independiente del Instituto Americano de Contadores Públicos y de cualquier otro órgano gubernamental o privado, quien tiene a su cargo la responsabilidad de las normas de contabilidad financiera estadounidenses.

La producción de FASB se divide en lo siguiente:

- ❖ Declaraciones sobre conceptos de contabilidad financiera.
- ❖ Declaraciones sobre normas de contabilidad financiera.
- ❖ Interpretaciones sobre las declaraciones de normas de contabilidad financiera.

Tanto el AICPA como otras organizaciones de interesados en información financiera incluyendo a la Security and Exchange Commission (SEC), proporcionan reconocimiento general a las publicaciones indicadas.

En 1984 se crea la Fuerza de Trabajo de Emergencia (Emerging Issues Task Force) que emite los EITF como ayuda al FASB en la identificación e implementación de guías sobre partidas nuevas que finalmente pueden requerir la acción de la FASB. Todas estas circunstancias hacen que la norma de contabilidad financiera adopte una gran complejidad y extensión.

La Statement on Auditing Standards 69 define la jerarquía de los US-GAAP delimitando cuatro categorías de principios contables establecidos.

Dado que estas fuentes de principios contables han surgido a lo largo de casi seis décadas y los promulgaron distintos grupos, es posible que existan conflictos entre ellos. Las cuatro categorías de US- GAAP tal y como establece la SAS 69, corresponden a la autoridad relativa de dichos principios. Las fuentes de principios contables de las categorías más altas tienen más peso y son las que se deben seguir cuando surjan conflictos.

Cuando dos o más fuentes de US-GAAP dentro de un nivel dado de la jerarquía no están de acuerdo sobre la contabilidad de un tipo concreto de transacción, se seguirá el enfoque que se ajuste mejor a la esencia de dicha transacción.

Nivel A. Pronunciamientos de cuerpos autorizados, como FASB, APB, CAP, SEC.

- ❖ FAS (Financial Accounting Standards), Normas de Contabilidad Financiera del FASB.
- ❖ IN (FASB Interpretations), Interpretaciones del FASB.
- ❖ APB Opinions (Accounting Principles Board Opinions), Opiniones de la Junta de Principios Contables.
- ❖ ARB (Accounting Research Bulletins) Del Committee on Accounting Procedure (CAP) Del AICPA, Boletines de Investigación sobre Contabilidad.
- ❖ La Regulation S-X y los Financial Reporting Releases de la SEC, para aquellas compañías que se inscriben en ella.

Nivel B. Pronunciamientos de cuerpos de contadores expertos que exponen para comentario público.

- ❖ FTB (FASB Technical Bulletins), Boletines Técnicos del FASB.
- ❖ Industry Audit and Accounting Guides, Guías de Auditoría y Contabilidad Industrial del AICPA.
- ❖ SOP (AICPA Statements of Position), Declaraciones de Postura del AICPA.

Nivel C. Pronunciamientos de cuerpos de contadores expertos que no se han expuesto al comentario público.

- ❖ Consensus Positions de la Emerging Issues Task Force del FASB, Posturas de Consenso del EITF (DECE, Destacamento Especial de Cuestiones Emergentes).
- ❖ PB, Practice Bulletins (Boletines Prácticos del AcSEC del AICPA).

Nivel D. Prácticas y pronunciamientos ampliamente aceptados, que representan la práctica prevaleciente en una industria particular o las aplicaciones a circunstancias específicas.

- ❖ AIN, Accounting Interpretations (Interpretaciones Contables del AICPA).
- ❖ FIG (Guías de Implementación del FASB).

- ❖ Prácticas de las industrias ampliamente reconocidas y que prevalecen.

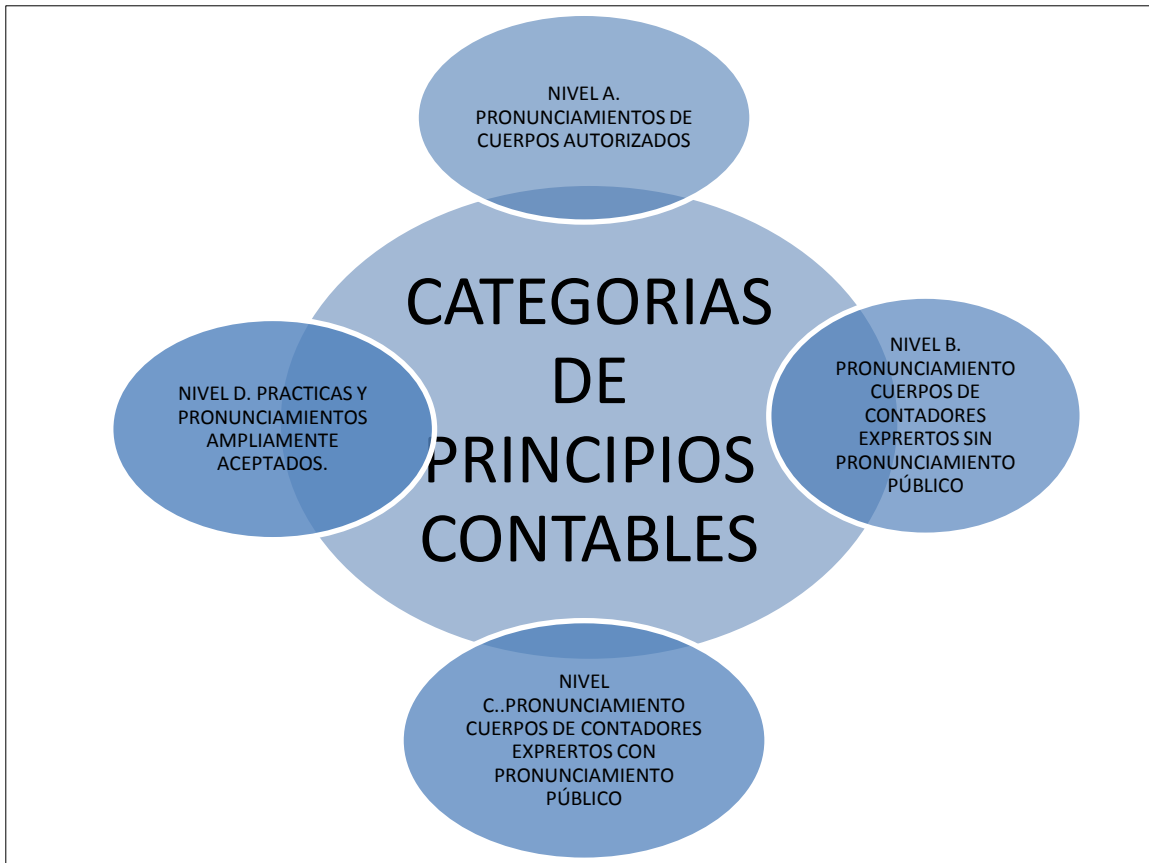


Fig.2.2.3 Etapas de la normatividad estadounidense.
Fuente: Propia

2.2.3 Canadá

El desarrollo cultural de Canadá en una economía de mercado de alto nivel ha generado demandas de información financiera y normas de contabilidad de calidad notable, las cuales se encuentran basadas en la actualidad en el costo histórico.

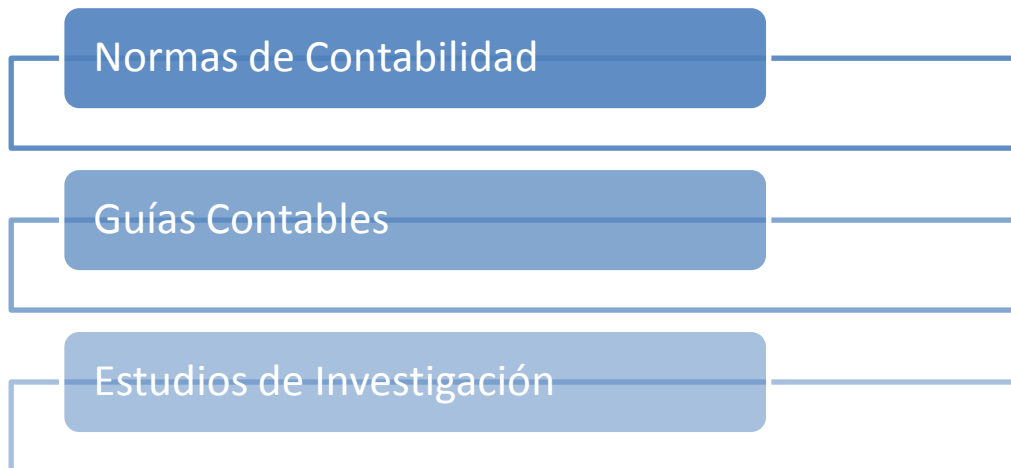
Las normas son aplicables a todo tipo de empresas y también son útiles en las organizaciones no lucrativas. Cuando es necesario la norma misma establece las excepciones o extensiones relativas a casos particulares.

La norma contable en ocasiones no es aplicable a determinados problemas bancarios y tampoco se utilizan en los gobiernos federales, provinciales, territoriales o locales. Los aspectos contables en estos niveles de gobierno son regulados por el Comité de Contabilidad y Auditoría del Sector Público.

Los fondos y las organizaciones no lucrativas del gobierno pueden basar sus prácticas contables tanto en las normas emitidas por el Comité de Normas de Contabilidad como en los principios emitidos por el Comité de Contabilidad y Auditoría del Sector Público.

El Canadian Institute of Chartered Accountants (CICA) representa una membrecía de aproximadamente 74000 contadores y 10000 estudiantes en Canadá y Bermuda. El CICA lleva a cabo investigaciones en los actuales retos de su negocio y apoya el establecimiento de la contabilidad, la auditoría y normas de garantía para las empresas, sin fines de lucro, las organizaciones y el gobierno. Por cuestiones de orientación sobre el control y la gestión de los asuntos públicos, publica literatura profesional, desarrolla programas de educación continua y representa a la profesión de contabilidad a nivel nacional e internacional. CICA es miembro fundador de la Federación Internacional de Contables (IFAC) y la Alianza Mundial de Contabilidad (GAA).

El Comité de Normas de Contabilidad de CICA emite los siguientes documentos:



2.2.4 Documentos del CICA.

Fuente: Propia

Las Normas de Contabilidad (recomendaciones) se clasifican en cuatro categorías:



2.2.4 Categorías de las Normas de Contabilidad Canadiense.

Fuente: Propia

Las guías contables proveen interpretaciones sobre las normas y no tienen la misma autoridad de las normas. En 1989 se crea el Comité de Partidas Emergentes (Emerging Issues) quien emite “Abstracts”, resumen de discusiones sobre problemas nuevos en la práctica contable que pueden incidir en la emisión de nuevas normas de contabilidad.

2.3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Analizaremos las Normas Internacionales de Información Financiera, sus objetivos y funciones así como su estructura y sus principales beneficios.

2.3.1 El IASB (International Accounting Standards Board)

Las Normas Internacionales de Información Financiera han tomado cada vez mayor aceptación en todo el mundo, un caso particular es lo sucedido con la Unión Europea quien adoptó las NIIF, las cuales satisfacen las necesidades expuestas, cuyo objetivo fundamental es el poseer una estrategia contable centrada.

Dicha armonización tiene como eje principal el IASC actualmente el IASB, quien ha venido desarrollando un proceso de estandarización de las normas internacionales de información financiera en mejoramiento continuo, depurando inconsistencias y buscando coherencia entre las normas y su estructura.

En la actualidad es común escuchar sobre las normas internacionales de información financiera, ya que la internacionalización de los negocios exige disponer de información financiera comparable, en donde las empresas amplíen las miras de sus negocios más allá de las fronteras, generando así una interrelación con otras entidades de los demás países y esto causa la necesidad de adquisición de conocimientos de un lenguaje contable común, el cual permita comparar los resultados y valorar la gestión. De acuerdo a esto, en el año 1973 se creó un Comité llamado el IASC (International Accounting Standards Committee), este Comité fue creado como un organismo de carácter profesional, es decir privado y de ámbito mundial, mediante un acuerdo realizado por organizaciones profesionales de nueve países. Uno de sus objetivos fundamentales, expresamente señalados en su constitución, era "formular y publicar, buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los Estados Financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo".

Este Comité fue el encargado de emitir las IAS (International Accounting Standards) conocidos comúnmente como las NIC (Normas internacionales de Contabilidad) las cuales han desarrollado un papel muy importante puesto que son aceptadas cada vez y con mayor frecuencia por las Empresas, Organizaciones, mercados de valores y países.

La declaración del IASC del año 2000, hace un replanteamiento de los objetivos de este organismo, orientándose al privilegio de la información para los participantes en el mercado de capitales, en la búsqueda de una información financiera clara, transparente y comparable, permitiendo la toma de decisiones a los diferentes agentes involucrados.

De acuerdo a este replanteamiento en abril 1 del 2001 nace el IASB, ésta es una organización privada con sede en Londres, que depende del International Accounting Committee Foundation. En el transcurso de la transformación del IASC por el IASB surgieron cambios en su estructura donde el IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por el IASC (NIC), hasta en tanto las mismas se modifiquen o reformulen. Las NIC cambian su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), en castellano se denominan Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).

El cambio más importante está en que se pasa de un esquema de preparación y presentación de estados financieros (apalancado en el mantenimiento del capital y en el reconocimiento de ingresos) a otro esquema, completamente diferente, de medición y presentación de reportes sobre el desempeño financiero (centrado en la utilidad o ingresos provenientes de diversos tipos de transacciones).

IASB es el único organismo profesional responsable de emitir las NIIF-IFRS. Está formado por 15 profesionales dedicados de tiempo completo a la investigación y desarrollo de la normatividad internacional, quienes cuentan con una amplia experiencia laboral y/o académica. Los miembros del IASB pertenecen principalmente a países del grupo de los siete (G7), por lo cual México, a pesar de haber sido cofundador del IASC, no cuenta con un miembro mexicano en el IASB.

Para llevar a cabo su actividad, los recursos financieros del IASB son aportados por compañías y firmas de la iniciativa privada de diversos países destacando, Estados Unidos, Alemania, Japón, Reino Unido, Francia, Australia, Holanda y Suiza. En el caso de México la aportación es mínima, pues hoy en día Cemex es la única compañía que participa.

Más de 100 países han adoptado las NIIF-IFRS emitidas por el IASB y otros países se encuentran en proceso de convergencia, como es el caso de Estados Unidos y México. Desde 2002, el

IASB y el Financial Accounting Standard Board (FASB) de Estados Unidos, firmaron un acuerdo de convergencia entre las IFRS y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos (USGAAP por sus siglas en inglés). En 2006, el IASB y el FASB firmaron un memorando de entendimiento para reafirmar lo acordado cuatro años atrás y actualmente ambas normatividades se encuentran en proceso de convergencia, tarea que no será fácil considerando la amplitud de la normatividad estadounidense.

2.3.2 Objetivos del IASB

- ❖ Desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para ayudar a los participantes en los mercados globales de capital y otros usuarios de la información contable en la toma de decisiones económicas.
- ❖ Cooperar activamente con los emisores locales de estándares de contabilidad con el fin de lograr la convergencia definitiva de normas contables en todo el mundo.

2.3.3 Funciones del IASB

- ❖ Emitir IFRS, para lo cual debe publicar un borrador para exposición pública, análisis y comentarios de sus proyectos principales, sometidos a una audiencia pública.
- ❖ Realizar pruebas de campo en economías desarrolladas y emergentes para el aseguramiento de que los estándares sean prácticos y aplicables en todos los ambientes.
- ❖ Discreción total en la agenda técnica y sus proyectos.

La estructura del IASB tiene las siguientes características principales: la Fundación IASC es una organización independiente que tiene dos cuerpos principales, los Fideicomisarios (Trustees) y el IASB; así como también un Consejo Asesor (Standards Advisory Council – SAC) y un Comité de interpretaciones (International Financial Reporting Interpretations Committee – IFRIC). Los fideicomisarios de la Fundación IASC designan a los miembros del

IASB, vigilan su trabajo y obtienen los fondos necesarios para el funcionamiento de la entidad, mientras que el IASB tiene la única responsabilidad de emitir estándares de contabilidad. El IFRIC anteriormente Standing Interpretations Committee (SIC), revisa y emite interpretaciones de los International Financial Reporting Standards (IFRS) y el Marco Conceptual del IASB que presenta tratamientos inaceptables y ambiguos con el propósito de lograr consenso en el manejo contable de estas. El SAC asesora al IASB en su agenda y prioridades, informa los puntos de vista de las organizaciones en el Consejo sobre los proyectos de emisión de estándares, aconsejar al IASB y a los fideicomisarios.

2.3.4 Normas Internacionales de Información Financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad conocido por sus siglas en inglés como IASB (International Accounting Standards Board).

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIIF son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIIF no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo a sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

Las NIIF comprenden:

- a. Las Normas Internacionales de Información Financiera.

- b. Las Normas Internacionales de Contabilidad y
- c. Las Interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones Internacionales de Información Financiera (IFRIC) o las antiguas interpretaciones (SIC).

Estructura De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)

		No. De Documentos.
MC	Marco Conceptual	1
IAS	International Accounting Standards	30 (vigentes)
IFRS	International Financial Reporting Standards	8
IFRIC	International Financial Reporting Interpretations Committee	17
SIC	Standing Interpretations Committee	11
		Total 67

2.3.5 Beneficios de Normas Internacionales de Información Financiera

- ❖ Facilitar la comprensión y confiabilidad en la información financiera.
- ❖ Eliminar, en muchos casos, la necesidad de preparar información financiera bajo reglas distintas.
- ❖ Facilitar la captación de recursos financieros de deuda y capital.
- ❖ Seguir normas y prácticas internacionales.
- ❖ Tener conocimiento de lo actual.

2.4. APLICACIÓN SUPLETORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La NIF A-8 Supletoriedad se emite para precisar tanto los requisitos que debe tener una norma supletoria, como el procedimiento a seguir en su aplicación, incorporando así a la normatividad, lo establecido en las circulares 41 y 45, criterios sobre la aplicación supletoria de las normas internacionales de contabilidad y vigencia sobre aplicación supletoria de las Normas Internacionales de Contabilidad, respectivamente, emitidas por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

2.4.1 Concepto de Supletoriedad

Existe supletoriedad, cuando la ausencia de Normas de Información Financiera (NIF) es cubierta por otro conjunto de normas formalmente establecido, distinto al mexicano.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son supletoriamente parte de las NIF. Las NIF se conforman por:

- ❖ Las NIF y las Interpretaciones a las NIF (INIF), aprobadas por el Consejo Emisor del CINIF y emitidas por el CINIF;
- ❖ Los Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del IMCP y transferidos al CINIF el 31 de mayo de 2004, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF; y

Las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria. Para efectos de la NIF A-8, las NIIF se conforman por:

- ❖ Las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, (International Financial Reporting Standards, IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB);
- ❖ Las Normas Internacionales de Contabilidad, NIC, (International Accounting Standards, IAS) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee, IASC);
- ❖ Las Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité de Interpretaciones (International Financial Reporting Interpretations Committee, IFRIC);
- ❖ Las Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad, emitidas por el Comité de Interpretaciones (Standing Interpretations Committee, SIC).

Una norma supletoria debe de cumplir con todos los requisitos que a continuación se señalan:

- a. Estar vigente, según lo establezca la propia norma supletoria. Una nueva norma supletoria podrá aplicarse de manera anticipada si esta así lo permite;
- b. No contraponerse al marco conceptual de la NIF;

- c. Haber sido aprobada por un organismo reconocido internacionalmente como emisor de normas contables;
- d. Ser parte de un conjunto de normas formalmente establecido, para evitar así, que en la práctica se apliquen tratamientos informales y sin sustento teórico;
- e. Cubrir plenamente la transacción, la transformación interna o, en su caso, el evento al que se aplique la supletoriedad, para coadyuvar así, a su presentación razonable de la información financiera.

La aplicación de una Norma Supletoria debe de sujetarse a las reglas siguientes:

- a. Debe aplicarse exclusivamente cuando no exista norma particular dentro de las NIF;
- b. Debe aplicarse únicamente sobre temas que no estén contemplados en los objetivos y alcances de las normas particulares dentro de las NIF; por lo tanto la norma supletoria nunca debe de utilizarse para complementar o sustituir a las normas de valuación, presentación o revelación, ya contenidas en alguna NIF particular;
- c. Debe aplicarse por temas generales y de manera integral para el tratamiento contable relativo a la transacción, transformación interna o en su caso, al evento cubierto por la supletoriedad, independientemente que el tema general este contenido parcial o totalmente en una o varias normas;
- d. En los casos en los que la norma utilizada originalmente como supletoria sea modificada o derogada por parte de su organismo emisor, debe de continuar la supletoriedad con la norma que la sustituya ;
- e. La supletoriedad debe de suspenderse cuando entre en vigor una nueva NIF emitida por el CINIF sobre el tema relativo o, en su caso, cuando dicha NIF permita su aplicación anticipada y se tome esta opción.

Mientras se utilice una norma supletoria, debe relevarse este hecho en notas a los estados financieros, además de la siguiente información:

- a. Breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que motivo la utilización de la norma supletoria;
- b. Identificación de la norma supletoria, organismo que la emite, y fecha de vigencia;
- c. Fecha en que inicio la supletoriedad;

- d. Breve comentario del objetivo, alcance y normas de reconocimiento contable contenidos en la norma supletoria, así como las razones que sustenten su utilización; y
- e. En el periodo en el que la norma utilizada inicialmente como supletoria se sustituya por otra norma supletoria, debe comentarse las diferencias importantes entre la norma supletoria inicial y la nueva adoptada.

Al suspenderse la aplicación de una norma supletoria por la aplicación de una nueva NIF emitida por el CINIF, debe revelarse este hecho en notas a los estados financieros, además de la siguiente información:

- a. Breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que en su momento, motivó la utilización de la norma supletoria;
- b. Identificación de la norma supletoria que deja de aplicarse, organismo que la emite, fecha de vigencia, así como, fecha en la que inicio la supletoriedad;
- c. En su caso, nombre y fecha de vigencia de la NIF que empezará a aplicarse a partir de este momento; y
- d. Diferencias relevantes entre la norma que se suspende y la NIF que se aplica en su lugar.

2.4.2 Supletoriedad en las Normas Internacionales de Información Financiera

En la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores señala que en ausencia de una Norma o Interpretación que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información, la gerencia deberá referirse, en orden descendente, a las siguientes fuentes y considerar su aplicabilidad:

- a. Los requisitos y guías establecidas en las Normas e Interpretaciones que traten temas similares y relacionados; y
- b. Las definiciones, así como los requisitos de reconocimiento y medición, establecidos para activos, pasivos, ingresos y gastos en el Marco Conceptual.

2.5. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF)

Las NIF (Normas de Información Financiera) comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada. Su aceptación surge de un proceso formal de auscultación realizado por el CINIF, abierto a la observación y participación activa de todos los interesados en la información financiera.

La importancia de las NIF (Normas de Información Financiera) radica en que estructuran la teoría contable, estableciendo los límites y condiciones de operación del sistema de información contable. Sirven de marco regulador para la emisión de los estados financieros, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas, evitando o reduciendo con ello, en lo posible, las discrepancias de criterio que pueden resultar en diferencias sustanciales en los datos que muestran los estados financieros.

Las NIF (Normas de Información Financiera) evolucionan continuamente por cambios en el entorno y surgen como respuesta a las necesidades de los usuarios de la información financiera contenida en los estados financieros y a las condiciones existentes. La globalización en el mundo de los negocios y de los mercados de capital está propiciando que la normatividad contable alrededor del mundo se armonice, teniendo como principal objetivo la generación de información financiera comparable, transparente y de alta calidad, sobre el desempeño de las entidades económicas, que sirva a los objetivos de los usuarios generales de dicha información.

Las Normas de Información Financiera (NIF) se conforman de:

- a. las NIF, sus Mejoras, las Interpretaciones a las NIF (INIF) y las orientaciones a las NIF (ONIF), aprobadas por el Consejo Emisor del CINIF y emitidas por el CINIF;

- b. los Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y transferidos al CINIF el 31 de mayo de 2004, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF; y c) las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

Cuando se haga referencia genérica a las Normas de Información Financiera, debe entenderse que éstas abarcan las normas emitidas por el CINIF, así como la totalidad de los Boletines transferidos al CINIF por el IMCP el 31 de mayo de 2004. En los casos en los que se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se identificarán por su nombre original; esto es, “Norma de Información Financiera”, “Interpretación a las NIF”, “Orientación a las NIF” o “Boletín”, según sea el caso.

Las NIF (Normas de Información Financiera) se conforman de cuatro grandes apartados:

- a) Normas de Información Financiera conceptuales o “Marco Conceptual”;
- b) Normas de Información Financiera particulares o “NIF particulares”;
- c) Interpretaciones a las NIF o “INIF”; y
- d) Orientaciones a las NIF o “ONIF”.

El MC (Marco Conceptual) establece conceptos fundamentales que sirven de sustento para la elaboración de NIF particulares.

Las NIF particulares establecen las bases específicas de valuación, presentación y revelación de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, que son sujetos de reconocimiento contable en la información financiera.

Las Interpretaciones a las NIF (Normas de Información Financiera) tienen por objeto:

- a) aclarar o ampliar temas ya contemplados dentro de alguna NIF (Normas de Información Financiera); o
- b) proporcionar oportunamente guías sobre nuevos problemas detectados en la información financiera que no estén tratados específicamente en las NIF (Normas de Información Financiera), o bien sobre aquellos problemas sobre los que se hayan desarrollado, o que se desarrollen, tratamientos poco satisfactorios o contradictorios.

Las Interpretaciones a que se hace referencia en el inciso a) anterior, no son auscultadas, dado que no contravienen el contenido de la NIF (Normas de Información Financiera) de la que se derivan, en virtud de que esta última ya fue sometida a ese proceso.

Las Interpretaciones a que se hace referencia en el inciso b) anterior, están sujetas a auscultación.

Eventualmente, el CINIF puede emitir orientaciones sobre asuntos emergentes que vayan surgiendo y que requieran de atención rápida, las cuales no son sometidas a auscultación, por lo que no son obligatorias.

2.5.1. Normas de Información Financiera Vigentes-NIF

Estas son las Normas de Información Vigentes en este momento.

Normas de Información Financiera Vigentes-NIF	
Serie NIF A Marco Conceptual.	N I F
Estructura de las Normas de Información Financiera	A-1
Postulados básicos	A-2
Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros	A-3
Características cualitativas de los estados financieros	A-4
Elementos básicos de los estados financieros	A-5
Reconocimiento y valuación	A-6
Presentación y revelación	A-7
Supletoriedad.	A-8
Bases para conclusiones del Marco Conceptual.	BC
Serie NIF B Normas aplicables a los estados financieros en Su conjunto.	N I F / Boletín
Cambios contables y correcciones de errores	B-1
Estado de flujos de efectivo	B-2
Estado de resultados	B-3

Normas de Información Financiera Vigentes-NIF	
Estado de resultados integral	B-3
Estado de cambios en el capital contable	B-4
Utilidad integral	B-4
Información financiera por segmentos	B-5
Adquisición de negocios	B-7
Estados financieros consolidados y combinados	B-8
Información financiera a fechas intermedias	B-9
Efectos de la inflación	B-10
Estado de cambios en la situación financiera	B-12
Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros	B-13
Utilidad por acción	B-14
Conversión de monedas extranjeras	B-15
Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos	B-16
Serie NIF C Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros	
Efectivo y equivalentes de efectivo	C-1
Instrumentos financieros	C-2
Documento de adecuaciones al Boletín	C-2
Cuentas por cobrar	C-3
Inventarios	C-4
Pagos anticipados	C-5
Propiedades, planta y equipo	C-6
Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes	C-7
Activos intangibles	C-8
Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos	C-9
Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura	C-10
Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos	C-12
Partes relacionadas	C-13
Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición	C-15

Normas de Información Financiera Vigentes-NIF	
Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo.	C-18
Serie NIF D Normas aplicables a problemas de determinación de resultados.	
Beneficios a los empleados	D-3
Impuestos a la utilidad	D-4
Arrendamientos	D-5
Capitalización del resultado integral de financiamiento	D-6
Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital	D-7
Pagos basados en acciones	D-8
Serie NIF E Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores.	
Agricultura (actividades agropecuarias)	E-1
Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos.	E-2
Circulares	Número
Adquisición temporal de acciones propias	38
Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones	40
Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDIS)	44
Aplicación supletoria de la NIC 40	55
Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles	57
Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF)	INIF
	Número
Aplicación inicial de las NIF	3
Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable	5
Oportunidad en la designación formal de la cobertura.	6
Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero.	7
Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única.	8
Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10	9
Designación de instrumentos financieros como cobertura de una posición neta	10

Normas de Información Financiera Vigentes-NIF	
Reciclaje de la utilidad integral reconocida, cuando se suspende la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo	11
Instrumentos financieros derivados contratados por distribuidores de gas en beneficio de sus clientes	12
Reconocimiento del ajuste de la posición primaria cubierta al suspender la contabilidad de cobertura de valor razonable	13
Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes Inmuebles	14
Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional	15
Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de Negociación	16
Contratos de concesión de servicios	17
Reconocimiento de los efectos de la Reforma fiscal 2010 en los impuestos de utilidad	18
Cambio derivado de la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera	19
Orientación a las Normas de Información Financiera (ONIF)	
Presentación o revelación de la utilidad o pérdida de operación	ONIF1
Recopilación de normas de presentación y de revelación sobre instrumentos Financieros	ONIF2

2.6. DIFERENCIAS IMPORTANTES EN NIF, GAAP Y IASB

Analizaremos las principales reglas que se aplican a nivel internacional comparándola con norma mexicana y americana para revisar sus principales diferencias y como se aplican.

2.6.1 Contabilidad Inflacionaria.

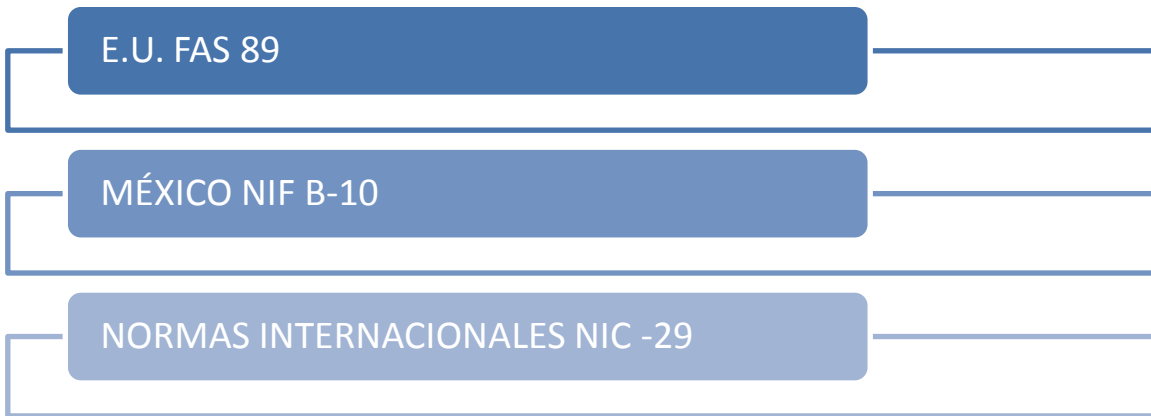


Fig. 2.6.1 Contabilidad Inflacionaria.
Fuente: Propia

En Estados Unidos se fundamentan en el costo histórico. En términos generales no son aceptados los métodos de revaluación y la contabilidad preparada para corregir los efectos de la inflación en la información financiera pueden considerarse como experiencia práctica normada por el FASB-89 que constituye reglas de revelación optativas.

En México se debe aplicar la NIF B-10, que requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando la inflación es igual o mayor al 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

La NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias), sólo requiere que se reconozcan los efectos de la hiperinflación, esto ocurre cuando la inflación acumulada durante 3 años se aproxima o sobrepasa el 100%.

2.6.2 Inventarios

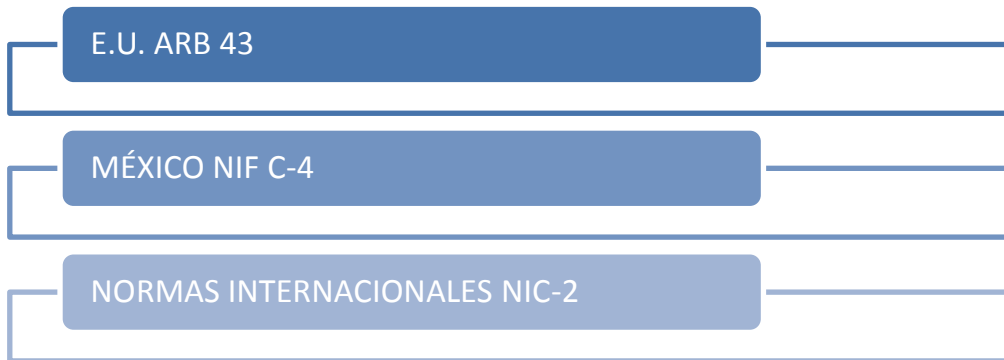


Fig. 2.6.2 Inventarios.
Fuente: Propia

❖ **Sistemas de valuación:**

El sistema de valuación tanto para México como para Estados Unidos es el mismo costeo absorbente, ya que el costeo directo fue eliminado.

❖ **Métodos de valuación**

Estados Unidos y México aceptan diversos métodos para la valuación de los inventarios, entre ellos destacan: primeras entradas, primeras salidas; costo promedio; costo identificado y costo estándar. En cada país la selección del método dependerá del tipo de empresa, la situación económica de la nación, las reglamentaciones vigentes para efectos fiscales, o bien de la repercusión que tenga en los estados financieros de cada entidad.

La NIC-2 establece que el costo de los inventarios se asignará utilizando los métodos de primera entrada, primera salida (FIFO); o costo promedio ponderado. La entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes.

El efecto inicial acumulado por cambios en los métodos de valuación, México lo aplica al resultado del ejercicio, E.U. a resultados de ejercicios anteriores.

❖ **Modificación de la valuación del inventario**

En Estados Unidos, el inventario es valuado al costo o al valor más bajo entre costo o valor de mercado pero tiene las siguientes excepciones:

1. El valor de mercado no debe exceder del valor neto realizable y
2. El valor de mercado no debe ser menor que el valor neto realizable menos una asignación de un margen de utilidad aproximadamente normal. El valor neto realizable se obtiene del precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio menos los costos razonablemente predecibles de terminación y venta.

En México, la modificación a la regla de valuación del inventario es igual a lo establecido por EU, sin embargo el valor neto de realización se obtiene del precio normal de venta menos gastos directos de venta y un porcentaje razonable de utilidad.

La NIC-2 también establece que los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor.

2.6.3 Consolidación de Subsidiarias

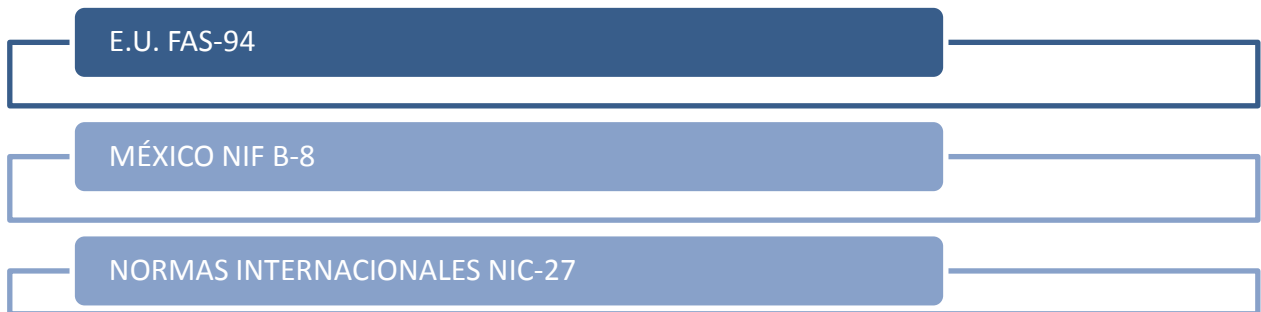


Fig. 2.6.3 Consolidación de Subsidiarias.
Fuente: Propia

La Norma Internacional señala que las inversiones excluidas de la consolidación deben valuarse a su costo. Estados Unidos y México solicitan el método de participación.

En Estados Unidos se pueden eliminar proporcionalmente dichos resultados.

En México y en las Normas Internacionales se deben eliminar totalmente, pero ésta última exenta el caso de pérdidas no recuperables.

México y las Normas Internacionales coinciden en señalar que los saldos intercompañías deben eliminarse. Estados Unidos no lo menciona explícitamente. En E.U. el interés minoritario aparece en el Pasivo, en México en el último renglón del capital contable y la participación del accionista mayoritario deberá destacarse mediante un subtotal antes de la incorporación del interés minoritario, y en la NIC-27 se presentarán en el patrimonio neto dentro del balance consolidado, pero separado de las partidas de patrimonio neto correspondientes a los accionistas de la controladora.

En Estados Unidos el método de participación para valuar las inversiones permanentes en acciones se aplica a partir de poseer el 20% de las acciones de otra empresa y en México se empieza a emplear a partir de tener el 10% de las acciones.

2.6.4. Beneficios a Empleados

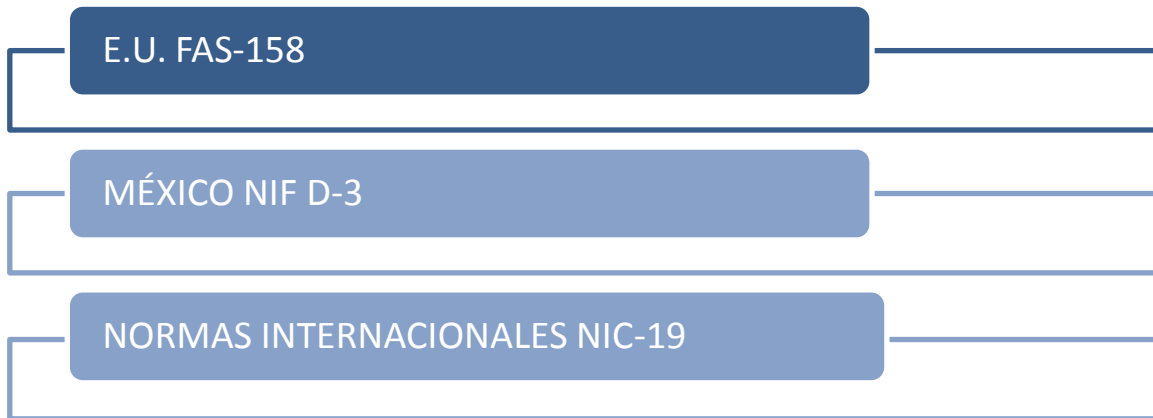


Fig. 2.6.4. Beneficio a Empleados.
Fuente: Propia

La NIF D-3 converge con la normatividad internacional del IASB pues adopta los criterios establecidos en la NIC 19; por consiguiente no existen diferencias con dicha normatividad internacional, sin embargo es conveniente hacer algunas precisiones en la aplicación, considerando el entorno legal nacional como sigue:

- a. El tratamiento de ganancias y pérdidas actuariales, en la NIC-19 conforme se devenguen se reconocen directamente en el capital ganado, dentro de las utilidades retenidas y en México también se reconocen en el capital ganado, pero afectando directamente a resultados.
- b. En la NIC-19 se establece el manejo del techo del activo neto proyectado, en México no se establece dado el entorno económico y legal del país que si permite el retiro de los activos del plan.
- c. La NIF D-3 incorpora el tratamiento de la PTU diferida, aplicando el método de activos y pasivos señalado en la NIF D-4. Además, independientemente de que sea una partida a largo plazo, no se requiere determinar el valor presente en atención a sus características, por lo que no se considera una diferencia con la NIC-19.

En la FAS 158 Contabilización del empleador para planes de pensiones y otros beneficios pos-retiro, una enmienda a las declaraciones del FASB números 87, 88, 106 y 132 vigente a partir del 2006 se reconocen en el capital contable las partidas pendientes de amortizar (pasivo de transición, modificaciones al plan y ganancias y pérdidas actuariales), como parte de otro resultado integral acumulado, para reciclarse posteriormente a resultados en el periodo de amortización correspondiente, México y las NIIF no lo consideran pero están estudiando su aplicación para lograr mayor convergencia.

Conforme a criterios Estadounidenses, aun cuando los trabajadores no lleguen al plazo de 15 años que es el lapso señalado por la Ley del Trabajo para tener derecho a la prima de antigüedad, debe irse creando este pasivo sobre bases de índices de rotación de personal. Esto eliminaría la partida de costos de servicios pasados que se crea en México al llegar a los 15 años de laborar en la empresa.

En Estados Unidos las empresas pueden administrar sus fondos de pensiones, por lo tanto, pueden incluir en su activo la cuenta de Inversión en Fondo de Pensiones y los incluyen en inversiones permanentes. En México el fondo de pensiones es administrado por un fideicomiso por lo cual la empresa no lo incluye el activo.

2.6.5 Impuestos a la Utilidad

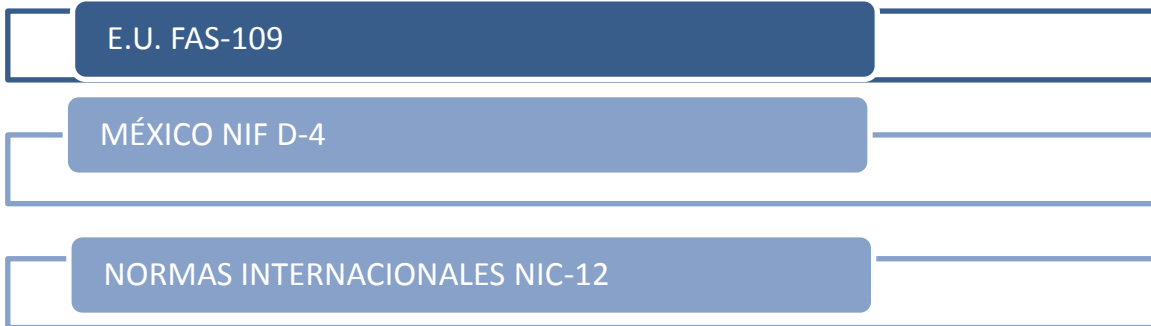


Fig. 2.6.5. Impuestos a la Utilidad.

Fuente: Propia

La NIF D-4, FAS 109 y NIC 12 establecen la obligación de utilizar el método de activos y pasivos (método de balance) para la determinación y reconocimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido, así mismo, consideran a los activos y pasivos por impuestos diferidos como partidas monetarias.

Cabe señalar que en una conciliación de cifras preparadas con NIF para determinar estados financieros con base en NIIF o FASB, es probable que haya efectos inflacionarios que deban eliminarse de los valores contables; de ser así, se tendrían que recalcular los impuestos a la utilidad, particularmente por lo que se refiere a sus efectos diferidos.

En la FAS 109 y en la NIC 12 los impuestos sobre la renta se presentan en el estado de resultados tanto los causados como los diferidos antes de la utilidad neta por operaciones continuas. En el balance general se deben presentar separadamente los activos y pasivos por impuestos causados y activos y pasivos por impuestos diferidos.

E.U. solicita revelaciones adicionales por la provisión relativa a impuestos diferidos estimados no realizables, así como los cambios en la misma.

La NIF-D4 sólo permite la presentación de activos y pasivos por impuestos diferidos como partidas no circulantes en convergencia con la NIC-12 en la que señala que el impuesto diferido se debe presentar como partida a largo plazo.

En México el impuesto diferido del periodo, en su caso, neto de las estimaciones por impuestos diferidos no recuperable y las cancelaciones de dichas estimaciones deben presentarse:

- a. En el estado de resultados si está relacionado con la utilidad o pérdida neta; este impuesto debe incorporarse como un componente del rubro Impuestos a la Utilidad, sin incluir el impuesto atribuible a las operaciones discontinuas.
- b. En el capital contable, si es que está relacionado con las otras partidas integrales; este impuesto debe sumarse o restarse al importe de dichas partidas integrales.

El impuesto causado debe presentarse como pasivo a corto plazo y en el estado de resultados como un componente del rubro llamado Impuestos a la Utilidad sin incluir el impuesto atribuible a operaciones discontinuadas.

2.6.6 Flujo De Efectivo

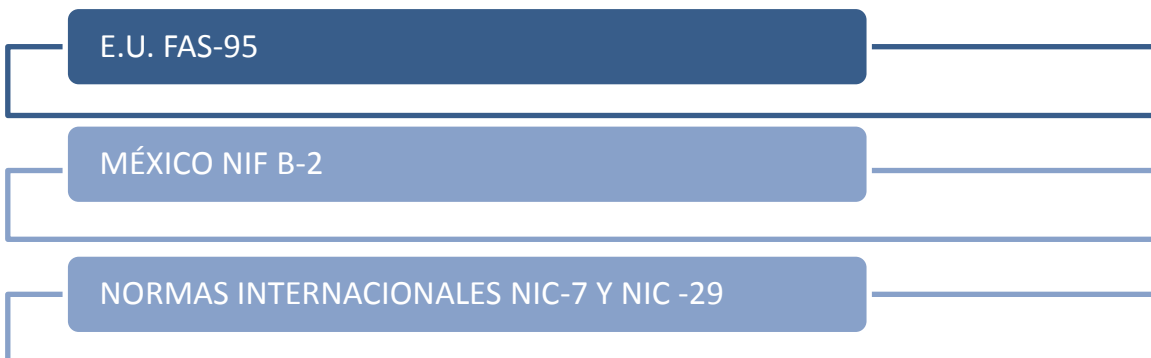


Fig. 2.6.6. Flujo de Efectivo.
Fuente: Propia

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

La NIF B-2 está en convergencia con la NIC-7 Estado de flujo de efectivo. Asimismo, está en convergencia con la NIC-29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, en cuanto a la exigencia de dicha NIC de la presentación del estado de flujo de efectivo en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo, en los casos en que la entidad se encuentre en un entorno inflacionario.

En Estados Unidos el estado de flujo de efectivo se presenta en pesos corrientes, al igual que en México y en la NIC-7 cuando el entorno es no inflacionario.

En Estados Unidos, México y en las Normas Internacionales se debe preparar el estado de flujo de efectivo y clasificar las actividades en: actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento.

CAPITULO 3. FAS 52 CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA.

En el presente capítulo, daremos una definición de términos del FAS 52, revisaremos los objetivos de la conversión, así como los métodos que existen en la aplicación del FAS-52, y un pequeño comparativo de los métodos existentes para la conversión de los Estados Financieros.

3.1. ANTECEDENTES

3.1.1. Definición de Términos

La necesidad de convertir los estados contables formulados en moneda extranjera, surgió como un derivado de la expansión económica de las empresas en distintos países. Estas debían controlar el funcionamiento de sus filiales y la matriz necesitaba tener los estados contables expresados en moneda uniforme de modo de consolidar la operativa de todo el grupo y de allí surge la necesidad de expresar toda la información en moneda extranjera.

Las extensas realineaciones de moneda y las importantes revisiones del sistema monetario internacional a principios de los años 70, en conjunto con la existencia en la práctica de varios métodos diferentes de contabilizar y convertir transacciones y estados financieros en moneda extranjera, hicieron resaltar la necesidad de tratar la conversión de Estados Financieros en moneda. La Declaración 8, que fue emitida en octubre de 1975 y entró en vigor para los años fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 1976, estableció normas de contabilidad e información financiera para la conversión de moneda extranjera y eliminó el uso de métodos alternativos.

Respondiendo a una recomendación de estructura de la fundación de contabilidad financiera que experimenta un proceso más formal de revisión posterior a la promulgación, el Consejo emitió en mayo de 1978 una invitación para comentarios públicos sobre las Declaraciones de FASB 1 a la12, cada una de las estructuras les había estado en vigor por cuando menos dos

años. Se recibieron más de 200 cartas y la Declaración 8, fue sujeto de la mayoría de los comentarios recibidos.

Los patrocinadores fueron unánimes en su llamado para cambios a la Declaración 8, pero tenían puntos de vista en conflicto en cuanto a cuales debían ser esos cambios. Se sugirieron cambios tanto en el método a usar en la conversión de los estados financieros como en el método de disposición de los ajustes por conversión resultantes y las ganancias y pérdidas de transacción por transacción en moneda extranjera. La mayoría de los participantes que sugirieron cambios en el método de conversión también sugirieron cambios en el método de reconocimiento de los efectos de conversión resultantes.

Las preocupaciones de los participantes sobre la Declaración 8 refleja la percepción de que los resultados de conversión bajo esa Declaración frecuentemente no reflejan la realidad económica fundamental de las operaciones extranjeras. La falla percibida en los resultados contables para representar las circunstancias económicas fundamentales se destinan fuertemente en dos aspectos:

- a. La volatilidad de las utilidades informadas, y
- b. La anormalidad de los resultados y operaciones financieras.

Las fuentes de ambos problemas se atribuyen a los requisitos de reconocimiento actual de los ajustes por cambio no realizado y que los inventarios y activos fijos se convierten a los tipos de cambio históricos bajo la Declaración 8, mientras que la deuda se convierte a tipos de cambio corrientes.

Muchos participantes creyeron que la exposición al riesgo de cambio sobre deuda en moneda extranjera es definitivamente cubierta en muchos casos por el potencial de ingresos en moneda extranjera de los activos de operación, pero que esta cobertura no se reconocía en el proceso de conversión de la Declaración 8. Un resultado es producto de fluctuaciones grandes y frecuentes en las utilidades informadas, lo que muchos creen que mal representa el desempeño real de una compañía y obscurecen las tendencias de operaciones. Se dice que otro resultado

es el de los márgenes erráticos de operación y las operaciones financieras irregulares que hacen difícil interpretar el desempeño de operaciones.

Las recomendaciones respecto a cambios en el método de conversión de estados en moneda extranjera fueron que algunos o todos los activos no monetarios (primordialmente inventarios y, menos frecuentemente, activos fijos) debían convertirse a tipos de cambio históricos.

Las recomendaciones hechas más frecuentemente respecto a cambios a la Declaración 8 fueron por alguna forma de diferimiento o no reconocimiento de los ajustes por cambio que resulten de su aplicación. Algunos participantes expresaron, las especulaciones, y otros factores, de modo que los tipos Así es que al incluirse esta Declaración podemos decir que en el caso del FASB 8 el pronunciamiento trata de ubicarse en el país que recibe la información y en el FASB 52 se trata de ubicar en el país que emite los Estados Contables.

Ubicándonos en el país que recibe la información se han aplicado en principio cuatro métodos para convertir los Estados Contables a moneda extranjera:

1. Tomar todas las cifras históricas de los Estados Contables y convertirlas al tipo de cambio de cierre de ejercicio. Este procedimiento no permite reflejar la realidad si la inflación interna de los distintos países es diferente.
2. Dividir los rubros entre activo y pasivo corriente y activo y pasivo no corriente. A los Corrientes se le aplica el tipo de cambio cierre de ejercicio y a los no corrientes el tipo de cambio histórico de la fecha de operación. Este método genera distorsiones en la información debido a que no considera la situación del mercado y es solamente aconsejado cuando la conversión se hace entre dos tipos de monedas estables.
3. Método monetario y no monetario. Es similar a la metodología de la IX CIC de ajuste integral por inflación solo que en vez de aplicar un índice de precios se utiliza el tipo de cambio adecuado. Se separan los Activos corriente y no corrientes y en rubros monetarios y no mone-

tarios como en el ajuste integral. A los rubros monetarios se le aplica el tipo de cambio de cierre y a los no monetarios el histórico.

4. Método temporal. Es prácticamente igual al método anterior, lo único que varía es que no existen variaciones por la aplicación de la regla de costo o mercado el menor.

El método temporal es el más usado en nuestro medio porque la conversión de los Estados Contables queda como si fuera realizado en el país de la casa matriz.

El método de moneda funcional del FASB 52 no enfoca la traducción de Estados Contables en moneda extranjera en este sentido sino que dice que hay que tener en cuenta el país en donde se encuentra la empresa y por lo tanto debe ajustar previamente los estados contables por inflación y una vez ajustado a moneda de poder adquisitivo de fin de ejercicio se traducen a moneda extranjera de la casa matriz sin importar si son monetarios o no monetarios porque todos los rubros están expresados a moneda de cierre.

3.1.2. Objetivos de la Conversión

Los estados financieros tienen la intención de presentar información en términos financieros sobre el desempeño, posición financiera y flujo de efectivo de una empresa. Para este fin, los estados financieros de entidades separadas dentro de una empresa, que pueden existir y operar en diferentes entornos económicos y de moneda, se consolidan y presentan como si fueran los estados financieros de una sola empresa. Porque no es posible combinar, añadir, o sustraer las valuaciones expresadas en diferentes monedas, es necesario convertir a una sola moneda de informe, los activos, pasivos, ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que se valúan o denominan en una moneda extranjera.

Sin embargo, la unidad presentada por dicha conversión no altera el significado fundamental de los resultados y operaciones de las partes constitutivas de la empresa. Solo a través de la operación efectiva de sus partes constitutivas la empresa como un todo es capaz de llevar a cabo su propósito. Consecuentemente, la empresa debe lograr los siguientes objetivos:

- ❖ Proporcionar información que sea generalmente compatible con los efectos económicos esperados de un cambio en el tipo de cambio sobre los flujos de efectivo y el capital de una empresa.
- ❖ Reflejar en los estados financieros consolidados, los resultados financieros y las operaciones de las entidades individuales consolidados, según se valúen en sus monedas funcionales de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en los E.U.A.

Muchas empresas se han dedicado a enfocar su crecimiento hacia regiones diferentes de las que abarcaron en sus orígenes.

El objetivo primordial de la conversión de estados financieros locales a moneda extranjera, es proveer información que sea generalmente compatible con los efectos económicos esperados de una tasa de cambio en los flujos de efectivo y patrimonio de una empresa y reflejar en los estados financieros consolidados el resultado financiero y las relaciones de las entidades individuales consolidadas.

Los responsables de preparar la información financiera han recurrido a las normas Internacionales de Contabilidad para llevar a cabo la contabilización de las operaciones cambiarias.

Es así como tenemos que en Estados Unidos al respecto de la conversión de estados financieros se indica lo siguiente:

Los objetivos de la conversión de estados financieros son medir y expresar las cifras en dólares, con el fin de:

- ❖ Reconocer efectos económicos reales.
- ❖ El análisis e Interpretación correcto.
- ❖ Comparabilidad Internacional.

La importancia de lo anteriormente indicado es que provee información a accionistas extranjeros para efectos de:

- ❖ Estar en disponibilidad de consolidar o aplicar métodos de participación.
- ❖ Conocer en su moneda la situación de la subsidiaria.
- ❖ Eliminar principios de contabilidad no aceptados en su país e incluir los que son aplicables.

En resumen podríamos decir que los objetivos de la conversión son:

- ❖ Hacer normas de contabilidad para subsidiarias que utilizan una moneda extranjera (una moneda distinta de la moneda de reporte de la casa matriz).
- ❖ Contabilizar el deslizamiento cambiario desde la perspectiva de la casa matriz.
- ❖ Contabilizar las transacciones en moneda extranjera.
- ❖ Ajustar las normas de operaciones en entidades con economías altamente inflacionarias.

3.2. MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico primario en que opera la entidad; normalmente, es la moneda del entorno en que la entidad principalmente genera y gasta efectivo. La moneda funcional puede ser la moneda de la compañía tenedora, o la moneda extranjera donde reside la subsidiaria en el extranjero.

3.2.1. Determinación de la Moneda Funcional

Los activos, pasivos y las operaciones de una entidad extranjera deben valuarse usando la moneda funcional de esa entidad... En algunos casos, los hechos claramente identificarán la moneda funcional, en otros casos no. La determinación de la moneda funcional requiere el juicio gerencial, siempre y cuando no sea contradictorio a los hechos.

Para una entidad con operaciones que sean relativamente autosuficientes e integradas dentro de un país en particular, la moneda funcional generalmente debe ser la moneda de ese país. Sin embargo, la moneda funcional de una entidad extranjera podría no ser la moneda del país en que se localiza la entidad. Por ejemplo, la moneda de la compañía matriz generalmente debe ser la moneda funcional para operaciones extranjeras que sean un componente directo e integral, o una extensión, de las operaciones de la compañía matriz.

Una entidad podría tener más de una operación distinta y separable, como una división o sucursal, en cuyo caso cada operación puede considerarse una entidad separada. Si esas operaciones se conducen en entornos económicos diferentes, podrían tener diferentes monedas funcionales.

La moneda o monedas funcionales de una entidad es básicamente un asunto de hecho, pero en algunos casos, los hechos observables no identificarán claramente una sola moneda funcional. Por ejemplo, si una entidad extranjera conduce montos significativos de negocio en dos o más monedas, la moneda funcional podría no ser claramente identificable. En esos casos, los hechos económicos y las circunstancias pertenecientes a una operación extranjera en particular deben evaluarse con relación a los objetivos establecidos por el Consejo para la conversión de moneda extranjera. Se requerirá el juicio de la gerencia para determinar la moneda funcional en que se valúan los resultados y las operaciones financieras con el mayor grado de relevancia y confiabilidad.

El consejo ha desarrollado, con importante aportación de su grupo de trabajo y otros asesores, la siguiente orientación general o indicadores de hechos a considerar para identificar la moneda funcional. En los casos en que los indicadores se mezclan y la moneda funcional no es obvia, se requerirá el juicio de la gerencia para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los resultados económicos de las operaciones de la entidad y, de ahí, logre mejor los objetivos de la conversión de moneda extranjera. La gerencia está en la mejor posición

para obtener los hechos pertinentes y ponderar su importancia relativa para determinar la moneda funcional para cada operación. Es importante reconocer que el juicio de la gerencia es esencial y de suma importancia en esta determinación, siempre y cuando no lo contradigan los hechos.

Los factores sobresalientes económicos expuestos más adelante y posiblemente otros, deben considerarse tanto individual como colectivamente cuando se determine la moneda funcional.

1. Indicadores de flujo de efectivo:

a. Moneda Extranjera: Los flujos de efectivo relacionados con los activos y pasivos individuales y pasivos individuales de la entidad extranjera están primariamente en la moneda extranjera y no impactan directamente los flujos de efectivo de la compañía matriz.

b. Moneda de la compañía matriz: Los flujos de efectivo relacionados con los activos y pasivos individuales de la entidad extranjera impactan directamente los flujos de efectivo de la compañía matriz para remitir a la compañía matriz.

2. Indicadores de precios de venta:

a. Moneda extranjera: Los precios de venta para los productos de la entidad extranjera no responden primordialmente en el corto plazo, a los cambios en tipos de cambio sino que se determinan más por la competencia local o por regulación del gobierno local.

b. Moneda de la compañía matriz: Los precios de venta para los productos de la entidad extranjera responden primariamente, en el corto plazo a los cambios en tipos de cambios; por ejemplo, los precios de venta se determinan más por la competencia mundial o por los precios internacionales.

3. Indicadores de mercado de ventas:

a. Moneda extranjera: hay un mercado local activo de ventas para los productos de la entidad extranjera, aunque podría también haber cantidades importantes de exportaciones.

b. Moneda de la compañía matriz: El mercado de venta esta mayormente en el país de la compañía matriz o los contratos de venta se denominan en la moneda de la compañía matriz.

4. Indicadores de gastos:

a. Moneda extranjera: los costos de mano de obra, materiales y otros costos para los productos o servicios de la entidad extranjera son primordialmente costos locales, aun cuando podría también haber importaciones de otros países.

b. Moneda de la compañía matriz: los costos de mano de obra, materiales y otros costos para los productos o servicios de la entidad extranjera sobre una base continua, son primordialmente costos por componentes obtenidos del país en que se localiza la compañía matriz.

5. Indicadores de financiamiento:

a. Moneda extranjera: El financiamiento se denomina primariamente en moneda extranjera, y los fondos generados por las operaciones de la entidad extranjera son suficientes para el servicio a las obligaciones de deuda existentes y que se esperen normalmente

b. Moneda de la compañía matriz: El financiamiento es primordialmente de la compañía matriz u otras obligaciones denominadas en dólares o, los fondos generados por las operaciones de la entidad extranjera no son suficientes para el servicio a las obligaciones de deuda existentes y que normalmente se esperan sin la aportación de fondos adicionales de la compañía matriz. La aportación de fondos adicionales de la compañía matriz para la expansión no es un factor, siempre que se espere que los fondos generados por las operaciones expandidas de la entidad extranjera sean suficientes para el servicio de ese financiamiento adicional.

6. Indicadores de transacciones y convenios intercompañías:

a. Moneda extranjera: Hay un bajo volumen de transacciones intercompañías y no hay una interrelación extensa entre las operaciones de la entidad extranjera y la compañía matriz. Sin embargo, las operaciones de la entidad extranjera pueden apoyarse en las ventajas competitivas de la compañía matriz o de las afiliadas, tales como patentes y marcas registradas.

b. Moneda de la compañía matriz: Hay un alto volumen de transacciones intercompañías y hay una extensa interrelación entre las operaciones de la entidad extranjera y la compañía matriz. Adicionalmente, la moneda de la compañía matriz generalmente sería la moneda funcional si la entidad extranjera es un instrumento o corporación ficticia para la tenencia de inversiones, obligaciones, activos intangibles, etc., que pudiera fácilmente asentarse en los libros de la compañía matriz o de una afiliada.

En algunos casos, una entidad extranjera podría tener más de una operación distinta y separable. Por ejemplo, una entidad extranjera podría tener una operación que venda productos que producen la compañía matriz y otra operación que manufacture y venda productos que produzcan la entidad extranjera. Si esas dos operaciones se conducen en entornos económicos diferentes, esas dos operaciones podrían tener diferentes monedas funcionales.

De modo similar, una subsidiaria única de una institución financiera podría tener operaciones relativamente autosuficientes e integradas en cada uno de varios países diferentes. En circunstancias como las antes descritas, cada operación puede considerarse como una entidad según se usa ese término en la declaración 8; y, con base en los hechos y circunstancias, cada operación podría tener una moneda funcional diferente.

Una vez que se determine la moneda funcional para una entidad extranjera, esa determinación debe usarse consistentemente a menos que cambios importantes en los hechos y circunstancias económicas indiquen claramente que ha cambiado la moneda funcional. Los es-

tados financieros emitidos previamente no deben reformularse por ningún cambio en la moneda funcional.

Si los libros de una entidad no se mantienen en una moneda funcional, se requiere una revaluación en la moneda funcional. Esa revaluación se requiere antes de la conversión a la moneda en que se informa. El proceso de la revaluación tiene la intención de producir el mismo resultado que si los libros de registro de la entidad hubieran sido mantenidos en la moneda funcional. Para lograr ese resultado, es necesario usar tipos de cambios históricos entre la moneda funcional y otra moneda en el proceso de revaluación para ciertas cuentas (el tipo de cambio corriente se usara para todas las otras). Para lograr ese resultado también es necesario reconocer actualmente en ingresos todas las ganancias y pérdidas cambiarias por la revaluación de activos y pasivos monetarios que no estén denominados en la moneda funcional (por ejemplo, activos y pasivos que no estén denominados en dólares si el dólar es la moneda funcional)

La tabla siguiente enlista partidas comunes de balance no monetarias y cuentas relacionadas de ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que debían revaluarse usando tipos de cambio históricos para producir el mismo resultado en términos de la moneda funcional que habría ocurrido si esas partidas hubieran sido inicialmente registradas en la moneda funcional.

La moneda funcional en economías altamente inflacionarias

Los estados financieros en una entidad extranjera, en una economía altamente inflacionaria debe revaluarse como si la moneda funcional fuera la moneda que se informa. Para los fines de este requisito, una economía altamente inflacionaria es la que tiene una inflación acumulada de aproximadamente 100 por ciento o más en un periodo de 3 años.

3.2.2. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son transacciones denominadas en una moneda distinta a la moneda funcional de la entidad. Las transacciones en moneda extranjera pueden produ-

cir cuentas por cobrar o por pagar que sean fijas en términos del monto de moneda extranjera que se recibirá o pagará.

Un cambio en los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda en que se denomina una transacción, incrementa o reduce el monto esperado de flujo de efectivo de moneda funcional a la liquidación de la transacción. Ese incremento o reducción en los flujos de efectivo esperados en la moneda funcional es una ganancia o pérdida de la transacción en moneda extranjera, que generalmente debe incluirse al determinar el resultado neto del periodo en que cambie el tipo de cambio.

De igual modo ganancia o pérdida de una transacción (valuada desde la fecha de la transacción o de la fecha del balance más reciente, la que sea más próxima) realizada a la liquidación de una transacción en moneda extranjera, generalmente debe incluirse al determinar el resultado neto del periodo en que la transacción es liquida. Las excepciones a este requisito de incluir en el resultado neto las ganancias o pérdidas de la transacción.

Para otros contratos distintos a contratos de divisas a futuro, aplicara lo siguiente para todas las transacciones en moneda extranjera de una empresa y para las entidades en que invierte:

- a. En la fecha en que se reconoce la transacción cada activo, pasivo, ingreso, gastos, ganancias o pérdidas que se origine debe valuarse y registrarse en la moneda funcional de la entidad que la registra mediante el uso del tipo de cambio efectivo a esa fecha.
- b. En cada fecha de balance, los saldos registrados que se denominan en una moneda que no sea la moneda funcional de la entidad que se registra, debe ajustarse para reflejar el tipo de cambio corriente.

Conversiones de Estados en Moneda Extranjera

Todos los elementos de los estados financieros deben convertirse usando un tipo de cambio corriente. Para activos y pasivos, debe usarse el tipo de cambio de las fechas en que se reconocen esos elementos. Dado que generalmente es poco factible la conversión a los tipos de cam-

bios de las fechas en que se reconocen los numerosos ingresos, gastos, ganancias y pérdidas, puede usarse un tipo de cambio promedio apropiadamente ponderado del periodo, para convertir esos elementos.

Si la moneda funcional de una entidad es una moneda extranjera, resultan ajustes por conversión del proceso de convertir los estados financieros de esa entidad a la moneda en que se informa. Los ajustes por conversión no deben incluirse en un componente separado del capital.

En la venta o en la liquidación completa o sustancialmente completa de una inversión en una moneda extranjera, la cantidad atribuible a esa entidad y acumulada en la conversión de ajustes en el componente de capital debe ser removido del mismo y debe incluirse como ganancia o pérdida en la venta o liquidación de la inversión en el periodo en que ocurre dicha venta o liquidación.

Ganancias y Pérdidas de Transacciones que se excluyen de la determinación del Resultado Neto

Las ganancias o pérdidas sobre las siguientes transacciones en moneda extranjera no deben incluirse en la determinación del resultado neto y deben informarse de la misma forma como ajustes por versión:

- a. Las transacciones en moneda extranjera que son designadas y son efectivas como coberturas económicas de una inversión neta en una entidad extranjera, a partir de la fecha de su designación.
- b. Las transacciones ínter compañías en moneda extranjera que sean de una naturaleza de inversión a largo plazo (o sea, no se planea o anticipa su liquidación en un futuro previsible) cuando las entidades en la transacción sean consolidadas, combinadas, o contabilizadas por el método de participación en los estados financieros de la empresa que informa.

Una ganancia o pérdida sobre un contrato a futuro u otra transacción en moneda extranjera cuya intención es que cubra un compromiso identificable en moneda extranjera debe diferirse e incluirse en la valuación de la transacción relacionada en moneda extranjera. Sin embargo, las pérdidas no deben diferirse, si se estima que su diferimiento llevaría a reconocer pérdidas en periodos posteriores. Una transacción en moneda extranjera debe, considerarse una cobertura de un compromiso identificable en moneda extranjera si se cumplen las siguientes dos condiciones:

1. Las transacciones en moneda extranjera es designada y es efectiva como una cobertura de un compromiso en moneda extranjera.
2. El compromiso en moneda extranjera es firme.

Consecuencias en el Impuestos Sobre la Renta por Cambios en los Tipos de Cambio

La asignación de impuestos entre periodos es requerida de acuerdo con la Opinión No 11 del APB, Contabilidad de impuestos sobre la renta, donde las ganancias cambiarias gravables o las pérdidas cambiarias deducibles de impuestos, son incluidas en el resultado neto en un periodo diferente para fines de los estados financieros que para propósitos fiscales.

Los ajustes por conversión deben ser contabilizados en la misma forma como diferencias temporales bajo disposiciones de las opiniones de APB 11,23 y 24. la opinión de APB N o 23, Contabilización de Impuestos Sobre la Renta-áreas especiales, dispone que no deben ser provisionados impuestos diferidos por utilidades no remitidas de una subsidiaria en ciertos casos; en esos casos, no deben provisionarse impuestos diferidos sobre los ajustes por conversión.

La Opinión 11 requiere que los gastos por impuestos sobre la renta sea asignado entre la utilidad antes de partidas extraordinarias, ajustes a periodos anteriores y asientos directos a otras cuentas del capital contable. Algunas ganancias y pérdidas de la transacción y todos los ajustes por conversión son informadas en un componente separado del capital contable. Cualquier impuesto sobre la renta relacionado con esas ganancias y pérdidas de la transacción y ajuste por conversión debe asignarse a ese componente separado del capital contable.

Eliminación de Utilidades Intercompañías

La eliminación de utilidades intercompañías que sean atribuibles a ventas u otras transferencias entre entidades que están consolidadas, combinadas o contabilizadas por el método de participación en los estados financieros de la empresa, deben basarse en los tipos de cambio de las fechas de las ventas o transferencias. El uso de aproximaciones o promedios razonables es permitido.

Tipos de Cambio

El tipo de cambio es el índice entre una unidad de una moneda y el monto de otra por la que esa unidad puede ser intercambiada en un momento en particular. Si se carece temporalmente de ínter cambiabilidad entre dos monedas a la fecha de la transacción o a la fecha del balance, se debe usar para fines de esta declaración el primer tipo de cambio subsecuente al cual podrían hacerse los intercambios. Sin la falta de ínter cambiabilidad es distinta a su temporalidad, debe considerarse cuidadosamente lo apropiado para consolidar combinar o contabilizar la operación extranjera por el método de participación en los estados financieros de la empresa.

Los tipos de cambio a ser usados para la conversión de transacciones en moneda extranjera y estados en moneda extranjera son los siguientes:

- ❖ **Transacciones en moneda extranjera:** El tipo de cambio aplicable al cual pudiera liquidarse una transacción particular en la fecha de su realización, es el que debe ser usado para convertir y registrar la transacción. En una fecha de un balance posterior, el tipo de cambio corriente, es el tipo de cambio en el cual las cuentas cobrables o pagaderas relativas pueden ser liquidadas a esa fecha.
- ❖ **Estados en moneda extranjera:** En circunstancias inusuales, el tipo de cambio aplicable a la conversión de una moneda para fines de envíos de dividendos debe usarse para convertir los estados en moneda extranjera.

Si una entidad extranjera cuya fecha de balance difiere de la empresa donde se consolida, combina o contabiliza por el método de participación, en los estados financieros de dicha empresa, el tipo de cambio corriente a utilizar, es el tipo de cambio que se tenga en efecto a la fecha del balance de la entidad extranjera, para fines de aplicar los requisitos de esta declaración a dicha entidad extranjera Tipos de Cambio más usuales en los Métodos de Conversión

El tipo de cambio es aquel que existe entre la unidad de una moneda y el monto de otra, por lo que esa unidad puede ser intercambiada en un momento particular.

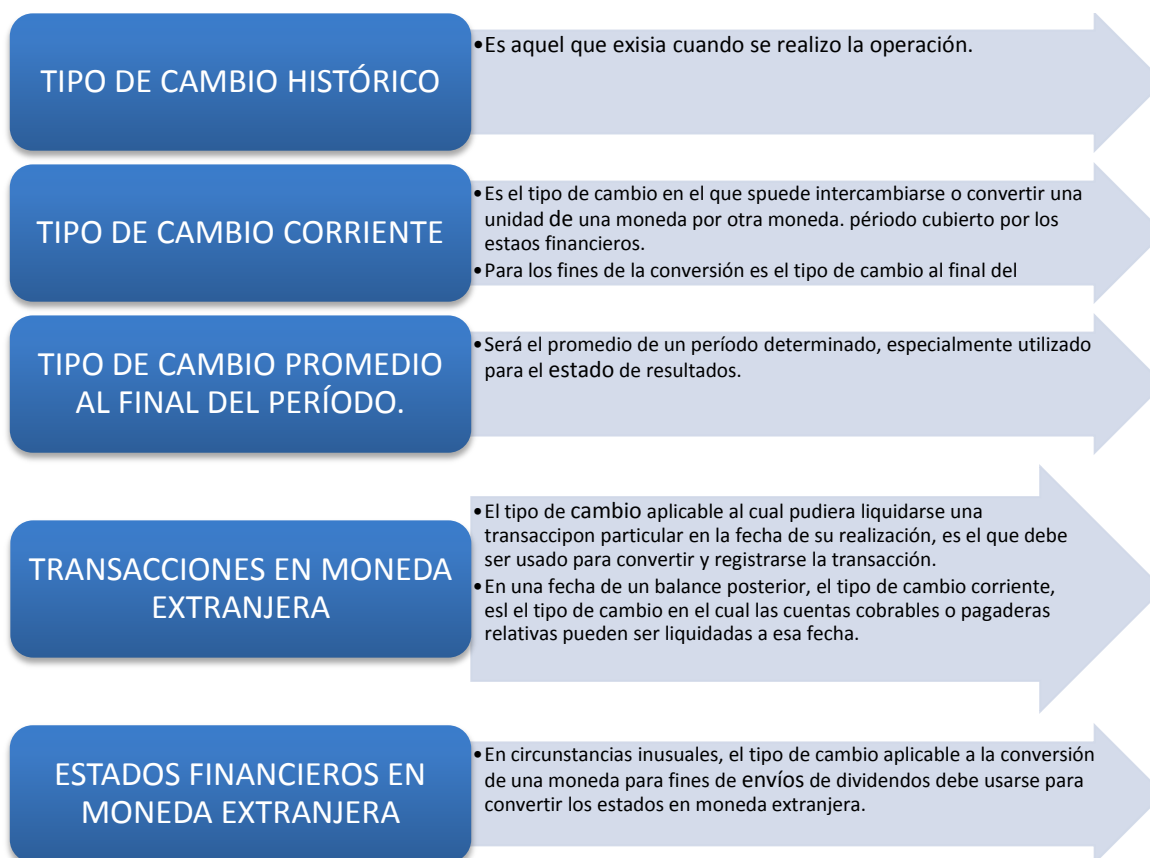


Fig. 3.2.1 Tipos de cambio a utilizar.

Si una entidad extranjera cuya fecha de balance difiere de la empresa donde es consolidada o combinada por el método de participación, los estados financieros de dicha empresa,

el tipo de cambio corriente a utilizar; es el tipo de cambio que se tenga en efecto a la fecha del balance de la entidad extranjera para los fines de aplicar los requisitos de esta declaración a dicha entidad extranjera.

3.3. MÉTODOS DE CONVERSIÓN

Analizaremos los métodos corriente y el histórico en la conversión de estados financieros.

3.3.1. Método Corriente

Cuando existen empresas que son subsidiarias de una entidad en Estados Unidos, constituidas bajo las leyes de México, estas deben de hacer sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas de Información Financiera.

Sin embargo, por las necesidades propias de sus tenedoras de acciones, deben de transformar dichos Estados Financieros de acuerdo a las bases que establecen las normas de contabilidad de Estados Unidos y convertirlos de moneda nacional (pesos), a dólares estadounidenses de acuerdo a la declaración 52 emitida por el Consejo de Normas de Información Financiera (FASB) de los Estados Unidos.

La FASB 52, nos establece la metodología que se seguirá para convertir los Estados Financieros, que de manera general se puede dividir en dos métodos: a uno al que nos referiremos como “corriente” y a otro al que llamaremos “histórico”, dependiendo de cómo se conviertan los conceptos no monetarios y se aloje el efecto que se derive de convertir los Estados Financieros. Es conveniente mencionar que existe otro método de conversión para economías hiperinflacionarias.

Requisitos Previos a la Aplicación de la FASB 52

- ❖ La moneda funcional deberá de ser de la localidad donde opera (aunque puede haber excepciones).

- ❖ Los activos, pasivos y operaciones deben de estar expresados en la moneda funcional de la entidad.

Una vez denominados en su moneda funcional, los activos y pasivos de la entidad extranjera se convierten en la moneda funcional de la casa matriz. A este método se le conoce como conversión corriente.

La tasa de cambio utilizada para este método es la tasa de cambio de la fecha del Estado de Situación Financiera de la entidad extranjera, si no existe una tasa de cambio para esa fecha, se utiliza la primera tasa cambiaria que ocurre con posterioridad a la fecha del balance.

La conversión de los ingresos, gastos y ganancias en la moneda funcional de la matriz debe producir resultados similares a los que habrían ocurrido si cada transacción se hubiera convertido a la tasa de cambio en efecto a la fecha en que se registro la transacción, se utiliza una tasa promedio para el ejercicio.

No se incluye en la utilidad del periodo ni las ganancias ni las pérdidas por conversión corriente de los estados financieros en moneda extranjera para los propósitos de consolidación, o presentación de información. Todos los ajustes resultantes de esta conversión de estados financieros en moneda extranjera se registran y se revelan dentro del capital contable; por lo tanto, estos ajustes se tratan como ganancias o pérdidas no realizadas.

El proceso de Conversión incluye lo siguiente:

- ❖ Antes de su conversión los estados financieros deben conformarse con las normas contables aplicables de la matriz.
- ❖ Se determina la moneda funcional de la entidad extranjera.
- ❖ Los estados financieros se denominan en la moneda funcional de la entidad extranjera. Puede necesitarse la conversión histórica de los estados financieros a su moneda funcional. Cualquier ganancia o pérdida por conversión se incluye en la utilidad neta corriente.

- ❖ Si la entidad extranjera opera en un país con inflación elevada, los estados financieros se convierten corrientemente a la moneda funcional de la matriz utilizando la tasa corriente. Las ganancias o pérdidas por conversión corriente no se incluyen en la utilidad del ejercicio.

Contratos de Divisas a Futuro

Un contrato de divisa a futuro es un acuerdo para intercambiar diferentes monedas en una fecha futura específica y a un tipo de cambio específico. Un contrato a futuro es una transacción en moneda extranjera. Una ganancia o pérdida en un contrato a futuro que no cumpla las condiciones debe incluirse al determinar el resultado neto, de acuerdo con los requisitos para otras transacciones en moneda extranjera. Los convenios que sean, en sustancia, esencialmente lo mismo que contratos a futuro, por ejemplo, swaps o intercambios de flujos de efectivo deben de contabilizarse de manera similar a la contabilización de contratos a futuro.

Una ganancia o pérdida sobre un contrato a futuro, debe calcularse multiplicando el monto en moneda extranjera del contrato a futuro por la diferencia entre el tipo de cambio para entrega inmediata o al contado (spot) a la fecha del balance y el tipo de cambio spot a la fecha de inicio del contrato a futuro. El descuento o prima sobre un contrato a futuro debe de contabilizarse por separado de la ganancia o pérdida sobre el contrato y debe incluirse al determinar el resultado neto durante la vida del contrato a futuro.

Sin embargo, si una ganancia o pérdida es diferida, el descuento o prima del contrato a futuro que se relaciona con el periodo del compromiso, puede ser incluida en la valuación de las bases de la transacción en moneda extranjera relacionada, cuando sea registrada. Si una ganancia o pérdida es:

- ❖ Si los libros y los registros no están expresados en la moneda funcional, deberán convertirse antes de aplicarse la declaración 52 y la ganancia o pérdida cambiaria deberá llevarse al estado de resultados.

- ❖ El tipo de cambio corriente deberá ser utilizado para convertirse tanto en activo como en pasivo de la moneda funcional o moneda de reporte.
- ❖ El tipo de cambio promedio ponderado del periodo deberá de ser utilizado para convertir las cuentas de resultados, así como las utilidades o pérdidas corrientes en la operación.
- ❖ Las pérdidas y ganancias por la conversión no deben ser reconocidas en el estado de resultados, solo en el capital contable, el cual podrá ser repartido considerando si es la venta o liquidación de la entidad, nunca como si se tratara de un dividendo.
- ❖ Si el país donde se encuentra establecida la empresa acumula una inflación aproximadamente del 100% o más si es un país con inflación alta, en los últimos tres años debe remedir su información en moneda funcional (dólar estadounidense) para reportar sus resultados.
- ❖ Las pérdidas o ganancias ocasionadas por valoración de empresas localizadas en países con inflación alta deben de reconocerse en el Estado de Resultados.

Antes de efectuar la conversión de los estados financieros a la moneda funcional de la casa matriz, es necesario que estos estén conforme a las Normas de Información Financiera.

Cabe mencionar que si la moneda funcional de la entidad extranjera es igual a la de la matriz, no se necesita la conversión corriente, solamente si tienen ganancias o pérdidas por conversión cuando las monedas funcionales de la entidad extranjera y de la matriz no son iguales.

Si se contabiliza como una cobertura de una inversión neta, el descuento o prima del contrato a futuro puede incluirse con el ajuste acumulado o prima del contrato a futuro puede incluirse con el ajuste acumulado por conversión en el componente separado del capital contable.

Una ganancia o pérdida sobre un contrato a futuro especulativo debe de calcularse multiplicando el monto en moneda extranjera del contrato a futuro por la diferencia entre el tipo de cambio del futuro disponible para la vigilancia remanente del contrato y el tipo de cambio del futuro contratado. No se da un reconocimiento contable separado al descuento o prima sobre un contrato a futuro especulativo.

Contratos de Cobertura

La ganancia o pérdida es igual a la diferencia entre la tasa de cambio para operaciones al contado a la fecha del balance general y a la tasa de cambio para operaciones al contado a la fecha del inicio del contrato, multiplicada por el importe del contrato en moneda extranjera.

Contratos de Especulación

La ganancia o la pérdida son igual a la diferencia entre la tasa de cambio futuro estipulada en el contrato y la tasa de cambio futuro disponible para el resto de la duración del contrato, multiplicada por el importe del contrato en moneda extranjera.

El descuento o la prima en un contrato adelantado de divisa son la diferencia de tasa de cambio futuro convenida en el contrato y la tasa para operaciones al contado en la fecha de la iniciación del contrato, multiplicada por el importe del contrato en moneda extranjera.

Transacciones diferidas en moneda extranjera

Las ganancias o pérdidas sobre las siguientes transacciones en moneda extranjera no deben incluirse en la determinación de resultado neto y deben informarse de la misma forma como ajustes por conversión.

Las transacciones de intercompañías en moneda extranjera que son de una naturaleza de inversión a largo plazo (no se planea o anticipa su liquidación en un futuro previsible) cuando las entidades en la transacción sean consolidadas, combinadas o contabilizadas por el método de participación en los estados financieros de la empresa que informa.

Una ganancia o pérdida sobre un contrato a futuro u otra transacción en moneda extranjera cuya intención es que cubre un compromiso identificable en moneda extranjera debe diferirse e incluirse en la valuación de la transacción relacionada con la moneda extranjera.

Transacciones en moneda extranjera

Esta se debe de registrar inicialmente en la moneda en que se informa a su entidad, aplicando el tipo de cambio existente a la fecha de la transacción. Las partidas monetarias que resulten de las transacciones en moneda extranjera se valuarán al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros. Las diferencias en cambio que se originan en la liquidación o valuación de partidas monetaria a un tipo de cambio diferente de aquel al que fueron registradas inicialmente o informadas en estados financieros anteriores, deben de ser reconocidas como ingresos o gastos en el periodo en el que se originan.

3.3.2. Método Histórico

Para muchas de las empresas multinacionales la principal aplicación de la FAS 52 es la traducción de sus estados financieros en moneda extranjera para la inclusión de sus estados financieros consolidados.

La conversión histórica; de acuerdo con la FAS 52 produce el mismo resultado si las cuentas o registros de la identidad extranjera se hubiera mantenido en moneda funcional.

El proceso de conversión histórica requerido por la FAS 52 es igual al requerido por la FAS 58 (método temporal), excepto por los impuestos a la utilidad diferidos y los costos diferidos de adquisición de pólizas de seguros de vida. Por lo siguiente, las ganancias o pérdidas por conversión resultantes de este proceso se incluyen en el estado de resultados del periodo.

En este método se utilizan dos tasas cambiarias:

- ❖ Tasas históricas; es decir, las que existían en fechas en que la entidad extranjera tuvo transacciones que continúan siendo reflejadas en los estados financieros y;
- ❖ Tasa corriente; que es la que existe en la fecha de la conversión.

Los activos y pasivos monetarios son aquellos que tienen montos fijos: el efectivo, las cuentas por cobrar y la mayoría de los pasivos.

Los activos y pasivos no monetarios y las partidas de capital contable se convierten de acuerdo a las tasas existentes cuando ocurrieron las transacciones a las que se originaron:

- ❖ Transacciones de compra pasada; el costo histórico (de adquisición), puesto que se basa en el precio real de la compra.
- ❖ Transacciones de compra corriente; el costo de reposición, puesto que se mide por el precio de la compra corriente de un recurso similar.
- ❖ Transacciones corrientes de venta; el precio de mercado, puesto que se basa en el precio de venta corriente del recurso.
- ❖ Transacción futura; el valor presente de las entradas de efectivo que se espera ocurrirá en el futuro, el flujo de efectivo descontado, o el valor neto de realización descontado, puesto que se basa en un recurso futuro.

Los activos y pasivos no monetarios y las partidas de capital contable se convierten basándose en las cuatro transacciones básicas ya mencionadas; como sigue: las cuentas basadas en las transacciones de compras pasadas (costo histórico o de adquisición) se convierten a las tasas de cambios históricas. Las cuentas basadas en compras corrientes o transacciones futuras se convierten a la tasa de cambio corriente.

Los ingresos y egresos se convierten a la tasa de cambio promedio para el periodo, a excepción de aquellos gastos relacionados con activos o pasivos que se convierten a la tasa histórica, es decir a la tasa que existía en el momento de adquisición del activo correspondiente, como son la depreciación y la amortización.

Cuentas que deben revaluarse usando tipos de cambios históricos:

Valores negociables registrados en libros al costo:

- ❖ Valores de capital

- ❖ Valores de deuda que no se tiene la intención de retener hasta su vencimiento:
 - a) Inventarios registrados en libros al costo.
 - b) Gastos anticipados como seguros, anuncios y rentas.
 - c) Propiedades, planta y equipo.
 - d) Depreciación acumulada sobre propiedades, planta y equipo.
 - e) Patentes, marcas registradas, licencias y fórmulas.
 - f) Crédito mercantil.
 - g) Otros activos intangibles.
 - h) Cargos y créditos diferidos, excepto Impuesto Sobre la Renta diferidos y costos de adquisición de póliza para las compañías de seguro de vida.
 - i) Ingresos diferidos.
 - j) Acciones comunes.
 - k) Acciones preferentes asentadas en libros a precio de emisión.

Ejemplos de ingresos y gastos relacionados con partidas no monetarias:

- ❖ Costo de mercancías vendidas.
- ❖ Depreciación de propiedades, planta y equipo.
- ❖ Amortización de partidas intangibles tales como crédito mercantil, patentes.
- ❖ Amortización de cargos o créditos diferidos excepto Impuesto Sobre la Renta.

Conversión de operaciones en el extranjero

Según el FAS 52 una economía con inflación elevada es aquella en que la inflación acumulada en los últimos tres años consecutivos se aproxima al 100%. Por lo tanto, para que una economía se clasifique como altamente inflacionaria, su tasa de inflación debe oscilar entre 30-35% anual por tres años consecutivos, y por lo tanto la entidad extranjera en una economía de inflación elevada no tiene una moneda funcional. Para esta entidad se utiliza como moneda funcional la moneda de la casa matriz. Por consiguiente, los estados financieros de la entidad extranjera en una economía de inflación elevada se convierte en históricamente a la moneda funcional de la matriz.

Todos los elementos de los estados financieros deben convertirse usando un tipo de cambio corriente. Para activos y pasivos debe de usarse el tipo de cambio en la fecha del balance. Para ingresos, gastos, ganancias y pérdidas, debe de usarse el tipo de cambio de las fechas en que se reconocen esos elementos. Dado que generalmente es poco factible la conversión a los tipos de cambios de las fechas en que se reconocen los numerosos ingresos, gastos, ganancias y pérdidas, pueden usarse un tipo de cambio promedio apropiadamente ponderado del periodo, para convertir esos elementos.

Si la moneda funcional de una entidad es una moneda extranjera, resultan ajustes por conversión del proceso de convertir los estados financieros de esta entidad a la moneda en que se informa. Los ajustes por conversión no deben incluirse al determinar el resultado neto, pero deben informarse y acumularse en un componente separado del capital.

En la venta o en la liquidación completa o sustancialmente completa de una inversión en una moneda extranjera, la cantidad atribuible a esa cantidad y acumulada en la conversión de ajustes en el componente de capital, debe ser removido del mismo y debe incluirse como ganancia o pérdida en la venta o liquidación de la inversión en el periodo en el que ocurre dicha venta o liquidación.

3.3.3. Comparativo de Métodos de Conversión

CONCEPTO	MÉTODO CORRIENTE	MÉTODO HISTÓRICO
Activos y pasivos monetarios.	Se convierte al tipo de cambio de cierre.	Se convierte al tipo de cambio de cierre.
Activos y pasivos no monetarios.	Se convierte al tipo de cambio de cierre.	Se convierte al tipo de cambio de cierre.
Capital Contable	Se convierte al tipo de cambio histórico de la transacción.	Se convierte al tipo de cambio histórico de la transacción.
Estado de Resultados	Se convierte al tipo de cambio de la fecha de la transacción, permitiendo el uso de promedios de aproximación más los ajustes que resulten de la remediación inicial de inventarios y de propiedades, planta y equipo.	Se convierte al tipo de cambio de la fecha de la transacción, permitiendo el uso de promedios de aproximación más los ajustes de los dólares de las partidas no monetarios como son la depreciación y el costo de ventas.
Resultado de la conversión.	Se registran en el Capital Contable.	Se registra en el resultado del Ejercicio.

Tipos de cambio a utilizarse para la conversión.

El cuadro que se presenta a continuación, es para identificar los tipos de cambio que deben utilizarse en la conversión:

Concepto	Corriente	Histórica
ACTIVOS		
Efectivo	X	
Inversiones Temporales	X	
Valores negociables al Costo		X
Valores negociables a su valor de Mercado	X	
Cuentas por Cobrar	X	
Provisión para cuentas Incobrables	X	
Inventarios al costo	X	
Inventarios a su valor de mercado o valor neto de realización.	X	
Inventarios según precio fijado por contrato	X	
Gastos pagados por Anticipado		X
Depósitos Reembolsables	X	
Adelantos a Subsidiarias no consolidadas	X	
Activos fijos		X
Depreciación Acumulada		X
Patentes y Marcas		X
Valor de rescate- póliza de seguro de vida	X	
Activos intangibles (todos)		X
PASIVOS		
Cuentas y documentos por pagar	X	
Gastos acumulados por pagar	X	
Impuestos por pagar	X	
Pasivos, bonos y otras deudas de Largo Plazo	X	
Obligaciones por garantías		X
CAPITAL		
Utilidades Retenidas		X
Interés minoritario.		X

3.4. REVALUACIÓN DE LA MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros de una entidad extranjera en una economía altamente inflacionaria deben revaluarse como si la moneda funcional fuera la moneda en que se informa. Conse-

cuentemente, los estados financieros de esas entidades deben revaluarse en la moneda en que se informa.

Para los fines de este requisito, una economía altamente inflacionaria es la que tiene una inflación acumulada de aproximadamente 100% o más en un periodo de 3 años.

Tanto las conversiones como los ajustes integrales por inflación implican re expresiones monetarias, pero en las primeras el reemplazo de una medición por otra obedece al cambio de la moneda de un país por la de otro; y en los segundos a la consideración de los cambios en el poder adquisitivo de una moneda determinada.

Los estados financieros emitidos previamente no deben reformularse por ningún cambio en la moneda funcional. Si los libros de una entidad no se mantienen en su moneda funcional, se requiere una revaluación en la moneda funcional. Esa revaluación se requiere antes de la conversión a la moneda en que se informa. Si la moneda funcional de una entidad extranjera es la moneda en que se informa, la revaluación en la moneda en que se informa obvia la conversión.

El proceso de revaluación debe producir el mismo resultado como si los libros de registro de la entidad hubieran sido inicialmente registrados en la moneda funcional. La revaluación y la contabilización posterior de las transacciones denominadas en una moneda distinta a la moneda funcional deben estar de acuerdo con los requisitos de esta Declaración.

Para lograr ese resultado, es necesario usar tipos de cambio históricos entre la moneda funcional y otra moneda en el proceso de revaluación para ciertas cuentas (el tipo de cambio corriente se usará para todas las otras), y se identificarán dichas cuentas; también es necesario reconocer actualmente en ingresos todas las ganancias y pérdidas cambiarias por la revaluación de activos y pasivos monetarios que no estén denominados en la moneda funcional (por ejemplo, activos y pasivos que no estén denominados en dólares si el dólar es la moneda funcional).

La siguiente es una lista de las partidas comunes de balance no monetarias y cuentas relacionadas de ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que debían revaluarse usando tipos de cambio históricos para producir el mismo resultado en términos de la moneda funcional que habría ocurrido si esas partidas hubieran sido inicialmente registradas en la moneda funcional.

Cuentas que deben revaluarse usando tipos de cambio históricos:

Valores negociables registrados en libros al costo:

- ❖ Valores de capital
- ❖ Valores de deuda que no se tiene la intención de retener hasta su vencimiento:
 - ✓ Inventarios registrados en libros al costo.
 - ✓ Gastos anticipados como seguros, anuncios y renta.
 - ✓ Propiedades, planta y equipo.
 - ✓ Depreciación acumulada sobre propiedades, planta y equipo.
 - ✓ Patentes, marcas registradas, licencias y fórmulas.
 - ✓ Crédito mercantil.
 - ✓ Otros activos intangibles.
 - ✓ Cargos y créditos diferidos, excepto impuestos sobre la renta diferida y costos de adquisición de póliza para las compañías de seguros de vida.
 - ✓ Ingreso diferido.
 - ✓ Acciones comunes.
 - ✓ Acciones preferentes asentadas en libros a precio de emisión. Ejemplos de ingresos y gastos relacionados con partidas no monetarias
- ❖ Costo de mercancías vendidas.
- ❖ Depreciación de propiedades, planta y equipo.
- ❖ Amortización de partidas intangibles tales como crédito mercantil, patentes, licencias, etcétera.
- ❖ Amortización de cargos o créditos diferidos excepto impuestos sobre la renta diferida y costos de adquisición de póliza para las compañías de seguros de vida.

Inventarios: Aplicación de la regla de costo o mercado, la que sea más baja; para reevaluar inventario no registrado en la moneda funcional.

La regla del costo o mercado, la que sea más baja requiere aplicación especial cuando los libros de registro no se mantienen en la moneda funcional. Los inventarios asentados al costo en libros de registro en otra moneda deben primero reevaluarse al costo en la moneda funcional usando tipos de cambio históricos.

El costo histórico en la moneda funcional se compara con mercado según se declara en la moneda funcional. La aplicación de la regla en moneda funcional puede requerir rebajas a mercado en los estados en moneda funcional aun cuando no se haya hecho ninguna rebaja en los libros de registro mantenidos en otra moneda. De modo parecido, una rebaja en los libros de registro puede necesitar revertirse si el mercado excede el costo histórico declarado en la moneda funcional.

Si se ha rebajado el inventario a mercado en los estados en moneda funcional, debe seguir siendo la cantidad en libros en los estados financieros en moneda funcional hasta que se venda el inventario o sea necesario una rebaja adicional.

La aplicación literal de la regla de costo o mercado, la que sea más baja, puede requerir una rebaja en inventario en los estados financieros de moneda funcional para inventario adquirido localmente si el valor de la moneda en que se mantienen los libros de registro ha bajado con relación a la moneda funcional entre la fecha en que se adquirió el inventario y la fecha del balance.

Esta rebaja puede no ser necesaria, sin embargo, si los costos de reposición o precio de venta expresados en la moneda en que se mantienen los libros de registro se han incrementado lo suficiente de modo que mercado exceda a costo histórico valuado en moneda funcional.

Impuestos diferidos y costos de adquisición de pólizas

La Declaración 8 requería que ciertos impuestos diferidos que no se relacionaban con activos o pasivos se convirtieran a tipos de cambio corrientes para convertirse a tipos de cambio históricos.

La interpretación 15 requería que los costos de adquisición de pólizas no amortizadas de una compañía anónima de seguros de vida se convirtieran a tipos de cambio históricos. En la Declaración 33, el Consejo decidió que, a causa de la relación cercana de dichas cuentas con partidas monetarias relacionadas, se debía usar una clasificación monetaria para fines de contabilidad en dólares constantes.

Revelación

La ganancia o pérdida acumulada de la transacción incluida en la determinación del resultado neto del periodo, debe revelarse en los estados financieros o sus notas. Para esta revelación, las ganancias y pérdidas sobre contratos a futuro determinadas de conformidad con los requisitos de contratos de divisas a futuro deben considerarse ganancias o pérdidas de la transacción.

Ciertas empresas, primordialmente bancos, son agentes proveedores de divisas. Aunque ciertas ganancias o pérdidas de las transacciones del agente pueden llenar la definición de ganancias o pérdidas de la transacción en esta Declaración, éstas deben revelarse como ganancias o pérdidas del agente, más que como ganancias o pérdidas de la transacción.

Un análisis de los cambios durante el periodo en el componente separado del capital contable derivado del ajuste acumulado por conversión, debe proporcionarse en un estado financiero separado, en notas a los estados financieros o como parte del estado de variaciones en el capital contable. Como mínimo, el análisis debe revelar:

- a) Monto inicial y final del ajuste acumulado por conversión.

- b) El ajuste acumulado del periodo resultante de los ajustes por conversión y las ganancias y pérdidas de ciertas coberturas y saldos intercompañías.
- c) El monto de impuestos sobre la renta del periodo asignado a los ajustes por conversión.
- d) Los montos transferidos del ajuste acumulado por conversión e incluido en la determinación del resultado neto del periodo como resultado de la venta o liquidación completa o sustancialmente completa de una inversión en una entidad extranjera.

Los estados financieros de una empresa no deben ajustarse por un tipo de cambio que ocurra después de la fecha de los estados financieros de la empresa o después de la fecha de los estados en moneda extranjera de una entidad extranjera si son consolidados, combinados o contabilizados por el método de participación, en los estados financieros de la empresa.

Sin embargo, si es significativo, puede ser necesario revelar el cambio en los tipos de cambio y sus efectos en los saldos no liquidados pertenecientes a transacciones en moneda extranjera.

Fecha de vigencia y transición

Esta Declaración entrará en vigor para los años fiscales que comiencen en o después del 15 de diciembre de 1982, aunque se recomienda su aplicación anticipada. La aplicación inicial de esta Declaración debe ser a partir del inicio del año fiscal de una empresa. Los estados financieros por años fiscales anteriores a la fecha de vigencia, los resúmenes financieros u otros datos derivados de la misma, pueden reformularse sujetándose a las disposiciones de esta Declaración se aplique por primera vez, los estados financieros deben revelar la naturaleza de cualquier reformulación y su efecto sobre el resultado antes de partidas extraordinarias, resultado neto y los montos relativos por acción para cada año fiscal que se reformule.

Si el año anterior no se reformula, se permite la revelación del resultado antes de partidas extraordinarias y del resultado neto por el año anterior calculados en bases proforma.

El efecto de convertir todos los activos y pasivos de una entidad extranjera de una moneda funcional extranjera a la moneda en que se informa, al tipo de cambio corriente al inicio del año por el cual se aplica por primera vez esta Declaración, debe informarse como saldo inicial del ajuste acumulado por conversión, como un componente del capital contable.

El efecto de revaluar los impuestos sobre la renta diferida de una entidad extranjera y los costos de adquisición de pólizas de seguros de vida al tipo de cambio corriente, al inicio del año por el que se aplica por primera vez esta Declaración debe informarse como un ajuste al saldo inicial de las utilidades retenidas

Los montos diferidos en contratos a futuro que:

- a) Bajo la Declaración 8 se contabilizaron como coberturas de compromisos identificables en moneda extranjera para recibir recursos por el uso o venta de activos no monetarios convertidos a tipos de cambio históricos y,
- b) Que son cancelados al momento en que se aplica por primera vez esta Declaración, debe incluirse en el saldo inicial del ajuste acumulado por conversión, como componente del capital contable, hasta por la cantidad del ajuste compensado atribuible a dichos activos no monetarios.

Los estados financieros por periodos que comiencen en o después de la fecha en que entra en vigor esta Declaración deben incluir las revelaciones especificadas ésta Declaración. En la medida en que sea factible, estas revelaciones también deben incluirse en los estados financieros por periodos anteriores que hayan sido reformulados.

Los estados financieros de empresas que adopten por primera vez esta Declaración por años fiscales que terminen en o antes del 31 de marzo de 1982, deben revelar el efecto de la adopción de la nueva norma sobre el resultado antes de partidas extraordinarias, resultado neto y montos relativos por acción por el año del cambio. Estas revelaciones no se requieren para

estados financieros de empresas que adopten por primera vez esta norma para años fiscales posteriores.

El comité espera emitir un borrador para comentarios que proponga una modificación a la Declaración del FAS No 33, información financiera y cambios en precios, para que sea consistente con el enfoque de moneda funcional para la conversión de moneda extranjera.

Antes de la emisión de una modificación final de Declaración 33, las empresas que adopten esta Declaración y que estén sujetas a los requisitos de la Declaración 33 tendrán cualquiera de las siguientes opciones:

- a. Pueden preparar la información complementaria con base en esta Declaración y con la modificación propuesta a la Declaración 33.
- b. Pueden preparar la información complementaria con base en la aplicación de la Declaración 8 y sobre las disposiciones de la Declaración 33 existente. (Bajo esta opción, la información del costo histórico, basada en la aplicación de la Declaración 8, debe presentarse en la información complementaria comparando la información a dólar constante y a costo corriente).

Las empresas que llegan a ser sujetas de los requisitos de la Declaración 33 como resultado de adoptar esta Declaración, están exentas de los requisitos de la Declaración 33 hasta la fecha de entrada en vigor de esta Declaración.

Revelación

La ganancia o pérdidas acumuladas de la transacción incluida en la determinación del resultado neto del periodo, debe revelarse en los Estados Financieros o en sus Notas.

La revelación de la ganancia o la pérdida acumulada de la transacción se debe de incluir en la determinación del resultado neto del periodo. Una ganancia o pérdida de la transacción no

valúa, ni es necesariamente un indicador del efecto económico pleno de un cambio en el tipo de cambio sobre una empresa.

El capital contable derivado del ajuste acumulado por conversión, debe proporcionarse en un estado financiero separado, en notas a los estados financieros o como parte del estado de variaciones en el capital contable. Como mínimo, el análisis debe revelar:

- a. Monto inicial y final del ajuste acumulado por conversión.
- b. El ajuste acumulado del periodo resultante de los ajustes por conversión y las ganancias y pérdidas de ciertas coberturas y saldos intercompañías.
- c. El monto del Impuesto Sobre la Renta del periodo asignado a los ajustes por conversión.
- d. Los montos transferidos del ajuste acumulado por conversión e incluido en la determinación del resultado neto del periodo como resultante de la venta o liquidación completa o sustancialmente completa de una inversión en una sociedad extranjera.

Los Estados financieros de una empresa no deben ajustarse por un tipo de cambio que ocurra después de la fecha de los estados financieros de la empresa o después de la fecha de los estados en moneda extranjera de una entidad extranjera si son consolidados, combinados o contabilizados por el método de participación, en los estados financieros de la empresa. Sin embargo, si es significativo, puede ser necesario revelar el cambio en tipos de cambio y sus efectos en los saldos no liquidados pertenecientes a transacciones en moneda extranjera.

Fecha de Vigencia y Transición

Esta declaración entrara en vigor para los años fiscales que comiencen en o después del 15 de diciembre de 1982, aunque se recomienda su aplicación anticipada. La aplicación inicial de esta declaración debe ser a partir del inicio del año fiscal de una empresa. Los estados financieros por años fiscales anteriores a la fecha de vigencia, los resúmenes financieros u otros datos derivados de la misma, pueden reformularse. En el año en que esta declaración

se aplique por primera vez, los estados financieros deben revelar la naturaleza de cualquier reformulación y su efecto sobre el resultado antes de partidas extraordinarias, resultado neto y los montos relativos por acción para cada año fiscal que se reformule. Si el año anterior no se reformula, se permite la revelación del resultado antes de partidas extraordinarias y el resultado neto anterior calculados en bases pro forma.

El efecto de convertir todos los activos y pasivos de una entidad extranjera de una moneda funcional extranjera a la moneda en que se informa, al tipo de cambio corriente al inicio del año por el cual se aplica por primera vez esta declaración, debe informarse como saldo inicial del ajuste acumulado por conversión, como un componente del capital contable. El efecto de revaluar los impuestos sobre la renta diferidos de una entidad extranjera y los costos de adquisición de pólizas de seguros de vida al tipo de cambio corriente al inicio del año por el que se aplica por primera vez esta declaración debe informarse como ajuste al saldo inicial de las utilidades retenidas.

Los estados financieros por periodos que comiencen en o después de la fecha en que entra en vigor esta declaración deben incluir las revelaciones específicas de esta misma. En la medida en que sea factible, estas revelaciones también deben incluirse en los estados financieros por periodos anteriores que hayan sido reformulados.

Los estados financieros de empresas que adoptan por primera vez esta declaración por años fiscales que terminen en o antes del 31 de marzo de 1982, deben revelar el efecto de la adopción de la nueva norma sobre el resultado antes de partidas extraordinarias, resultado neto y montos relativos por acción por el año del cambio. Estas revelaciones no se requieren para resultados financieros de empresas que adopten por primera vez esta norma para años fiscales posteriores.

CAPITULO 4. CASO PRÁCTICO “FILIAL, S.A. DE C.V. “

La empresa La Filial, S.A. de C.V., con RFC: FIL-930101-8B1 y con domicilio fiscal en: Camino a Lago de Guadalupe No.7, Col. San Miguel Xochimanga, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, S.A. de C.V., tiene como actividad, la comercialización de productos químicos de especialidad, por lo cual, lleva a cabo importaciones de algunos artículos, principalmente de Estados Unidos y China.

Empresa 100% mexicana, fundada en el año de 1993, líder en la comercialización de Productos Químicos de Especialidad, el cual ofrece a las industrias consumidoras de productos químicos novedosos; una organización orientada a la creación de valor y satisfacción de sus requerimientos.

Misión

Dar soluciones integrales por medio de asesoría y/o productos químicos a nuestros clientes actuales y potenciales para mejorar su competitividad.

Visión

Ser líder en la comercialización de productos químicos en nuestro país, que nos aporten crecimiento financiero a través del trabajo conjunto de personal talentoso, siguiendo el modelo de empresas de clase mundial.

Valores

Respeto, Confianza, Compromiso, Trabajo en equipo, Actitud Positiva.

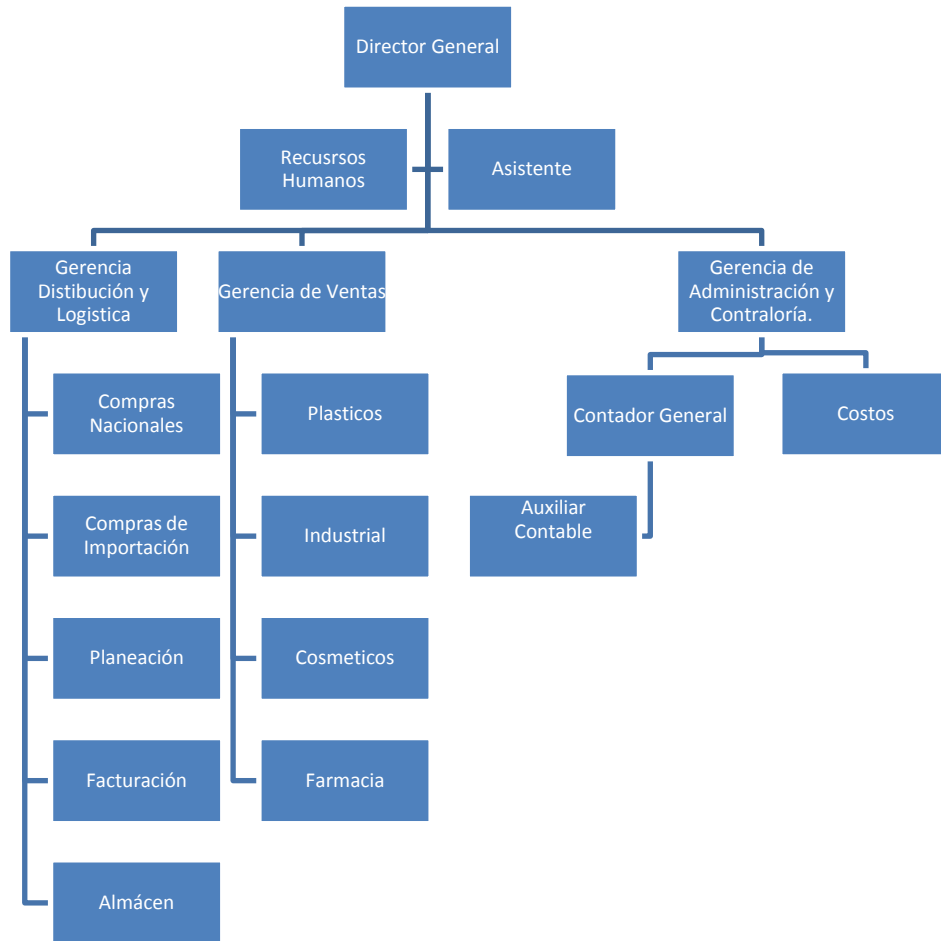


Fig.4.1 Organigrama

4.1. Antecedentes

Los estados Financieros Básicos que se presentan son:

1. Estado de Posición Financiera (Cédula 1)
2. Estado de Resultados (Cédula 2)

La empresa La Filial, S.A. de C.V. presenta la traducción a dólares de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 de acuerdo a lo establecido a la FASB 52 ya que la compañía es subsidiaria de Americana, LC. y es necesaria para la consolidación de sus estados financieros.

El método a utilizar es el Histórico ya que es la primera vez que la empresa realiza la conversión de moneda funcional a la moneda de informe de los estados financieros.

Para propósitos de revelación en las notas a los Estados Financieros, cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Partiendo de los Estados Financieros al 30 de Noviembre de 2012, se realiza la compra de la siguiente mercancía:

1. Compra a 3V, Inc. , la cantidad de 82,654.00 USD (anexo 2 pedimento)
 - Realizar los asientos contables por la compra y la determinación de la utilidad o ganancia cambiaria por el cierre de mes.

Los tipos de cambio son:

- Al cierre del ejercicio 12.988
- Tipo de Cambio promedio para 2008 11.1441, 2009 13.5139, 2010 12.6364 , 2011 12.3942, 2012 12.8463 (anexos 3,4,5,6,7)
- La depreciación se determina por el método de línea recta sobre los saldos finales a la tasa del 10%. (Maquinaria y Equipo) (Para efectos del presenta caso práctico se reducen los conceptos e integración del Activo No Circulante).

Posteriormente obtendremos lo siguiente:

- ❖ La traducción a dólares de cada uno de los rubros del Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Posición Financiera y el Flujo de Efectivo.
- ❖ Estados Financieros en moneda extranjera para enviar a la matriz para su consolidación.

4.1.1 Estados Financieros Básicos.

Se realiza la presentación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados como cifras iniciales para presentar la compra de importación.

FILIAL, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera

Al 30 de Noviembre de 2012

Cédula 1

ACTIVO		PASIVO	
Circulante			
Efectivo	2,999,190	Proveedores	3,746,825
Efectivo (US)	2,402,731	Proveedores (US)	5,462,718
Clientes	10,879,730	Impuestos por pagar	3,488,931
Clientes (US)	42,269,279	Afiliadas	40,837
Reserva cuentas Inco- brales	-	Afiliadas (US)	21,946,544
Inventarios	785,185	Acreedores	6,039,012
	9,107,687	Regalías	14,690,429
	<hr/>		<hr/>
Total Circulante	<u>66,873,432</u>	Total a Corto Plazo	<u>55,415,296</u>
No Circulante		CAPITAL CONTABLE	
Maquinaria y Equipo	68,848,710	Capital Social	27,434,147
Depreciación	27,310,468	Aportación para futuros aumentos	10,852,275
Instalación	<u>7,467,483</u>	Resultados de Ejercicios anteriores	12,189,634
Total No Circulante	49,005,725	Resultado ejercicio	<u>9,987,805</u>
		Total Capital Contable	60,463,861
Suma de Activo	115,879,157	Suma de Pasivo y Capital Contable	115,879,157

FILIAL, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados al 30 de Noviembre de 2012.

Cédula 2

		Pesos
	Ventas Netas	118,187,328
-	Costo de Ventas	91,445,152
	Inventario Inicial	20,000,500
+	Compras	81,694,669
-	Inventario Final	10,250,017
=	Utilidad Bruta	26,742,176
-	Gastos de Venta	8,980,509
-	Gastos de Administración	5,181,298
=	Utilidad de Operación	12,580,369
	Resultado Integral de Financiamiento	1,376,495
+	Productos Financieras	1,632,088
-	Gastos Financieros	255,593
=	Utilidad antes de Otros Gastos y Productos	13,956,864
	Otros Gastos y productos	1,323,020
=	Utilidad antes de Impuestos	12,633,844
-	PTU	2,646,039
=	Resultado del Ejercicio	9,987,805
		0

4.1.2 Importación de Mercancía.

Se realiza la compra de importación cédula presentada es una portada de la cuenta de gastos que nos entrega el agente aduanal por la compra de importación.

FILIAL, S.A. DE C.V.

Integración de Gastos F-1852 Exporta Promotora FWD, S.C.

Factura Proveedor

3V, INC.

90467

IVA	\$ 177,022.00	\$ 188,798.00
DTA	\$ 2,646.00	
IGI	\$ 8,886.00	
PRV	\$ 244.00	
Muellaje y Des consolidación	\$ 4,150.00	\$ 5,650.00
Maniobras	\$ 1,500.00	
IVA		\$ 847.50
Custodia	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
IVA		\$ 390.00
Flete Internacional	\$ 12,544.00	\$ 38,396.00
Incrementables	\$ 25,852.00	
Validación	\$ 1,000.00	\$ 14,905.00
Complementarios	\$ 1,500.00	
Honorarios	\$ 1,500.00	
Pedimento	\$ 400.00	
Previo	\$ 1,500.00	
Etiquetado	\$ 805.00	
Entrega Estado de México	\$ 8,200.00	
IVA		\$ 2,235.75
Total		\$ 253,822.25

Filial, S.A. de C.V.

Cédula 3

Determinación del Costo Unitario de la Compra de Importación

T.C. 12.9335

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO DÓLARES	MONTO DÓLARES	VALOR EN \$	INCREMENTALES	VALOR EN ADUANA	DTA/PREV / IGI/ IGE	OTROS GASTOS	VALOR TOTAL	COSTO UNITARIO \$
Aceite Mineral	5080	3.04	15,435	199,630	4,828	204,458	540	6,667	211,664	41.67
Vaselina	11100	3.35	37,195	481,066	11,634	492,700	1,301	16,065	510,065	45.95
Benzofenona 3	800	16.93	13,544	175,171	4,236	179,407	474	5,850	185,731	232.16
Benzofenona 4	40	35.00	1,400	18,107	438	18,545	49	605	19,199	479.96
Decandiato	400	9.94	3,976	51,424	1,244	52,667	139	1,717	54,523	136.31
Agente Abrillantador	50	50.24	2,512	32,489	786	33,275	3,084	1,085	37,443	748.87
Antioxidante para plástico	80	5.78	462.37	5,980	145	6,125	567	200	6,891	86.14
Antioxidante para plástico v2	880	5.09	4,479.22	57,932	1,401	59,333	5,497	1,935	66,764	75.87
Polímero	400	9.12	3,650	47,204	1,142	48,346	128	1,576	50,050	125.12

18,830	82,654	1,069,003	25,852	1,094,855	11,777	35,699	1,142,331
---------------	---------------	------------------	---------------	------------------	---------------	---------------	------------------

Filial, S.A. de C.V.

Cédula 4

Asientos Contables

	debe	haber
-1		
IVA Pagado en Importación	\$ 177,022	
IVA Pagado Otros Gastos	\$ 3,473	
Inventario de Artículo Terminado	\$ 1,142,330	
Acreedores Diversos		\$ 253,822
Proveedores Dólares		\$ 82,654
Complementaria Proveedores Dólares		\$ 986,349
	\$ 1,322,825	\$ 1,322,825

-2

Pérdida Cambiaria	\$ 15,592	
Complementaria Proveedores Dólares		\$ 15,592
	\$ 15,591.76	\$ 15,591.76

Filial, S.A. de C.V.

Cédula 5

Ajuste de t.c. por cierre de mes

t.c cierre**12.988**

	Saldo 30/11/2013	Saldo 31/12/2013	Saldo 31/12/2013 ajustado	ajuste
Proveedores usd	421,451	504,105	504,105	-
	5,041,267	6,027,616	6,043,208	- 15,592
	5,462,718	6,531,721	6,547,312	-

4.1.3 Estados Financieros.

En las siguientes Cédulas solo se presentaran los Estados Financieros Básicos, de dónde tomaremos los datos para realizar la conversión de estos.

FILIAL, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera

Al 31 de Diciembre de 2012

Cédula 6

ACTIVO		PASIVO	
Circulante		A corto Plazo	
Efectivo	2,999,190	Proveedores	3,746,825
Efectivo (US)	2,402,731	Proveedores (US)	6,547,312
Clientes	10,879,730	Impuestos por pagar	3,308,436
Clientes (US)	42,269,279	Afiliadas	40,837
Reserva cuentas Incobrables	-		
Inventarios	785,185	Afiliadas (US)	21,946,544
	10,250,017	Acreedores	6,292,834
	<u>68,015,762</u>	Regalías	14,690,429
Total Circulante			<u>56,573,217</u>
		Total Pasivo	
			<u>56,573,217</u>
No Circulante		CAPITAL CONTABLE	
Maquinaria y Equipo	68,848,710	Capital Social	27,434,147
Depreciación	-	Aportación para futuros	
Depreciación	27,310,468	aumentos	10,852,275
Instalación	7,467,483	Resultados de Ejercicios anteriores	12,189,634
Total No Circulante	49,005,725	Resultado ejercicio	9,972,213
		Total Capital	60,448,269
Suma del Activo	117,021,487	Suma de Pasivo y Capital	117,021,487
			0

FILIAL, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2012

Cédula 7

		Pesos
Ventas Netas		118,187,328
- Costo de Ventas		91,445,152
Inventario Inicial	20,000,500	
+ Compras	81,694,669	
- Inventario Final	10,250,017	
= Utilidad Bruta		26,742,176
- Depreciación		2,731,047
- Gastos de Venta		6,249,462
- Gastos de Administración		5,181,298
= Utilidad de Operación		12,580,369
Resultado Integral de Financiamiento		1,360,903
+ Productos Financieras		1,616,496
- Gastos Financieros		255,593
= Utilidad antes de Otros Gastos y Productos		13,941,272
Otros Gastos y productos		1,323,020
= Utilidad antes de Impuestos		12,618,252
- PTU		2,646,039
= Resultado del Ejercicio		9,972,213

Filial, S.A. de C.V.

Estado de Variaciones en el Capital Contable

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cédula 8

Concepto	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de Capital	Resultado del Ejercicio	Utilidades Acumuladas
Saldo al 31 de diciembre 2011	27,434,147	10,852,275	5,485,335	6,704,299
Traspaso de la Utilidad el Ejercicio 2011			- 5,485,335	5,485,335
Utilidad del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2012			9,972,213	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	27,434,147	10,852,275	9,972,213	12,189,634

FILIAL, S.A. DE C.V.

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de Diciembre de 2012

Cédula 9

Actividades de Operación

Utilidad del ejercicio antes de impuestos	12,618,252
---	------------

Partidas Relacionadas con Actividades de Inversión

+ Depreciación	2,731,047	
= Suma		15,349,299

Partidas Relacionadas con Actividades de Financiamiento

+ Aumento Proveedores (US)	5,145,984	
+ Impuestos por pagar	828,308	
+ Acreedores	1,207,802	
- Disminución de clientes	1,989,133	
- Disminución de Clientes (US)	16,627,793	
- Inventarios	117,311	
- Disminución de Proveedores	1,070,733	
- Pago de PTU	2,646,039	

Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación

-	15,268,915
---	------------

Incremento Neto de Efectivo

80,384

+ Saldo Inicial en caja y bancos	5,321,537
----------------------------------	-----------

= Saldo Final en caja y bancos	5,401,921
--------------------------------	-----------

4.1.4 Proceso de Conversión.

Los Inventarios se convierten al tipo de cambio Histórico de la fecha de Transacción.

Artículo Terminado

Una forma de determinar el tipo de cambio histórico para valuar los Inventarios a la fecha de la transacción, es determinando la Antigüedad de la Inversión como sigue:

Las Compras del año son de \$81,694,669 (Estado de Resultados) y la Inversión en Inventarios a fin de año es de \$ 5,587,048 que representan una Inversión de 46 días.

La determinación fue de la siguiente manera:

Filial, S.A. de C.V.

Conversión del Inventario

Cédula 10

Inversión de Inventarios a fin de año	10,250,017
(X) Días del año	365
Resultado	3,741,256,053
(/) Compras del año	81,694,669
(=) Días de Inversión	45.80

Mes/días	Importe Pesos	t.c. promedio	Importe en USD
15 Días de Noviembre	3,342,397	11.8381	282,342
31 días de Diciembre	<u>6,907,620</u>	12.8738	<u>536,563</u>
46 días totales	<u><u>10,250,017</u></u>		<u><u>818,904</u></u>

La conversión de la inversión es al tipo de cambio histórico, como sigue:

Filial, S.A. de C.V.

Conversión del Activo Fijo y depreciación Acumulada

Cédula 11

Maquinaria y Equipo

Fecha de Adquisición	Activo Fijo en \$	T.C.	Activo Fijo en Dólares
17/03/06	7,080,000	10.6212	666,591
21/09/07	12,340,818	10.9687	1,125,094
27/06/08	13,000,000	10.2841	1,264,087
30/11/09	15,840,000	12.9139	1,226,585
22/05/10	<u>20,587,892</u>	13.1412	<u>1,566,668</u>
	68,848,710		5,849,025

Depreciación Acumulada

Fecha de Adquisición	Depreciación en \$	T.C.	Depreciación en Dólares
17/03/06	5,967,333	10.6212	561,832
21/09/07	6,478,929	10.9687	590,674
27/06/08	5,741,667	10.2841	558,305
30/11/09	4,884,000	12.9139	378,197
22/05/10	<u>4,238,539</u>	13.1412	<u>322,538</u>
	27,310,468		2,411,547

Cálculo de la depreciación del ejercicio 2012

Depreciación del Ejercicio

La Depreciación al 31 De Diciembre de 2012 se determina aplicando la tasa del 10% anual y proporcional a los meses de adquisición.

Depreciación del Ejercicio

Fecha de Adquisición	Depreciación Acumulada en \$	Depreciación del Ejercicio en \$	T.C.	Depreciación del Ejercicio en Dólares
17/03/06	5,967,333	596,733	10.6212	56,183
21/09/07	6,478,929	647,893	10.9687	59,067
27/06/08	5,741,667	574,167	10.2841	55,831
30/11/09	4,884,000	488,400	12.9139	37,820
22/05/10	<u>4,238,539</u>	<u>423,854</u>	13.1412	32,254
	27,310,468	2,731,047		241,155

Filial, S.A. de C.V.

Cédula 12

Conversión del Costo de Ventas

	Concepto	Pesos	t.c.	Dólares
	Inventario Inicial de Artículos Terminado	20,000,500	13.9787	1,430,784
(+)	Compras de Artículo Terminado	81,694,669	12.8463	6,359,416
-	Inventario Final del Artículos Terminados	10,250,017	Cédula 9	818,904.42
=	Costo de Ventas	91,445,152		6,971,295.91

Filial, S.A. de C.V.

Conversión del Capital Contable a Dólares

Cédula 13

Capital Social

Fecha	Pesos	T. C. Histórico	Dólares
22-Jun-08	25,000	10.3156	2,423.51
18-Jul-08	25,000	10.2311	2,443.53
01-Jun-09	9,995,675	13.1667	759,163.27
01-Dic-10	2,068,472	12.4664	165,923.76
01-Ene-11	5,900,000	12.3817	476,509.69
01-Sep-11	9,420,000	12.3480	762,876.58
	27,434,147		2,169,340.34

Aportaciones para futuros Aumentos de Capital

Fecha	Pesos	T. C. Histórico	Dólares
04-Dic-10	1,871,600	12.3546	151,490.13
05-Dic-10	2,064,500	12.3546	167,103.75
08-Ene-11	3,742,175	12.2256	306,093.36
16-Ene-11	3,174,000	12.1028	262,253.36
	10,852,275		886,940.61

Integración y conversión de las utilidades retenidas a dólares

Período	Pesos	T. C. Promedio	Dólares
2008	382,412	11.1442	34,314.97
2009	407,229	13.5139	30,134.13
2010	3,880,880	12.6364	307,119.79
2011	7,519,113	12.4300	604,916.42
	12,189,634		976,485.32

Filial, S.A. de C.V.

Cédula 14

Conversión del Estado de Variaciones en Dólares

Al 31 de Diciembre de 2012 (Papel de Trabajo)

Concepto	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de Capital	Resultado del Ejercicio	Utilidades Acumuladas
	Cédula 11	Cédula 11	Cédula 11	Cédula 11
Saldo al 31 de diciembre 2011 (Pesos)	27,434,147	10,852,275	7,519,113	4,670,521
Saldo al 31 de diciembre 2011 (Dólares)	2,169,340	886,941	604,916	371,569
Traspaso de la Utilidad el Ejercicio 2011 (Pesos)			- 7,519,113	4,670,521
Traspaso de la Utilidad el Ejercicio 2011 (Dólares)			- 604,916	371,569
Utilidad del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2012 (Pesos)			9,972,213	
Utilidad del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2012 (Dólares)			1,129,193	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	27,434,147	10,852,275	7,519,113	4,670,521

Filial, S.A. de C.V.

Cédula 15

Estado De Resultados

Al 31 de Diciembre de 2012 (Papel de Trabajo)

	Pesos	T. C. Prome- dio	Dólares
Ventas Netas	118,187,328.00	12.8463	9,200,140.44
- Costo De Ventas	<u>91,445,152.33</u>	Cédula 12	<u>6,971,295.91</u>
= Utilidad Bruta	26,742,175.67		2,228,844.53
- Depreciación	2,731,047.00	Cédula 11	241,154.71
- Gastos De Venta	6,249,462.00	12.8463	486,481.33
- Gastos De Administración	<u>5,181,298.00</u>	12.8463	<u>403,331.47</u>
= Utilidad De Operación	12,580,368.67		1,097,877.01
- Resultado Integral de Financiamiento	1,360,903.24	12.8463	105,937.76
+ Productos Financieras	1,616,496.24	12.8463	125,834.07
- Gastos Financieros	255,593.00	12.8463	19,896.31
= Utilidad antes de Otros Gastos y Productos	13,941,271.91		1,203,814.77
- Otros Gastos y productos	1,323,019.50	12.8463	102,988.75
= Utilidad antes de Impuestos	12,618,252.41		1,100,826.02
- PTU	2,646,039.00	12.8463	205,977.50
= Resultado del Ejercicio	9,972,213.41		894,848.52

Filial, S.A. de C.V.

Cédula 16

Estado De Resultados traducción a dólares

Al 31 de Diciembre de 2012

	Pesos	T. C. Prome- dio	Dólares
Ventas Netas	118,187,328.00	12.8463	9,200,140.44
- Costo De Ventas	<u>91,445,152.33</u>	Cédula 12	<u>6,971,295.91</u>
= Utilidad Bruta	26,742,175.67		2,228,844.53
- Depreciación	2,731,046.79	Cédula 11	241,154.71
- Gastos De Venta	6,249,462.00	12.8463	486,481.33
- Gastos De Administración	<u>5,181,298.00</u>	12.8463	<u>403,331.47</u>
= Utilidad De Operación	12,580,368.88		1,097,877.01
- Resultado Integral de Financiamiento	1,360,903.24	12.8463	105,937.76
+ Productos Financieras	1,616,496.24	12.8463	125,834.07
- Gastos Financieros	255,593.00	12.8463	19,896.31
= Utilidad antes de Otros Gastos y Productos	13,941,272.12		1,203,814.77
- Otros Gastos y productos	1,323,019.50	12.8463	102,988.75
Utilidad o (Pérdida por la Conversión)			-4,461.92
= Utilidad antes de Impuestos	12,618,252.62		1,096,364.10
- PTU	2,646,039	12.8463	205,977.50
= Resultado del Ejercicio	9,972,213.62		890,386.60

Filial, S.A. de C.V.

Cédula 17

Traducción a dólares

Al 31 de Diciembre de 2012

(Papel de Trabajo)

	T.C.	12.9880	
Circulante	pesos	dólares	
Efectivo	2,999,190	230,920	
Efectivo (USD)	2,402,731	184,996	
Cientes	10,879,730	837,676	
Cientes (USD)	42,269,279	3,254,487	
Cuentas Incobrables	- 785,185	- 60,455	
Inventarios	10,250,017	818,904	(Cédula 10 de Inventarios)
Maquinaria Y Equipo	68,848,710	5,849,025	(Cédula 11 de Activo Fijo)
Depreciación Acumulada	-27,310,468	- 2,411,547	(Cédula 11 de Activo Fijo)
Instalación	7,467,483.00	574,952	
	117,021,487	9,278,960	
Proveedores	3,746,825	288,484	
Proveedores (Usd)	6,547,312	504,105	
Impuestos por Pagar	3,308,436	254,730	
Afiliadas	40,837	3,144	
		-	
Afiliadas (Usd)	21,946,544	1,689,755	
Acreedores Diversos	6,292,834	484,511	
Regalías	14,690,429	1,131,077	
Capital Social	27,434,147	2,169,340	(Cédula 13 Capital Contable)
Futuros Aumentos De Capital	10,852,275	886,941	(Cédula 13 Capital Contable)
Resultados De Ejercicios Anteriores	12,189,634	976,485	(Cédula 13 Capital Contable)
Resultado del Ejercicio	9,972,213	894,849	(Cédula 14 Estado de Resultados)
Ajuste x traducción		-4,462	
	117,021,487	9,278,960	

Filial, S.A. de C.V.

Cédula 18

Determinación del Ajuste por traducción acumulado

Al 31 de Diciembre de 2012 (Papel de Trabajo)

Concepto	Importe en \$	T.C.	Importe en usd	Utilidad o (pérdida en USD)
Capital social				
Saldo al t.c. histórico	27,434,147		2,169,340	
Saldo al t.c. Corriente	27,434,147	12.988	2,112,269	- 57,072
Aportación Futuros Aumentos				
Saldo al t.c. histórico	10,852,275		886,941	
Saldo al t.c. Corriente	10,852,275	12.988	835,562	- 51,379
Utilidades Acumuladas				
Saldo al t.c. histórico	12,189,634		976,485	
Saldo al t.c. Corriente	12,189,634	12.988	938,530	- 37,955
Resultado del Ejercicio				
Saldo al t.c. histórico	9,972,213		894,849	
Saldo al t.c. Corriente	9,972,213	12.988	767,802	- 127,046
Inventarios				
Saldo al t.c. histórico	10,250,017		818,904	
Saldo al t.c. Corriente	10,250,017	12.988	789,191	29,713
Activo Fijo Neto				
Saldo al t.c. histórico	41,538,242		3,437,478	
Saldo al t.c. Corriente	41,538,242	12.988	3,198,202	239,277
Ajuste por Traducción Acumulado				-4,462

4.1.5 Estados Financieros Convertidos.

Filial, S.A. de C.V.
Balance Sheet
As Of December 31 Th 2012

Assets			Liabilities	
Circulanting			Circulanting	
	Dollars			Dollars
Cash	230,920	Supplier		288,484
Cash (US)	184,996	Supplier (Us)		504,105
Customers	837,676	Taxes By Paying		254,730
Customers (Us)	3,254,487	They Affiliated		3,144
Originating Customers	- 60,455	Affiliated (us)		1,689,755
Inventory	818,904	Dservinf		484,511
Total Assets	5,266,529	Regalias		1,131,077
Non-current		Total Liabilites		4,355,807
Machinery And Team	5,849,025	Capital Accountant		
Accumulated Depreciation	- 2,411,547	Capital Stock		2,169,340
Machinery In Installation	574,952	Contributions For Future Increases		886,941
Total non-current assets	4,012,431	Result Exercise Previous		976,485
Total Assets	9,278,960	Result Exercise		890,387
		Total Accounting Capital		4,923,153
		Total Liabilities and Capital Accountant		9,278,960

Filial, S.A. de C.V.

Income Statement

From January 1 to December 31, 2012

	Dollars
Net Sales or net revenue	9,200,140
- Cost Of Sales	<u>6,971,296</u>
= Gross Profit	2,228,845
- Depreciation	241,155
- Distribution Expenses	486,481
- Administrative Expenses	<u>403,331</u>
= Operating Income	1,097,877
- Comprehensive Financial Coast	105,938
+ Financial Products	125,834
- Financial Expenses	<u>19,896</u>
= Income before Other Expense Products	1,203,815
- Other Expenses and products	102,989
- Lost in the Conversi3n	<u>4,462</u>
= Income Before Taxes	1,096,364
- Worker's profit earnings	205,978
= Net Profit	890,387

Filial, S.A. de C.V.

Statement of changes in stockholders 'equity

From January 1 to December 31, 2012

Concept	Capital Stock	Contributions For Future Increases	Result of year	Result Exercise Previous	Lost in the Con- version	Total Equity
Balance at December 31, 2011	2,169,340	886,941	604,916	371,569	- 4,462	4,028,304
Transfer Utility Exercise 2011			- 604,916	371,569		
Net income at December 31, 2012			894,849			
Balance at December 31, 2012	2,169,340	886,941	894,849	743,138	- 4,462	4,689,805

Filial, S.A. de C.V.

Cash Flow Statements

For the year of January 1 to December 31, 2012

Operating Activities	
Income Before Taxes Utility	971,531.60
Fallen Related Investment Activities	
Depreciation and Amortization	210,274.62
Fallen Related Financing Activities	
Sum	1,181,806.22
Increases Suppliers	396,210.62
Increase in taxes payable	63,774.87
Increase in accounts payables	92,993.72
Customer decrease	1,433,394.36
Inventory disminucion	9,032.25
Decrease in accounts payable	82,440.18
Payment of participation in profits	203,729.52
Net Cash Flows from Operating Activites	-1,175,617.10
Net increase in cash and cash equivalentents	6,189.12
Cash and Investments at Beginning of Period	409,727.21
Cash and Investments at End of Period	415,916.33

4.1.6 Notas a los Estados Financieros.

Nota 1. Constitución y Objeto Social.

“Filial, S.A. de C.V. “, se constituye como una Sociedad Mexicana el 01 de enero de 1993, según Escritura Pública Número 16150, Libro 20, Otorgada ante la fe del Notario Público Lic. Miguel Hernández López en la Notaría Pública No.150 del Distrito Federal, con una duración de 99 años, su objeto Social es la compra venta de productos químicos, así como el comercio en general, la importación y exportación de productos químicos.

Nota.2. Bases de Presentación.

Los Estados Financieros adjuntos y las notas que son relativas, fueron preparados para ser utilizados por la administración del negocio.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contabilidad.

A partir de Enero de 2006, se inició la vigencia de las Normas de Información Financiera (NIF) emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF), mismas que en esencia corresponden a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), los cuales, conforme a esta denominación eran emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y fueron aplicables hasta el 31 de Diciembre de 2005.

A partir del primero de Enero de 2008, iniciaron su vigencia varias NIF, las cuales establecen fundamentalmente: Reconocimiento de los efectos de la Inflación de un entorno inflacionario y no inflacionario; la presentación de los beneficios a los empleados en tres tipos de beneficios, beneficio directo a corta y largo plazo, beneficios de terminación y beneficios al retiro; en la normatividad de los impuestos de Utilidad se elimina la PTU, se reconoce la unidad monetaria base de su formulación del Estado de Flujo de Efectivo en Pesos Nominales.

A continuación se resumen las principales políticas de Contabilidad seguidas por la compañía, las cuales están de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

A) Presentación de Estados Financieros.

A partir del 1º. Enero de 2008 entro en vigor la NIF b-10 “ Efectos de la Inflación “, la cual establece, entre otros cambios, el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación mediante la aplicación del Método Integral únicamente en entornos inflacionarios (Inflación Igual o mayor al 26 % acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores), la opción de utilizar las unidades de inversión (UDIS) en lugar del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), la eliminación de la posibilidad de utilizar valores de reposición para actualizar el valor de los inventarios e indización específica para activos fijos y la reclasificación del resultado por tenencia de activos no monetarios realizado y resultado por Posición Monetaria acumulada a resultados acumulados.

La Inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de Diciembre de 2012 y 211 ascendió al 11.79% y 14.50 % respectivamente.

En virtud de que el entorno económico actual de la entidad ha sido calificado no inflacionario, como resultado de que la inflación de los tres años anteriores fue menor al 26% los Estados Financieros adjuntos por el año 2012 están expresados en pesos nominales.

B) Estados de Flujos de Efectivo.

A partir del Ejercicio 2008 entró en vigor la NIF B-2 (Estados de Flujo de Efectivo) en lugar de Boletín B-12 /(Estado de Cambios en la Situación Financiera)m la NIF B-2 muestra las entradas y salidas de efectivo durante un período, mediante la aplicación del Método Directo (Debe presentarse como mínimo los cobros y pagos en bruto más importante) o indirecto (Se parte de la Utilidad o Pérdida antes de Impuestos y se aumentan partidas asociadas con Actividades de Inversión, con Actividades de Financiamiento), la Compañía decidió utilizar el Método Indirecto.

C) Inventarios y Costo de Ventas.

Los Inventarios son valuados a través del Método Costo Promedio, utilizando el Sistema de Costos Absorbente, usando como base de los costos históricos.

D) Propiedad, Planta y Equipo.

Los Bienes que integran este rubro se registran a su costo de adquisición, la Depreciación se calcula a partir del mes siguiente del inicio de utilización, empleando el método de línea recta y aplicando las tasas máximas autorizadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

E) Evaluación de Activos de Larga Duración.

Los Activos de larga duración se deberán evaluar de conformidad con los lineamientos establecidos en el boletín C-15 “Deterioro de estos Activos y su Reversión, y presenta ejemplos de indicios de la existencia de un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como mayor entre el precio neto de venta de una generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de Diciembre de 2012, la compañía no presenta indicios de deterioro a los que se refiere el boletín antes citado.

Nota 4. Impuestos a la Utilidad (NIF D-4)

A partir del Ejercicio 2008, esta norma tuvo cambios, tales como:

Se reubica en la NIF D-3 “ Beneficios a los empleados “, el tratamiento contable de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida, elimina el término de diferencia permanente, requiere que el saldo de “Efecto Acumulado de ISR” se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con algunas de las partidas integrales que estén pendientes de aplicarse a resultados, además, establece en que caso la aplicación inicial de esta Norma deben reconocerse en el Método Retrospectivo (Reconocimiento en periodos anteriores a la fecha en que ocurre) prescrito en la NIF B-1.

El impuesto diferido debe determinarse utilizando el Método Activo y Pasivo, bajo este Método se reconoce el principio, un impuesto diferido por todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

La Compañía, sigue la política de registrar el Impuesto sobre la Renta en el ejercicio en que se causa, sin reconocer las diferencias temporales originadas por partidas cuyo reconocimiento fiscal y contable ocurren en épocas diferentes.

Nota 5. Capital Social

El Capital Social de la Compañía es fijo y sin derecho a retiro por la cantidad de \$50,000 y está representado por cincuenta acciones con valor nominal de mil pesos cada una. Asimismo tiene un Capital Variable de \$27,384,147 y está representada por veintisiete mil trescientas ochenta y cuatro acciones con valor nominal de mil pesos cada una. Dicho Capital se encuentra totalmente suscrito y pagado, está integrado como sigue:

Accionista	Acciones			Capital		
	Fijo	Variable	Valor Unitario	Fijo	Variable	% Acc.
Manuel Jiménez Ortega	30	13,692	\$ 1,000.00	\$ 30,000.00	13,692,000	50%
Juan Manuel López Juárez	10	6,846	\$ 1,000.00	\$ 10,000.00	6,846,000	25%
Jimena Navarrete Pacheco	10	6,846	\$ 1,000.00	\$ 10,000.00	6,846,000	25%
	50	27,384		\$ 50,000.00	\$ 27,384,000.00	

Utilidades Acumuladas

- De conformidad con la Ley de Sociedades Mercantiles, la Utilidad del Ejercicio se encuentra sujeta a la aplicación del 5 % cuando menos, para incrementar la reserva legal.
- De conformidad con la Ley de Sociedades Mercantiles, la Utilidad del Ejercicio las personas morales pueden decretar dividendos, los cuales no deben de exceder de las Utilidades Contables Repartible.

Causación por la Empresa.

Cuando la empresa distribuya dividendos, determinara el Impuesto correspondiente aplicando la tasa que para estos efectos establece la propia Ley del Impuesto sobre la Renta, el impuesto enterado podrá ser acreditado contra el impuesto sobre la Renta causado por la empresa en el ejercicio y en los dos siguientes; es importante resaltar que este acreditamiento representa un disminución en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por un importe igual a la base del Impuesto enterado por los dividendos.

Los dividendos que provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta no estarán obligados al pago del Impuesto antes mencionado.

CONCLUSIONES

En el ámbito internacional, uno de los temas que genera mayor interés entre los usuarios de la información financiera es la Conversión de Estados Financieros a Moneda Extranjera, por lo que esconde riquezas de investigación académica para lograr la excelencia en el ejercicio de la profesión contable. Descubriendo así, la FASB 52 como un área que requiere de la investigación contable como medio para facilitar el intercambio comercial entre naciones.

Dada a la importancia que tiene la economía estadounidense y sobre todo porque es el país con el que tenemos más cercanía geográfica y relaciones comerciales, aunado al Tratado de Libre Comercio, considere de suma importancia conocer como se realiza la conversión de pesos mexicanos a dólares estadounidense.

En nuestro país, se llevó a cabo esta conversión y adecuación a partir del año 2006 buscando así estar alineados con las Normas Internacionales de Información Financiera y actualizando constantemente las NIF logrando con ello que la información emitida en México sea más comparable con la emitida en los países que ya utilizan las NIIF.

Con el tiempo se ha demostrado que las normas emitidas por el IASB son de gran calidad y de clara aplicación por lo que el CINIF en México optó por la emisión de nuevas normas y la modificación y eliminación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ó adecuación de los mismos con el fin de integrarse al cambio mundial.

La idea no es cambiar las normas de cada país, si no acoger un conjunto único de estándares que ayuden a la presentación y revelación de los estados financieros.

Debemos presentar información de calidad, transparente, controlada y segura de acuerdo a las normas y estándares requeridos por el FASB 52 para que la información financiera sea comparable, y ayude a los inversionistas, acreedores, y personas interesadas a obtener una mayor confianza a la hora de tomar decisiones estratégicas.

Esto marca la pauta en la evolución del pensamiento financiero que continuará su evolución mediante la emisión de nuevas formas de estudio del fenómeno económico, nuevas normas de interpretación mejoradas y que seguirán plasmando en los estados financieros de una manera cada vez más clara los efectos económicos y financieros que definen la forma en que el mundo toma decisiones.

Otorgándose así, la oportunidad de mejorar el nivel de vida, crear mayor competencia en el aparato productivo nacional y propiciar una producción más especializada; lo cual es un reto que debe ser afrontado, puesto que el mundo está viviendo una era de cambios que demandan la participación activa de todos los sectores de la población.

Por lo que ninguna nación escapa a los efectos de lo que acontece en otras partes del mundo. México no es la excepción y debe cambiar con el mundo, o éste cambiará sin nosotros.

BIBLIOGRAFÍA

Bassols, Batalla Ángel. Geografía Económica de México, Trillas 2002.

Bruno, Michael y Sachs, Jeffrey, La estanflación en la economía Mundial, Editorial Trillas, México, 1991

Froyen, Richard, Macroeconomía: teorías y política, Editorial Prentice Hall, México, 1997

García F. Valeriano, Para entender mejor la Economía Política y (Política Económica), Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México. 2000

Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pillar, Metodología de la Investigación, Mc. Graw Hill, México, 1997

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, FAS 52 Conversión Moneda Extranjera, “Declaración del Consejo de Normas de Información Financiera” IMCP, México, 2006

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Normas de Información Financiera (NIF 2012), Sexta edición, IMCP, México, 2012

Mueller Gerhard G., Contabilidad una Perspectiva Internacional, Mc. Graw Hill, México, 2004

Roitman Marcos, Pensamiento Sociológico y realidad nacional en América Latina. Rebelión, México, Libros Libres 2001.

CIBERGRAFÍA

Banco de México;
<http://www.banxico.org.mx/>

Biblioteca Virtual
<http://www.eumed.net/>

Bolsas de valores y derivados
http://www.mexder.com.mx/MEX/Premio_Nacional_de_Derivados.html

Fondo Internacional Monetario;
<http://www.imf.org/external/index.htm>

Wikipedia, enciclopedia libre.
<http://www.wikipedia.org/>

ANEXO 1 VENTANILLA ÚNICA

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Anexo 1.1 Antecedentes

Desde los años noventa, el comercio mundial ha crecido dos veces más rápido que el producto interno bruto mundial. En este contexto, los países que logren atraer inversión extranjera y que impulsen el comercio exterior tendrán mayor crecimiento económico.

Sin embargo, para incrementar el intercambio comercial entre los países, no basta con reducir o eliminar aranceles; es necesario poner en marcha sistemas de modernización aduanera que permitan reducir costos e incrementar la competitividad internacional. Los países con las mejores prácticas del comercio exterior han adoptado el sistema de Ventanilla Única.

Hoy en día el comercio exterior en México involucra un alto número de trámites, papeleo y personas. Existen aproximadamente 30 actores involucrados, entre oficinas de gobierno, exportadores, importadores, transportistas y auxiliares de la función aduanera; esto representa 40 documentos, 165 trámites y 200 diferentes datos, muchos de los cuales deben entregarse varias veces.

Para ello son necesarios los programas de modernización, reformas aduaneras y de facilitación de comercio, si los países buscan reducir los costos de transacciones comerciales e incrementar la competitividad internacional.

En el diseño e implementación de sistemas de tecnologías de información y comunicaciones para facilitar el comercio es esencial, desde un principio, se adopten mejores prácticas como el establecimiento de una Ventanilla Única, donde la información relacionada con el comercio son presentados sólo una vez en un único punto de entrada.

Anexo 1.2 ¿Qué es Ventanilla Única?

Es una herramienta que permite el envío de la información electrónica, una sola vez, ante una única entidad, para cumplir con todos los requerimientos del comercio exterior. Esto es posible a través de la simplificación, homologación y automatización de los procesos de gestión.

En términos prácticos, la Ventanilla Única tiene como objetivo agilizar y simplificar los flujos de información entre el comercio y el gobierno y aportar beneficios significativos para todas las partes involucradas en el comercio transfronterizo. La Ventanilla Única es generalmente gestionada de forma centralizada por un organismo rector, lo que permite a las autoridades competentes y organismos gubernamentales recibir o tener acceso a la información pertinente para su propósito. Además, las autoridades y organismos participantes deben coordinar sus

controles. En algunos casos, la Ventanilla Única deberá proporcionar medios para el pago de derechos correspondientes, los impuestos y tasas.

Decreto que establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, DOF 14/01/11 Primera Sección.



Fig. Anexo 1.1

Fuente: <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/SobreVU/>

Anexo 1.3 Objetivos

- ❖ Eliminar el papel, al convertir los procesos manuales en electrónicos utilizando documentación digitalizada.
- ❖ Reducir tiempos en procesos administrativos, así como en las plataformas de revisión de las aduanas del país.
- ❖ Contar con información previa al despacho aduanero, para la aplicación acertada del análisis de riesgo.
- ❖ Facilitar la búsqueda y acceso de información desde ubicaciones remotas a un repositorio central de información.
- ❖ Incidir en la competitividad de la economía del país con procesos de comercio exterior más ágiles, fáciles y seguros.
- ❖ Eliminar considerables gastos de mensajería y flete.
- ❖ Ahorro de tiempo ante el particular para la entrega y localización de documentos (copias certificadas de pedimentos) solicitados.

- ❖ Reducir costos en espacios físicos para almacenaje.

Anexo 1.4 Beneficios

- ❖ Entrega de información electrónica en un solo punto de contacto. Toda la información relacionada con el proceso de importación, exportación o tránsito de mercancías se ingresa en línea, una sola vez, y en un solo punto de contacto.
- ❖ Atención permanente desde cualquier lugar. La información puede ser enviada a cualquier hora, cualquier día del año, desde cualquier lugar del mundo.
- ❖ Menor tiempo y costo. Como resultado de la simplificación y automatización de los procesos de gestión, los tiempos y los costos se reducen, tanto para la Administración Pública Federal como para los usuarios de comercio exterior, en el intercambio de mercancías de México con otros países.
- ❖ Mejora logística. Sin formatos de papel se agiliza la liberación de mercancías y se hace más eficiente la cadena logística.
- ❖ Más transparencia. La automatización de los procesos de comercio exterior evita decisiones arbitrarias de servidores públicos, y proporciona un mejor control de riesgos.
- ❖ Mayor certidumbre jurídica. La homologación y claridad de los requisitos para el cumplimiento de las obligaciones de comercio exterior da certeza jurídica.
- ❖ Eliminación de formatos en papel. La información digital substituye el uso del papel. Mejora la seguridad de la información. Mediante el uso de tecnologías de la información se evita el daño o pérdida de datos, aun en casos de desastre.

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/SobreVU/Beneficios/index.htmOperación>



Fig. Anexo 1.2

Fuente: <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/SobreVU/>

Anexo 1.5 La operación de Ventanilla Única implica cuatro pasos:

1. El interesado ingresa en www.ventanillaunica.gob.mx y con su Firma Electrónica Avanzada (Fiel) registra en línea la información relacionada con la importación, exportación o tránsito de mercancías.
2. La información se envía electrónicamente a las oficinas de gobierno correspondientes para su aprobación y autorización.
3. Los impuestos se calculan y se dictaminan para proceder a su cobro.
4. Al presentar el transportista un formato simplificado, el verificador de aduana consulta la información mediante un dispositivo digital portátil y libera la mercancía.

Los operadores de comercio exterior del país deben cumplir ciertas especificaciones tecnológicas para utilizar la Ventanilla Única.

Para el uso de la herramienta es indispensable la Firma Electrónica Avanzada (Fiel), que puede tramitarse en una oficina del Servicio de Administración Tributaria, o renovarse por internet.

Para más información sobre el trámite de obtención de la Fiel ingrese al portal de internet del SAT,

[http:// www.sat.gob.mx/sitio_internet/e_sat/tu_firma/](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/e_sat/tu_firma/)



Fig. Anexo 1.3

Fuente: <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/SobreVU/>

Anexo 1.6 Coordinación intersecretarial

Ventanilla Única es un enorme y significativo logro, posible gracias a la voluntad política, esfuerzo decidido y compromiso con la mejora del comercio exterior de nuestro país de nueve Secretarías de Estado:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Economía
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Energía

Aunque hay muchos enfoques para establecer una ventanilla única, se ha optado por el modelo Sistema Automatizado de Información de Transacciones, a través del cual los comerciantes pueden presentar declaraciones electrónicas de comercio a las diferentes autoridades para ser procesadas y aprobadas en una sola aplicación.

Esta aplicación está respaldada por servicios y componentes que facilitan a los usuarios las operaciones de importación, exportación y tránsito y, a la vez, da a las autoridades una herramienta eficiente para el cumplimiento de sus funciones.



Fig. Anexo 1.4

Fuente: <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/SobreVU/>

Anexo 1.7 Catálogo de servicios

Consta de lo siguiente:

- ❖ Consultoría. Modelado de actividades de las dependencias y del sector privado en materia de comercio exterior.
- ❖ Digitalización. Módulo en el que se digitalizarán 150 millones de hojas, que constituyen el acervo histórico de la Administración General de Aduanas.
- ❖ Red inalámbrica. En las 49 aduanas del país.

- ❖ Implementación de procesos. Incluye la automatización de los procesos del sector privado, los trámites de comercio exterior de la Administración Pública Federal y del módulo de digitalización de Ventanilla Única.
- ❖ Información. Soluciones de manejo y explotación de información estructurada y no estructurada almacenada en la Ventanilla Única.
- ❖ Operación y mantenimiento. De los servicios y de la función del procesamiento móvil.
- ❖ Servicios desagregados. Considera diversos subservicios:
 1. Procesamiento móvil. Equipos portátiles para los verificadores de la aduana.
 2. Capacitación. Impartición de cursos sobre la operación y presentación de trámites a través de Ventanilla Única.
 3. Módulo de e-learning. Entrenamiento a distancia (e-learning) de los actores involucrados en el comercio exterior, en la operación y presentación de trámites a través de Ventanilla Única.
 4. Gestión del cambio organizacional. Para mitigar los efectos no deseados del cambio organizacional en las dependencias, entidades y entre los diversos actores del comercio exterior.
- ❖ Aduana digital. Módulo para validar los documentos anexos al pedimento.



Fig. Anexo 1.5

Fuente: <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/SobreVU/>

ANEXO 2 PEDIMENTO

PEDIMENTO				REF:		20121984		Página 1 de 3											
NUM. PEDIMENTO: 12 24 3145 2001973		T. OPER IMP		CVE. PEDIMENTO: AT		REGIMEN: IMD		CERTIFICACIONES											
DESTINO/ORIGEN: 9		TIPO CAMBIO: 12 03350		PESO BRUTO: 20740.000		ADUANA E/S: 240		***PAGO ELECTRONICO*** BBVA BANCOMER 3145 2001973 OP: 0234009143 05/12/2012 ACUSE: C9DKDAHCE9 IMPORTE TOTAL: \$188,798.00											
MEDIOS DE TRANSPORTE		ENTRADA/SALIDA:		ARRIBO: SALIDA:		VALOR DOLARES:		84,652.63											
7		7		7		VALOR ADUANA:		1,094,856											
						PRECIO PAGADO/VALOR COMERCIAL:		1,069,003											
DATOS DEL IMPORTADOR / EXPORTADOR																			
RFC: MAC9308198T1		NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: MACROPOL, S.A. DE C.V.																	
CURP:		DOMICILIO: CAMINO A LAGO DE GUAD. No. Ext. 74 COLONIA SAN MIGUEL XOCHIMANGA, ATIZAPAN DE ZARAGOZA C.P. 52927 ESTADO DE MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)																	
VAL. SEGUROS		SEGUROS		FLETES		EMBALAJES		OTROS INCREMENTABLES											
0		0		11379		4856		9817											
ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION:		CLAVE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO: 240 NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS																	
KNITSOBP																			
MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS: 32																			
TASAS A NIVEL PEDIMENTO																			
ENTRADA PAGO		FECHAS		CONTRIB. 1 DIA 15 PRV		CVE. T. TASA 7 2		TASA 8.000 210.000											
05/12/2012		05/12/2012																	
CUADRO DE LIQUIDACION																			
CONCEPTO		F.P.		IMPORTE		CONCEPTO		F.P.		IMPORTE		TOTALES							
DTA		0		2848		PRV		0		244		EFFECTIVO 188,798							
IVA		0		177022		IGI		0		8885		OTROS 0							
												TOTAL 188,798							
DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR																			
ID. FISCAL 510228853		NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: 3V INC.																	
		DOMICILIO: WOODSTOCK ROAD No. Ext. 888 GEORGETOWN C.P. 29440 SOUTH CAROLINA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA																	
NUM. FACTURA 90467		FECHA 28/11/2012		INCOTERM EXW		MONEDA FACT USD		VAL. MON. FACT 30,023.36		FACTOR MON. FACT 1.00000000		VAL. DOLARES 30,023.36							
COVE1207KWONS																			
ID. FISCAL 202545879		NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: SONNEBORN INC.																	
		DOMICILIO: PARSIPPANY ROAD No. Ext. 600 SUITE 100, PARSIPPANY C.P. 07054 NEW JERSEY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA																	
NUM. FACTURA 80740699		FECHA 26/11/2012		INCOTERM CPT		MONEDA FACT USD		VAL. MON. FACT 52,630.47		FACTOR MON. FACT 1.00000000		VAL. DOLARES 52,630.47							
COVE1207KWOPS																			
TRANSPORTE		IDENTIFICACION: STAR LOGISTIC																	
TRANSPORTISTA		566WLS																	
CURP		DOMICILIO/CIUDAD/ESTADO																	
NUMERO DE CANDADO		CEM0855447																	
1RA REVISION																			
2A REVISION																			
CLAVE/COMPL. IDENTIFICADOR																			
ED		TBC-13		56		COMPLEMENTO 1		COMPLEMENTO 2		COMPLEMENTO 3									
						01921201351C4		CARTA DE MACROPOL PED-1973.pdf											
PARTIDAS																			
FRACCION		SUBD.		VINC.		MET VAL		UMC		CANTIDAD DMC		UMT		CANTIDAD UMT		P. V/C		P. O/D	
DESCRIPCION		VAL ADU/USD		IMP. PRECIO PAG.		PRECIO UNIT.		VAL. AGREG.		MODELO		CODIGO PRODUCTO		CON.		TASA		T.Y. F.P.	
001		27101990		0		1		1		5,080.000		B		4,151.460		USA USA		IGI IVA	
ACEITE HJHEPAT.		204458		199630		39.29724								16.00000		1		0	
204458		199630		39.29724										16.00000		1		0	
IDENTIF. TL MA LN		COMPLEMENTO 1 USA		COMPLEMENTO 2		COMPLEMENTO 3													
		U		NOM-116-SCFI-1997															
OBSERVACIONES A NIVEL PARTIDA																			
F27091 2, 4																			
AGENTE ADUANAL, APODERADO ADUANAL O DE ALMACEN						DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 DE LA LEY ADUANERA: PATENTE O AUTORIZACION: 3145													
NOMBRE O RAZ. SOC.: ENRIQUE GUILLERMO MORENO SESMA																			
RFC: MOSE341216CX9		RFC: EGM91062089A		CURP: MOSE341216HTSRSN08															
NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO 00001000000102217256																			
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA																			
SEGUNDA COPIA: IMPORTADOR						EXCLUSIVO PARA TRAMITES ADUANALES													
						DESTINO/ORIGEN: INTERIOR DEL PAIS													

ANEXO 3 TIPO DE CAMBIO 2008.

Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	10.9043	10.8262	10.6813	10.6482	10.5272	10.3066	10.3069	10.0353	10.2847	10.9814	12.8342	13.3225
2	10.9157	10.8262	10.6813	10.5985	10.5095	10.3306	10.3908	10.0353	10.3423	10.9811	12.8342	13.5800
3	10.8972	10.8262	10.7243	10.5557	10.5095	10.3417	10.3722	10.0353	10.3781	11.1296	12.7125	13.5300
4	10.8842	10.8262	10.7046	10.5644	10.5095	10.2992	10.3692	9.9705	10.3852	11.1296	12.7875	13.5996
5	10.8842	10.8138	10.7098	10.5644	10.4585	10.3211	10.3692	9.9335	10.4658	11.1296	12.4862	13.5358
6	10.8842	10.8289	10.6978	10.5644	10.4687	10.3108	10.3692	9.9180	10.4658	11.1188	12.6042	13.5358
7	10.9277	10.8227	10.7649	10.5590	10.4937	10.3108	10.3411	9.9485	10.4658	11.7667	12.9500	13.5358
8	10.9208	10.8040	10.7649	10.5395	10.5390	10.3108	10.3263	9.9877	10.5143	12.1196	12.9500	13.7567
9	10.8850	10.8040	10.7649	10.5610	10.5465	10.3582	10.3363	9.9877	10.4810	13.0417	12.9500	13.4597
10	10.9620	10.8040	10.8383	10.5552	10.5465	10.3620	10.2993	9.9877	10.5013	12.4433	12.8392	13.4921
11	10.9572	10.7575	10.8478	10.5503	10.5465	10.3847	10.3076	10.1305	10.5862	12.4433	12.7850	13.4722
12	10.9572	10.7736	10.7965	10.5503	10.5666	10.4268	10.3076	10.1295	10.6745	12.4433	12.9892	13.4722
13	10.9572	10.7465	10.7735	10.5503	10.5058	10.3950	10.3076	10.1590	10.6745	13.0867	13.0875	13.4722
14	10.9318	10.7509	10.7778	10.5337	10.4835	10.3950	10.3120	10.1968	10.6745	12.3743	13.1663	13.4722
15	10.9140	10.7413	10.7778	10.4919	10.4884	10.3950	10.2925	10.1586	10.5828	12.3450	13.1663	13.1821
16	10.9203	10.7413	10.7778	10.4843	10.4769	10.3655	10.3229	10.1586	10.5828	12.7192	13.1663	13.3317
17	10.9458	10.7413	10.7778	10.4579	10.4769	10.3399	10.2608	10.1586	10.7054	13.0633	13.1663	13.2717
18	10.9445	10.7653	10.7613	10.4828	10.4769	10.3153	10.2311	10.1966	10.8702	13.0633	13.0242	13.1275
19	10.9445	10.7350	10.7040	10.4828	10.4266	10.2935	10.2311	10.1395	10.8365	13.0633	13.1950	13.2150
20	10.9445	10.7489	10.7040	10.4828	10.3792	10.3156	10.2311	10.1867	10.8365	12.8475	13.1800	13.2150
21	10.9235	10.7939	10.7040	10.4610	10.4002	10.3156	10.2047	10.1343	10.8365	12.7617	13.5758	13.2150
22	10.9813	10.7980	10.7040	10.5223	10.3644	10.3156	10.1708	10.1106	10.6133	13.1233	13.5758	13.1197
23	10.9232	10.7980	10.7040	10.5181	10.3810	10.2753	10.1178	10.1106	10.5879	13.5592	13.5758	13.1742
24	10.9522	10.7980	10.6944	10.4868	10.3810	10.3032	10.0552	10.1106	10.7264	13.5025	13.9183	13.2175
25	10.8934	10.7818	10.6748	10.4620	10.3810	10.3180	10.0264	10.0991	10.7879	13.5025	13.4958	13.2175
26	10.8934	10.7855	10.6793	10.4620	10.4000	10.2938	10.0264	10.1183	10.7653	13.5025	13.3142	13.3114
27	10.8934	10.7430	10.6957	10.4620	10.3848	10.2841	10.0264	10.1730	10.7653	13.4000	13.2117	13.3114
28	10.8698	10.7344	10.6962	10.4702	10.3925	10.2841	10.0190	10.1421	10.7653	13.3083	13.2325	13.3114
29	10.8784	10.6813	10.6962	10.4464	10.3447	10.2841	10.0706	10.1822	10.7919	13.3692	13.2325	13.3538
30	10.8444		10.6962	10.5272	10.3066	10.3028	10.0610	10.1822	10.9397	12.9142	13.2325	13.5383
31	10.8374		10.6987		10.3066		10.0340	10.1822		12.8342		13.7738

338.3727	312.5977	332.6739	315.5954	323.9787	309.8547	317.0971	312.9991	318.8877	389.0682	393.2390	415.1238
31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
10.9152	10.7792	10.7314	10.5198	10.4509	10.3285	10.2289	10.0967	10.6296	12.5506	13.1080	13.3911

	133.7301
Promedio	11.1442

ANEXO 4 TIPO DE CAMBIO 2009.

Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	13.7738	14.1975	14.9322	14.1517	13.6485	13.1667	13.1722	13.2223	13.3140	13.4928	13.0825	12.9157
2	13.8325	14.1975	15.0698	13.9108	13.6485	13.1550	13.0972	13.2223	13.5246	13.6242	13.0825	12.8557
3	13.8325	14.3097	15.3650	13.7924	13.6485	13.2609	13.1695	13.2125	13.6427	13.6242	13.1479	12.8026
4	13.8325	14.5404	15.3372	13.7924	13.8443	13.3172	13.1695	13.1293	13.5898	13.6242	13.2908	12.6658
5	13.7678	14.4667	15.2178	13.7924	13.3500	13.2675	13.1695	13.1073	13.5898	13.6773	13.2708	12.6658
6	13.5507	14.2945	15.2855	13.6137	13.2242	13.2675	13.2428	13.1050	13.5898	13.6550	13.3430	12.6658
7	13.3458	14.2945	15.2855	13.6325	13.2268	13.2675	13.2547	12.9926	13.4658	13.4943	13.3430	12.5969
8	13.4136	14.2945	15.2855	13.5712	13.1103	13.2768	13.2724	12.9926	13.3646	13.4673	13.3430	12.6558
9	13.5045	14.1778	15.2633	13.5712	13.1103	13.4500	13.4333	12.9926	13.2826	13.3227	13.3758	12.8399
10	13.5045	14.1392	15.3517	13.5712	13.1103	13.4793	13.5758	12.9349	13.3923	13.3227	13.2996	12.9862
11	13.5045	14.3575	15.3142	13.5712	13.1067	13.6507	13.5758	12.9220	13.4582	13.3227	13.2308	12.9739
12	13.7008	14.5313	15.1145	13.5712	13.1008	13.4581	13.5758	12.9937	13.4582	13.2550	13.1622	12.9739
13	13.7608	14.6013	14.9083	13.3648	13.2208	13.4581	13.7052	12.9970	13.4582	13.2178	13.2061	12.9739
14	13.8390	14.6013	14.9083	13.0914	13.3177	13.4581	13.8105	12.8658	13.3432	13.1774	13.2061	12.9253
15	14.1083	14.6013	14.9083	13.0860	13.2983	13.3997	13.7645	12.8658	13.3892	13.0779	13.2061	12.8105
16	14.2192	14.4326	14.9083	13.1683	13.2983	13.4523	13.6526	12.8658	13.3892	13.0884	13.2061	12.7234
17	14.2192	14.5288	14.5690	13.0511	13.2983	13.3525	13.5870	12.8766	13.3475	13.0884	13.1012	12.6980
18	14.2192	14.6118	14.0502	13.0511	13.2058	13.4698	13.5870	12.9963	13.2300	13.0884	13.0875	12.9331
19	13.9058	14.6725	14.1457	13.0511	13.1363	13.3694	13.5870	12.9555	13.2300	13.1057	12.9818	12.9331
20	13.9777	14.5505	14.0800	13.1558	12.9680	13.3694	13.3895	12.9159	13.2300	13.0840	13.0502	12.9331
21	13.9382	14.5505	14.0800	13.3200	12.8695	13.3694	13.3158	12.8733	13.2413	12.9407	13.0502	12.8979
22	13.9145	14.5505	14.0800	13.1750	13.1030	13.3248	13.2879	12.8733	13.3530	12.9196	13.0502	12.8121
23	13.9325	14.8163	14.1480	13.1457	13.1030	13.3782	13.2312	12.8733	13.3186	12.9495	13.0895	12.9449
24	13.9325	14.8528	14.3204	13.3099	13.1030	13.3187	13.1915	12.8227	13.3733	12.9495	13.0151	12.8896
25	13.9325	14.8327	14.2683	13.3099	13.1728	13.3051	13.1915	12.8274	13.4549	12.9495	12.9305	12.8896
26	14.0950	14.9275	14.2358	13.3099	13.1375	13.2778	13.1915	12.8975	13.4549	12.9798	12.8660	12.8896
27	13.9342	14.9322	14.2163	13.2318	13.1338	13.2778	13.2247	13.1378	13.4549	13.1490	12.9475	12.8896
28	14.1675	14.9322	14.2163	13.7550	13.1590	13.2778	13.2167	13.2462	13.5243	13.2662	12.9475	12.8793
29	14.1513		14.2163	13.8667	13.2337	13.2023	13.2825	13.2462	13.5042	13.2823	12.9475	12.9288
30	14.1975		14.3317	13.6485	13.2337	13.1812	13.2643	13.2462	13.5513	13.0825	12.9139	13.0587
31	14.1975		14.3855		13.2337		13.2223	13.2579		13.0825		13.0437

430.2059	406.7959	455.7989	403.6339	410.3554	400.2596	414.4117	403.4676	402.5204	410.3615	393.7749	398.6522
31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
13.8776	14.5284	14.7032	13.4545	13.2373	13.3420	13.3681	13.0151	13.4173	13.2375	13.1258	12.8597

	162.1665
Promedio	13.5139

ANEXO 5 TIPO DE CAMBIO 2010.

Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	13.0437	12.9975	12.7769	12.4145	12.2465	12.9146	12.8441	12.7038	13.1676	12.5998	12.3387	12.4664
2	13.0437	13.0098	12.7454	12.4145	12.2465	12.9012	13.0325	12.6455	13.0538	12.5998	12.3387	12.3967
3	13.0437	12.8699	12.7259	12.4145	12.2626	12.8625	13.0325	12.5728	13.0550	12.5998	12.3452	12.3546
4	13.0659	12.9395	12.6900	12.4145	12.2605	12.7644	13.0325	12.6048	13.0550	12.5511	12.3041	12.3546
5	12.9226	13.0687	12.7182	12.3306	12.4288	12.7644	13.0590	12.5535	13.0550	12.5875	12.2381	12.3546
6	12.8241	13.0687	12.7182	12.2658	12.6635	12.7644	13.0953	12.5367	12.9526	12.5099	12.2381	12.3597
7	12.7489	13.0687	12.7182	12.2454	12.7884	12.8603	12.9308	12.5367	12.9395	12.4779	12.2381	12.3884
8	12.7646	13.1753	12.6557	12.2218	12.7884	12.9202	12.8975	12.5367	13.0566	12.5277	12.2055	12.4123
9	12.7646	13.1640	12.6618	12.2488	12.7884	12.9288	12.8232	12.6550	13.0034	12.5277	12.2483	12.4484
10	12.7646	13.0836	12.6574	12.2488	12.9179	12.8093	12.8232	12.6461	12.9853	12.5277	12.2068	12.4586
11	12.7243	13.0601	12.6028	12.2488	12.5297	12.7441	12.8232	12.6927	12.9853	12.4895	12.2714	12.4586
12	12.6692	13.0609	12.6192	12.1997	12.5025	12.7441	12.7859	12.7432	12.9853	12.4224	12.2596	12.4586
13	12.7291	13.0609	12.6192	12.1808	12.4351	12.7441	12.8233	12.7258	12.9616	12.4320	12.2596	12.4617
14	12.7698	13.0609	12.6192	12.2122	12.3501	12.6748	12.7140	12.7258	12.8729	12.3683	12.2596	12.3869
15	12.7364	12.9764	12.6192	12.1827	12.3501	12.5974	12.7176	12.7258	12.8355	12.4101	12.2596	12.3703
16	12.7364	12.9420	12.5527	12.1934	12.3501	12.6001	12.7795	12.7256	12.8355	12.4101	12.2626	12.3963
17	12.7364	12.8683	12.5254	12.1934	12.5684	12.5878	12.7795	12.6458	12.8355	12.4101	12.4353	12.4505
18	12.6884	12.8781	12.4892	12.1934	12.6926	12.5925	12.7795	12.5944	12.8355	12.4276	12.3783	12.4505
19	12.6664	12.8442	12.4729	12.2356	12.5787	12.5925	12.9013	12.6073	12.8355	12.4135	12.2924	12.4505
20	12.6478	12.8442	12.4729	12.3064	12.9138	12.5925	12.9162	12.7226	12.7793	12.4818	12.2924	12.4345
21	12.7388	12.8442	12.4729	12.2188	13.1412	12.5400	12.8549	12.7226	12.7623	12.4117	12.2924	12.4170
22	12.7720	12.8337	12.5796	12.1896	13.1412	12.4604	12.7798	12.7226	12.7594	12.3613	12.2996	12.3720
23	12.7720	12.8017	12.6052	12.2405	13.1412	12.5246	12.7560	12.7683	12.6886	12.3613	12.3090	12.3379
24	12.7720	12.8584	12.5284	12.2405	13.0338	12.6984	12.7560	12.8492	12.6422	12.3613	12.4577	12.3332
25	12.9412	12.8539	12.5381	12.2405	12.9588	12.7141	12.7560	12.9360	12.6422	12.3877	12.3912	12.3332
26	12.9018	12.8503	12.5009	12.1973	13.1819	12.7141	12.7749	13.0453	12.6422	12.3205	12.3669	12.3332
27	12.8549	12.8503	12.5009	12.1575	12.9955	12.7141	12.6975	12.9840	12.5491	12.3859	12.3669	12.3459
28	12.9295	12.8503	12.5009	12.2278	12.8846	12.7042	12.6469	12.9840	12.5168	12.4776	12.3669	12.3653
29	12.9975		12.5426	12.3698	12.8846	12.6567	12.6798	12.9840	12.5011	12.4023	12.4890	12.3567
30	12.9975		12.4640	12.2465	12.8846	12.8394	12.7038	13.0148	12.4801	12.4023	12.5538	12.3571
31	12.9975		12.4145		12.8589		12.7038	13.1367		12.4023		12.3817

397.7653	362.7845	390.3084	367.6944	393.7689	381.5260	397.7000	395.0481	385.2697	386.0485	369.5658	384.2459
31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
12.8311	12.9566	12.5906	12.2565	12.7022	12.7175	12.8290	12.7435	12.8423	12.4532	12.3189	12.3950

	151.6365
Promedio	12.6364

ANEXO 6 TIPO DE CAMBIO 2011.

Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	12.3817	12.1519	12.1062	11.9084	11.5428	11.5780	11.7230	11.7425	12.3480	13.4567	13.1802	13.6100
2	12.3817	12.0170	12.0929	11.9084	11.5278	11.6277	11.7230	11.7514	12.2616	13.4567	13.1802	13.5894
3	12.3496	12.0190	12.0981	11.9084	11.5023	11.6739	11.7230	11.7657	12.2616	13.7994	13.6282	13.5894
4	12.2574	12.0499	12.0368	11.8412	11.5665	11.6739	11.6368	11.8473	12.2616	13.8967	13.4128	13.5894
5	12.2619	12.0499	12.0368	11.8533	11.6214	11.6739	11.5925	11.9523	12.3735	13.9714	13.4128	13.5488
6	12.2064	12.0499	12.0368	11.8322	11.6934	11.6689	11.6194	11.9523	12.5353	13.6675	13.4128	13.4786
7	12.2256	12.0499	12.0064	11.7836	11.6934	11.6983	11.6544	11.9523	12.5102	13.5341	13.4698	13.4970
8	12.2256	11.9946	12.0170	11.7931	11.6934	11.7196	11.5738	11.9794	12.4661	13.5341	13.4504	13.5118
9	12.2256	11.9937	12.0254	11.7931	11.6090	11.8001	11.5738	12.1845	12.4956	13.5341	13.3852	13.6569
10	12.2369	12.0432	11.9680	11.7931	11.6410	11.7965	11.5738	12.3710	12.4956	13.3143	13.5252	13.6569
11	12.2542	12.0937	11.9755	11.7421	11.6009	11.7965	11.6337	12.3221	12.4956	13.2751	13.5622	13.6569
12	12.1907	12.0937	11.9755	11.7447	11.6075	11.7965	11.7274	12.3899	12.6324	13.3266	13.5622	13.6569
13	12.0757	12.0937	11.9755	11.8266	11.6656	11.8686	11.7867	12.3899	12.7687	13.2213	13.5622	13.6406
14	12.1028	12.0635	11.9441	11.7907	11.6656	11.8680	11.7170	12.3899	12.8994	13.3647	13.4165	13.7714
15	12.1028	12.0461	11.9235	11.7679	11.6656	11.7982	11.7010	12.2992	12.9646	13.3647	13.5122	13.9412
16	12.1028	12.1140	12.0171	11.7679	11.7219	11.8751	11.7010	12.2424	12.9646	13.3647	13.5672	13.8230
17	12.0871	12.0957	12.0710	11.7679	11.7094	11.9591	11.7010	12.2631	12.9646	13.2711	13.5847	13.8230
18	12.0299	12.0483	12.0925	11.7090	11.7660	11.9591	11.7178	12.1651	12.9646	13.2952	13.6375	13.8230
19	12.0261	12.0483	12.0925	11.7783	11.7234	11.9591	11.7877	12.3685	12.9127	13.4445	13.6375	13.8450
20	12.0744	12.0483	12.0925	11.6925	11.6588	11.9006	11.6964	12.3685	13.1860	13.3733	13.6375	13.8542
21	12.0903	12.0172	12.0925	11.6925	11.6588	11.8916	11.6638	12.3685	13.1669	13.6628	13.6375	13.7720
22	12.0903	12.0558	12.0615	11.6925	11.6588	11.8130	11.6174	12.2386	13.4045	13.6628	13.7033	13.8526
23	12.0903	12.0917	11.9885	11.6925	11.6467	11.7789	11.6174	12.2948	13.8917	13.6628	13.9812	13.8169
24	12.0482	12.1900	12.0004	11.6925	11.7292	11.8816	11.6174	12.3357	13.8917	13.5996	14.1291	13.8169
25	12.0516	12.1730	11.9555	11.6252	11.7032	11.8816	11.6393	12.3952	13.8917	13.4889	14.1778	13.8169
26	12.0856	12.1730	11.9555	11.6294	11.6948	11.8816	11.6641	12.4259	13.7788	13.4459	14.1778	13.8163
27	12.0408	12.1730	11.9555	11.5824	11.6956	11.8822	11.6172	12.4259	13.6677	13.4914	14.1778	13.8483
28	12.0239	12.1235	11.9505	11.5868	11.6956	11.8938	11.6527	12.4259	13.3414	13.1973	14.2443	13.9658
29	12.0239		11.9590	11.5428	11.6956	11.8389	11.6821	12.4953	13.4217	13.1973	14.0344	13.9904
30	12.0239		11.9678	11.5428	11.6256	11.7748	11.6821	12.4148	13.4567	13.1973	13.9538	13.9787
31	12.1214		11.9219		11.6123		11.6821	12.4838		13.1132		13.9787

376.4891	338.1615	372.3927	352.2818	361.2919	354.2096	361.6988	379.0017	388.6751	417.1855	409.9543	426.2169
31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
12.1448	12.0772	12.0127	11.7427	11.6546	11.8070	11.6677	12.2259	12.9558	13.4576	13.6651	13.7489

	149.1600
Promedio	12.4300

ANEXO 7 TIPO DE CAMBIO 2012.

Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	13.9787	13.0077	12.7891	12.8489	13.0141	14.3047	13.6530	13.2833	13.4172	12.8695	13.0911	12.9617
2	13.9476	12.8900	12.7764	12.8093	12.9942	14.3047	13.4084	13.2867	13.4172	12.8178	13.0911	12.9617
3	13.9342	12.8038	12.7764	12.7691	12.9629	14.3047	13.3970	13.3927	13.2571	12.8375	13.0911	12.9268
4	13.6882	12.8038	12.7764	12.7317	12.9725	14.3949	13.3174	13.3927	13.1910	12.8528	13.0911	12.9335
5	13.7144	12.8038	12.7723	12.7317	12.9725	14.2443	13.3617	13.3927	13.1793	12.7589	13.0387	12.9600
6	13.7409	12.8038	12.8339	12.7317	12.9725	14.2319	13.3508	13.1357	13.1221	12.7589	13.0449	12.9284
7	13.7409	12.7120	12.9777	12.7317	13.1344	14.1116	13.3508	13.0708	13.0483	12.7589	12.9769	12.9102
8	13.7409	12.6472	12.9469	12.7317	13.1659	13.9355	13.3508	13.1849	13.0483	12.6987	13.0432	12.9102
9	13.7228	12.6833	12.7840	12.8155	13.3374	13.9355	13.4925	13.1891	13.0483	12.8426	13.1168	12.9102
10	13.7437	12.7200	12.7840	12.9902	13.5150	13.9355	13.4533	13.1188	12.9976	12.8680	13.1168	12.8469
11	13.6204	12.7200	12.7840	13.1568	13.4470	14.0351	13.2924	13.1188	12.9921	12.9119	13.1168	12.7964
12	13.6592	12.7200	12.6299	13.1324	13.4470	13.9625	13.3241	13.1188	12.9992	12.8792	13.1789	12.7964
13	13.5982	12.7857	12.7150	13.0736	13.4470	14.0060	13.4795	13.1094	13.0305	12.8792	13.1975	12.7584
14	13.5982	12.7392	12.6336	13.0736	13.4929	13.9700	13.4795	13.1474	12.9749	12.8792	13.2284	12.7869
15	13.5982	12.7753	12.6719	13.0736	13.6739	13.9974	13.4795	13.1311	12.9749	12.8901	13.2353	12.7869
16	13.6263	12.7658	12.6591	13.1458	13.7302	13.9974	13.3449	13.1639	12.9749	12.8188	13.2522	12.7869
17	13.5401	12.8822	12.6591	13.2168	13.7747	13.9974	13.2832	13.1430	12.7458	12.8077	13.2522	12.7768
18	13.4621	12.8822	12.6591	13.0816	13.7994	13.9115	13.2226	13.1430	12.7492	12.7981	13.2522	12.7624
19	13.3267	12.8822	12.6591	13.1322	13.7994	13.9154	13.1201	13.1430	12.8192	12.8299	13.2522	12.7236
20	13.2516	12.7856	12.6645	13.2288	13.7994	13.7033	13.1921	13.1745	12.8235	12.8299	13.2063	12.7327
21	13.2516	12.6793	12.6935	13.2288	13.7809	13.7257	13.1921	13.1261	12.9042	12.8299	13.0245	12.7777
22	13.2516	12.7408	12.6833	13.2288	13.7935	13.7668	13.1921	13.0854	12.9042	12.8551	13.0395	12.7777
23	13.2240	12.8296	12.8330	13.1171	13.7203	13.7668	13.2928	13.1762	12.9042	12.8571	13.0188	12.7777
24	13.1383	12.8294	12.8330	13.2087	14.0335	13.7668	13.5218	13.1284	12.8376	12.9759	13.0188	12.8991
25	13.1712	12.8294	12.8330	13.1392	14.0040	13.8490	13.6796	13.1284	12.9123	12.9839	13.0188	12.8991
26	13.1319	12.8294	12.8035	13.1667	14.0040	13.9542	13.6541	13.1284	12.8233	12.9669	12.9799	12.9764
27	12.9325	12.8675	12.6795	13.2093	14.0040	13.8616	13.4425	13.1760	12.9170	12.9669	12.9984	13.0058
28	12.9325	12.8779	12.6706	13.2093	14.0156	13.6652	13.4425	13.1703	12.8521	12.9669	12.9861	13.0101
29	12.9325	12.8575	12.8039	13.2093	13.9439	13.6530	13.4425	13.1847	12.8521	13.0112	13.0372	13.0101
30	12.9504		12.8489	13.0141	13.9169	13.6530	13.2837	13.2746	12.8521	13.0900	12.9617	13.0101
31	13.0063		12.8489		14.0749		13.2644	13.4172		13.0498		12.9880

417.1561	371.1544	395.4835	390.9380	420.7438	418.8614	414.7617	408.8360	389.5697	309.3432	366.9821	399.0888
13.45665	12.79843	12.75753	13.031267	13.57238	13.96205	13.37941	13.188258	12.98566	10.31144	11.83813	12.873832

	4,702.9187
	154.1550
promedio	12.8463

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

ABREVIATURA	TÉRMINO EN INGLÉS	TÉRMINO EN ESPAÑOL
	Trustees	Fideicomisarios
	The International Journal of Accounting	La Revista Internacional de Contabilidad
	The Dimension of the International Accounting Problem	La dimensión del problema de la Contabilidad Internacional
APB	Accounting Principles Board	Junta de Principios de Contabilidad.
ARBS	Accounting Research Bulletins	Boletín de Investigación Contable.
CICA	Institute of Chartered Accountants	Instituto de Contadores Públicos
CINIF		Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.
EI	Emerging Issues	Comité de Partidas Emergentes
FAS	Financial Accounting Standard	Normas Contabilidad Financiera
FASB	Financial Accounting Standard Board	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
IAS	International Accounting Standards	Normas Internacionales de Contabilidad
IASC	International Accounting Standards Committee	Comité de Normas Internacionales de Contabilidad
IFRIC	International Financial Reporting Interpretations Committee	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
IFRS	International Accounting Committee Foundation	Fundación del Comité de Contabilidad Internacional
NIIF	International Financial Reporting Standards	Normas Internacionales de Información Financiera
SAC	Standards Advisory Council	Consejo Asesor de Normas
SEC	Security and Exchange Commission	La Comisión de la Bolsa de Valores.
SIC	Standing Interpretations Committee	Comité de Interpretaciones Permanente
US GAAP	United States Generally Accepted Accounting Principles	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de Estados Unidos.
WBG	World Bank Group	Banco Mundial (BM)

GLOSARIO DE TÉRMINOS FINANCIEROS EN ESPAÑOL E INGLÉS.

TERMINO EN ESPAÑOL	TERMINO EN INGLÉS
Estados financieros	Financial statements
Balance general	Balance sheet
Estado de posición financiera	Statement of financial position
Activo	Assets
Activo circulante	Current assets
Efectivo e inversiones temporales ó activo disponible	Cash and cash equivalents or marketable securities
Cuentas por cobrar	Accounts receivable
Documentos por cobrar	Notes receivable
Otras cuentas por cobrar	Other accounts receivable
Inventario	Inventory
Pagos anticipados	Prepaid expenses
Otro activo circulante	Other current assets
Activo de largo plazo	Long term assets
Inversiones	Investments
Cuentas por cobrar de largo plazo	Long term receivables
Activo fijo	Fix assets
Propiedad, planta y equipo	Property, plant and equipment
Depreciación acumulada	Accumulated depreciation
Otros activos	Other assets
Activo diferido	Deferred assets
Activos intangibles	Intangible assets
Activos financieros	Financial assets
Pasivo	Liabilities
Pasivo circulante	Current liabilities
Cuentas por pagar	Accounts payable
Documentos por pagar	Notes payable
Préstamos bancarios	Bank loans
Impuestos por pagar	Income tax payable or accrued taxes
Impuestos diferidos	Deferred taxes
Pasivo de largo plazo	Long term liabilities
Otros pasivos	Other liabilities
Capital contable	Stockholders' equity or networth
Capital social	Common stock
Utilidades retenidas	Retained earnings
Utilidades del ejercicio	Net income for the year
Estado de resultados	Income statement / Statement of earnings
Ventas netas	Net sales or net revenue

TERMINO EN ESPAÑOL	TERMINO EN INGLES
Total de ingresos	Total revenue
Costo de ventas o Costo de lo vendido	Cost of sales or Cost of goods sold
Utilidad bruta	Gross profit or gross margin
Gastos de operación	Operating expenses or operating expenses
Gastos de administración	Administrative expenses
Gastos de venta y distribución	Selling and distribution expenses
Gastos generales	General expenses
Depreciación	Depreciation
Amortización	Amortization
Utilidad de operación	Operating income
Costo integral de financiamiento	Comprehensive financial cost
Intereses a cargo	Interest expense
Intereses a favor	Interest income
Ganancia cambiaria	Foreign exchange gain
Pérdida cambiaria	Foreign exchange loss
Utilidad antes de impuestos	Income before taxes
Otros ingresos y egresos	Other income and expenses
Impuestos sobre la renta	Income taxes
Participación a los trabajadores de la utilidad	Worker's profit sharing
Flujo de efectivo	Statement of cash flow
Utilidad neta del periodo	Net income for the period
Depreciación y amortización	Depreciation and amortization
Flujo generado por el resultado del ejercicio	Cash flow from earnings
Aumento en cuentas por cobrar	Increase in accounts receivables
Aumento en inventario	Increase in inventory
Aumento en pagos anticipados	Increase in prepaid expenses
Aumento en cuentas por cobrar de largo plazo	Increase in long term receivables
Aumento en cuentas por pagar	Increase in accounts payables
Flujo por cambios en capital de trabajo	Cash flow from working capital
Flujo generado por la operación	Cash flow from operating activities
Flujo generado por actividades de inversión	Cash flow from investing activities
Flujo generado por actividades de financiamien- to	Cash flow from financing activities
Incremento en efectivo e inversiones temporales	Net increase in cash and cash equivalents
Efectivo e inversiones temporales al inicio del periodo	Cash and cash equivalents at the beginning of the period
Efectivo e inversiones temporales al final del periodo	Cash and cash equivalents at the end of the period